EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.
Por 3 meses, $ 9.—Por 1 año extranjero: $ 70

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 11 de Abril de 1919 — Núm. 817

La señorita

Cuando Rafaela de Violan cumplió sus veintidós años se vió precisada a usar de sus diplomas y a solicitar un puesto de maestra ayudante en una escuela.

Su padre, arruinado por imprudentes especulaciones de bolsa, solicitó un empleo y puso en venta la mayor parte de su rico mobiliario después de haber rescindido el contrato de alquiler del departamento que la familia ocupaba en el Boulevard Malesherbes no lejos del Parque Monceau.

La señora de Violan quiso que fueran a vivir cerca de la escuela donde su hija obtuvo un empleo, es decir uno de los barrios más pobres y abandonados de París.

La linda y rubia Rafaela, muy bien dotada de inteligencia, valor y alegría, renunció al lujo sin vana desolación. Y no le costó mucho cambiar sin transición sus relaciones de la Plaza Monceau por las de su nuevo barrio.

Para decir verdad su completa ignorancia de las diferencias sociales contribuyó no poco a darles una tal despreocupación ante la pérdida de su rango anterior. Ella solo conocía el funcionamiento de la sociedad, lo que se puede aprender en una aristocrática pensión de señoritas y en los salones donde la conversación se reglamenta con la presencia de las jóvenes y no creía tener nada más que aprender. En su ingenuidad optimista, no trató de estudiar el nuevo medio, donde la casualidad la tranfería, figurándose ya conocerlo. La población escolar era lamentable: muchos niños adolecían de llagas físicas o morales; Rafaela encontró solmente que aquel mundo infantil tenía un aspecto "pintoresco". Ciertamente, ella sabía que existía la miseria, pero en su modo de pensar, aquélla era solo de apariencia exterior; los pobres eran para ella gentes vestidas mal o de un modo insuficiente. En efecto, en sus relaciones mundanas ella había siempre constatado que la solicitud de todos hacia los indigentes consistía únicamente en proveerlos de ropas abrigadas para el invierno.

Rafaela estaba encargada de las chiquillas de ocho a diez años que hacen ya deberes escritos.

Hacía un mes que ella llenaba su tarea, sonriendo amablemente a sus dicípulas, cuando la directora le encargó que les hiciese escribir, por primera vez, una composición sobre un asunto muy sencillo, a su gusto.

Rafaela recordó enseguida, una antigua composición de su colegio: "Decid cuál ha sido el día más hermoso de vuestra vida."

Ella había obtenido el primer premio diciendo sus emociones filiales, el día en que su padre había recibido la condecoración de la Legión de Honor. Y una cantidad de recuerdos muy dulces y divertidos le vinieron a la mente; ella evocaba a sus mejores compañeras y los rasgos principales de su carácter: Irma de Guerin, traviesa y glotona para quien la felicidad más grande había sido beber champagne" por primera vez; luego, a Rolanda de Mastozel, coqueta y vanidosa que prefería, a todos, el día en que la habían vestido de marquesa para ir a un brillante baile.

Rafaela, ofreció, pues a sus discípulas, su lindo tema de composición, y según la costumbre, se llevó a la tarde los cuadernos para corregirlos de noche en su casa.

Después de comer, mientras que la madre trabajaba en un bordado en sedas y su padre leía "El Tiempo", ella se instaló bajo la lámpara del comedor.

—Espero que serás un juez imparcial—dijo su padre en tono jovial.

Rafela respondió muy seriamente:

—Le aseguro, papá, que tengo el sentimiento de mi deber; voy a juzgar, a dar puntos y a asignar los puestos, gravemente, según me dicte mi conciencia.

—Querida fíjate un poce en el rostro severo de tu hija; — dijo riendo el señor de Violan a su esposa.

Era preciso admirarla, en efecto. Cualquiera que fuese su estado de alma, Rafaela mostraba siempre su mismo rostro dulcemente amable; era su tez sonrosada, con hoyitos en sus mejillas redondeadas y ojos claros y límpidos, y el tiempo modelado de su fisonomía denotaba su confianza en la bondad de la gente, su creencia en el bien y una concepción de la vida de una encantadora simplicidad.

Hacia las once de la noche, sus padres fueron a costarse, dejándola apoyada sobre la mesa, con la cabeza entre sus manos, delante de su montón de composicionnes. En cuanto hubieron cerrado la puerta del comedor, Rafaela, que hasta entonces se había contenido a duras penas, se puso a sollozar desconsoladamente: su cabeza se movía de derecha a izquierda una especie de espasmo sacudía su cuerpo que se abandonaba a una infinita desolación.

La señorita de Violan acababa de descubrir lo que era la miseria humana: al abrir su paquete de composiciones ella había, en cierto modo, abierto la puerta a la desgracia, y con su lectura había encontrado un dominio desconocido para ella donde las mil ramificaciones de la realidad brutal le habían aparecido todas de golpes.

En la primera narración que había leído, la alumna contaba que el día más hermoso de su vida era aquel en que se había roto, un día de invierno, una pierna y la habían llevado al hospital. ¡Que paraíso!. Una cama verdadera, con sábanas, con una almohada, con una colcha y una frazada de manera que de noche no se había despertado a causa del frío! Ella se acordaba siempre de este increíble prodigio: en todo el tiempo que había permanecido allá no le había pegado nadie, ni aún— y esto casi parecía imposible— cuando ella pedía de comer.

Muchas otras composiciones describían también días felices, á causa de enfermedades. Había entre otras una descripción de un día de entierro, en que toda la familia ebria, se paseaba alegremente por las calles centrales y las plazas.

Naturalmente que entre el montón se encontraban algunos hermosos días según la definición corriente: los del santo de mamá, de la distribución de premios, del 14 de Julio. etc. Pero estas felicidades comunes no servían más que para hacer resaltar las otras terribles alegrías: la derrota de enemigos golpeados en la escalera, las burlas a la policía y los accidentes que "nos libran de un niño que estorba".

Por fin, venía la copia que hubiese sido preciso calificar como primera en toda justicia y que á este título tendría que ser leída solemnemente en la clase por la maestra, de pie ante su escritorio.

Era el deber de una niña estudiosa; el estilo era reflexivo, sensato; se sentía allí toda la influencia de la escuela y se evocaba al leerlo á la pequeña de ocho años, con frente y rostro en todo puntiagudos y con ceño siempre preocupado.

La narración empezaba así:

"El día más hermoso de mi vida fué cuando pusieron a papá en la cárcel, porque, verdaderamente era para su bien."

Luego la exposición de los motivos decía, esto en resumen: "Papá no era razonable, no trabajaba, y es bien cierto que el ocio es padre de todos los vicios; siempre andaba mal arreglado, le pegaba a mamá y mis hermanitos, rompía la vajilla; entraba tarde de noche, siempre en un estado horrible a causa de su embriaguez."

Por fin la disertación confirmaba la felicidad anunciada al principio: "Un día supimos que papá había sido detenido, que no volvería a casa antes de mucho tiempo y que entonces vendría seguramente corregido. Mamá y yo lloramos; pero era muy dulce aquello y hemos respirado mejor; el sol se puso más claro que de costumbre; la casa parecía más alegre y tranquila; nos apercibimos de que los pajaritos de la vecina cantaban alegremente; con mamá limpiamos la casa por completo y arreglamos todo muy en orden. Les pusimos a los chicos su traje del domingo y le compramos una caja de colores de pintar de dos cobres y no se movieron en todo el día. A la noche empezamos con mamá a tejer una camiseta de lana, de miedo que papá no vaya a enfermarse de frío en su calabozo".

La señorita de Violan permaneció toda la noche abismada en su insondable dolor, y al otro día a la hora de volver a la escuela, Rafaela no era más la misma persona; no tenía la misma alma ni la misma fisonomía, no solamente la expresión sino la conformación de su rostro había cambiado! Su mirada parecía agrandada y penetrante; sus mejillas, ayer todavía tan pronto a la risa habían tomado para siempre una inmovilidad pensativa, y cierta contracción de voluntad rompía la armonía de los rasgos de un conjunto. Su belleza un poco infantil se había convertido en una belleza grave.

La directora encontró un pretexto para anular la composición e indicó otro tema para ella.

LEON FRAPIE

BERTHA CALISK



ARTISTA POLACA ISRAELITA QUE HA CAUSADO GRAN SENSACION EN EL PUBLICO NEOYORQUINO

Una semana de reposo forzado



MR. CLEMENCEAU RETRATADO EN SU CASA DE PARIS EL 24 DE FEBRERO, A RAIZ DEL ATENTADO DE QUE FUE VICTIMA

Politica chilena

Esta conferencia fué **dictada** por el señor César Cascabel en su casa - habitación. Debemos a la atención de un distinguido miembro de su familia la publicación de estas líneas. Lamentamos, sinembargo, tener que herir la modestia del señor Cascabel al hacer pública esta conferencia.

Respetable público:

Chile limita al Este con la República Argentina, al Oeste con el Océano Pacífico y al Norte no sabemos bien con quién limita. — Algunos dicen que limitamos con el Perú, otros que con Bolivia, otros aseguran que debemos limitar con el Ecuador y algunos dicen que limitaremos con la República de Antofagasta.

Yo, señores, con el fin de no herir las susceptibilidades de nadie me mantendré estrictamente neutral. Esta cuestión la resolverá la **Sociedad de las Naciones,** siempre que dé absolutas garantías de respetar la **Doctrina Monroe,** la **Doctrina Alvarez,** la **Doctrina Drago** y la **Doctrina Cristiana.**

La población de Chile alcanza a 3.500.000 habitantes, sin contar los que están por llegar de un momento a otro.— Esta población está perfectamente dividida en tres clases, que son:

La aristocracia, con 1.499.995 personas.

El pueblo, con 2.000.000 de personas y **La clase media,** con 5 personas.

La clase media cuenta con otro millón de miembros, pero este millón ha ingresado **motu proprio** a la clase aristocrática.—Ultimamente los 5 habitantes que pertenecen a la clase media han formado una gran **Federación de la clase media** y nombrado un directorio constituído por 5 miembros.

Señores: La vida de Chile entero está absorbida por la cuestión política. — Tenemos aquí hasta **mamás-políticas,** y esas son las peores.

Tenemos **sufragio universal.** — Aquí votan los analfabetos, los alfabetos, los vivos, los muertos, los locos, los tontos. — Aquí vota

LINGUE — COMPLETAMENTE SECO — RAULI

Por pequeñas y grandes partidas ofrece la

Barraca y Fábrica "IBERIA" Matucana 745

Fco. García Paz

EMPRESA

FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

SE TRASLADO A CALLE

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Próximamente se dará mayor ensanche a los servicios con los nuevos elementos y mercadería que su propietario ha ido a adquirir personalmente a Europa.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 80 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela número 224 Mixta Rural de esta ciudad, dentro del radio de la Población Garín y por un canon máximum anual de $ 2,400.

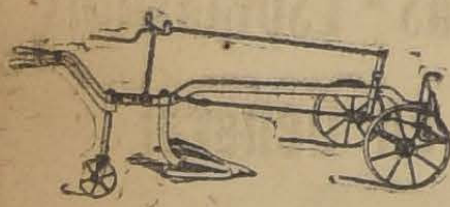
Las propuestas se abrirán el 21 del actual, a las 16 horas, en la Seción Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán todos los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria. 18-D

Robinovitch e Hijo

CASILLA 1234.—TELEFONO 1856

HUERFANOS 2653 SANTIAGO



— OFRECEN —

Sacadores de papas.
Clavos para embarcaciones, negros y galvanizados.
Estanques, 18 litros.
Tapas Alcantarillados.
Carretillas, todos tipos
Escaños y sillas, para jardines.
Arados, en general.
Palas Mono, importadas y nacionales.
Palas buey fundidas.
Rastras 30 y 24 clavos.
Rastras de discos para tierras gredosas.
Repuestos para toda clase de arados.

Al más bajo precio de plaza

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 16 de Abril, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la calle Bellavista de esta ciudad, que corresponde al lote número 2 de la porción A de los terrenos del predio denominado "Molino del Rosario".

MINIMUM: $ 23,466.66

que se pagarán: a) con $ 20,835 54 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecaria, de $ 22,000 primitivos, en letras del 8% con 1% de amortización; y b) con $ 2,631.12 al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 16-d

AVISOS DE REMATE

REMATE

En el juicio de partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Isidora Mieres v. de Martín, que se tramita ante el abogado de esta ciudad, Chillán, don Fanor Paredes, han acordado los herederos de la expresada señora Mieres v. de Martín, vender en subasta pública, con admisión de licitadores extraños, los siguientes bienes raices:

1.o **FUNDO "LA VICTORIA".**—Se encuentra ubicado en la subdelegación de Reloca del departamento de Chillán y está comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, con el fundo "Hijuelas" de propiedad de doña Rosario Martín viuda de Sanhueza; y fundo "Los Guindos", de propiedad del Convento de San Francisco de Chillán; Oriente, fundo "Los Guindos" ya nombrado; Sur, camino público que va a la Montaña y fundo "Vega de los Jiménez"; y Poniente, con el fundo "San Bernardo", que era de la sucesión Paredes y Acuña.

Mide este fundo una extensión de trescientas cuadras más o menos y es apto para toda clase de cultivos.

MINIMUM: $ 325,000

2.o **FUNDO "COCHARCAS".**—Se encuentra ubicado en la décima subdelegación del departamento de San Carlos y comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, estero Bulutao, terrenos de la Suc. Salinas, de Ramírez y de Francisco Uribe; Oriente, río Ñuble; Sur, propiedad de la Suc. de doña Carmen Puga y otros; y Poniente, de la Suc. Riquelme, y fundo que es hoy de propiedad de don Antonio Rodríguez. Mide 280 cuadras de extensión más o menos, abundantemente regadas.

MINIMUM: $ 225,000

3.o **FUNDO "LA MARAVILLA".**—Se encuentra ubicado en la subdelegación octava del departamento San Carlos y deslinda: Norte, con propiedad de doña María Fuentes de Bustos, de Tomás Saavedra, de Suc. de Diego Venegas y de José González; Oriente, de Suc. de don Juan Pablo Sepúlveda y de Francisco Prieto; Sur, con propiedad de Villarroel de Gamonal, de Merino, de Labbé y fundo "Gualgue", de don Leoncio Martín; y Poniente, con fundo "Coipin", de propiedad de la Junta de Beneficencia de Concepción. Mide 600 cuadras de extensión, más o menos. Suelos de rulo.

MINIMUM: $ 55,000

El precio de las propiedades anteriormente individualizadas es el mínimum de tasación señalado y su pago se hará en la forma siguiente: la mitad al contado y la otra mitad a un año plazo con el ocho por ciento de interés y debiendo quedar hipotecadas las propiedades por el precio insoluto. Los gastos de remate y de tradición del dominio serán de cuenta del subastador. El remate se hace ad-corpus, en el estado en que se encuentran las propiedades, con lo edificado y plantado. El remate tendrá lugar el 26 de Abril de 1919, en el estudio del árbitro don Fanor Paredes, Chillán, calle Libertad N.o 250, a las 16 horas (4 P. M.)

Mayores antecedentes pueden solicitarse al infrascripto, Chillán, Casilla 373.

M. Alberto Escala A.,
ACTUARIO.

Remate Voluntario

Por liquidación de la Comunidad existente,

El 24 del actual, a las 15 horas

ante el notario don Eulogio Altamirano, y en su oficina, Palacio de los Tribunales, saldrá a remate, con admisión de postores extraños.

La chacra denominada "Lo Zañartu"

al costado Poniente de la Estación de Quilicura,

Por el mínimum de $ 200,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 30,000, y el saldo con 50% al firmar la escritura, y el resto a 6 meses y 8% de interés.

Títulos, bases y demás antecedentes, esn la Notaría Altamirano. El predio puede visitarse cualquier día y a cualquiera hora.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la Sucesión de doña Eduvijis Andraca de Jara se rematarán el día 29 de Abril, a las 15.30 horas, o sea 3.30 P. M., en el estudio del compromisario don Luis Antonio Vergara, calle de Gálvez N.o 90 la propiedad situada en la

Alameda de las Delicias 1611, por el mínimum de $ 160,000

El precio del remate se pagará reconociendo el comprador dos deudas a la Caja, por $ 44,000 en letras del 7 con 1 o|o, y $ 12,000 en letras del 8 con 1o|o, por el saldo a que estén reducidos el día del remate, y el resto se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses con el interés del 8o|o anual.

Por más antecedentes en la oficina del actuario don Abraham del Río, Morandé N.o 226.

x-2191-16-D.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 11 de Abril, a las 9, el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,575 a 3,627.

Hay: 151 piezas de servicio de mesa de plaqué, prendedor con brillantes y perla, carpetas de felpa y dos jarrones, figuras metal para salón, anillos con brillantes, colleras, pulseras y gargantillas de oro, cadenas y relojes de oro y plata, un bule, bolsa de plata, sobrecama, impermeables, bicicletas, rositas con brillantes, lentes fotográficos, un un contrabajo, prendedor con 13 brillantitos.

El Viernes 11 de Abril, a las 14 (2 P. M.), el martillreo señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,298 a 62,288.

Hay: sillas de junco, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cortes de casimir, gran surtido en ponchos, mantas y chalinas, sobretodos, pañuelos de rebozo, gargantillas y pulseras de oro, catres de bronce, peinadores con mármol, anillos con brillantes, sillas de Viena, bicicletas, máquina fotográfica, sillas de montar, etc., etc.

El Viernes 11 de Abril, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Lord Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,542 a 17,204.

Hay: sobrecamas, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantitos y piedra, seis sillas de comedor, collarcito y pulseras de oro, mantos de seda, velo y espumilla, sillas y sillones tapizados, veladores con mármol, bicicletas, cómodas con mármol, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, sillas de junco y muchas otras especies.

El Sábado 12 de Abril, a las 9, el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,469 a 74,896.

Hay: peinadores con mármol, cortinas de felpa, pulseras de oro y monedas del mismo metal, catres de fierro con bronce, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sobretodos, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

Gran Remate Agrícola

De Maquinarias, Herramientas Enseres y Animales

Por conclusión del arriendo del Fundo San Javier de Malloco, remataremos el **DOMINGO 20** del presente en dicho fundo, todas las maquinarias, herramientas, enseres y animales.

— HABRA: —

MAQUINARIAS: Trilladora Huber, arneadora Stubb, arneadora Boby, engavilladora Deering, sembradora, desgranadoras a mano y vapor, prensa Whittmann, picadora del 12, arados de 3 puntas y otras clases, rastras, cultivadoras, etc., etc.

UTILES Y ENSERES: Carretas pasteras y con quinchas, coche de trompa y de dos ruedas, romana de 500 kilos, carretelas lecheras y de carga, enfriadera estañada, barretas, palas, yugos, ejes, descansos, poleas, fierro viejo, herramientas de carpinteros y de herreros, fraguas, gatas, alambre, sacos vacíos, etc., etc.

ANIMALES: 200 vacas entre preñadas y paridas, muy buenas lecheras, bueyes de trabajo y gordos, novillos, terneros y vaquillas criollos del fundo, caballos, potros, potrones, potrancas, chanchos y chanchas con cría.

Todo el ganado es de buena calidad y sobresaliente.

Mayores detalles, solicitarlos de:

Larraín Olavarría y Cía.
20-D HUERFANOS 1138. CASILLA 913.

Remate del Menaje de Casa

Del arquitecto monsieur EMILE JECQUIER

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

El Sábado 12, de 10 a 12

Y DE 14 ADELANTE

¡31 BUERAS, entrando por Parque Forestal

—: HAY :—

SALON. — Alfombra cortada de una pieza, **amoblado tapiz felpa de seda compuesto de:** 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas y 3 cortinas; mesa de centro estampada, consola dorada y espejo Luis XV luna cortada, **escritorio de roble para señora,** 2 bonitos etagéres, **linda estatua de bronce (Napoleón),** mueble para música, **rico juego plaqué de jardinera y 2 floreros,** cuadros al óleo, 2 grabados, 2 lamparitas eléctricas, un mandolino, etc.

ESCRITORIO.—Alfombra de una pieza, estante, 2 mesas de dibujo, 1 estante para planos, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de roble americano, gran cantidad de libros de arquitectura en francés, novelas, historia de Francia y otros; cuadros, columnas, etc.

COMEDOR. — Alfombra de una pieza, amoblado estilo holandés de: 1 aparador y 1 trinche, mesa de correderas y 12 sillas de Viena claras, carpeta de mesa, platos de colgar, **lindos grabados de cacerías,** estufa eléctrica y un radiador a gas, reloj de colgar, mesita de roble, cristalería, cuchillería, servicio de loza, tazas de porcelana, jarros, bandejas, alcuzas, paneras y servicio de té de plaqué, **gran jardinera de plaqué con espejo, 15 cajones de vino Chateau du Beriscant de Piere Chabenau de 1911,** etc.

1.er DORMITORIO.—Alfombra, amoblado estilo americano de: 2 veladores, 1 ropero con espejo, 1 cómoda alta y 1 marquesa angosta, cuadros, visillos, amoblado de asiento, **lindo espejo de 3 lunas con bronce.**

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras, veladores, peinadores, cómodas y roperos con espejo sueltos, una marquesa ancha con sommier francés, **un rico colchón lana de vellón;** botiquines, mesas, sillones sueltos.

VARIOS.—Riquísima cocina a gas de la casa J. Benguel de París, carnicera de fierro, útiles de cocina, estantes, mesas, jaba de fierro, máquina de limpiar alfombras, escalera tijera, **rica máquina pie de coser,** 2 bicicletas, manguera de jardín, **2 grandes guarda-ropas,** plantas en maceteros, un lit. de repas, mapas, útiles fotográficos, etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA F
Martillero de Hacienda.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 25 de Abril de 1919, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago los inmuebles números 1058, 1050 y 989 a 995 de la calle Echeverría de esta ciudad.

CALLE ECHERRIA NUM. 1058:

MINIMUM: $ 9,800

que se enterarán: a) reconociendo $ 2,632.56, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,167.44, al contado.

CALLE ECHEVERRIA NUM. 1050:

MINIMUM: $ 23,466.67

que se enterarán: a) reconociendo $ 11,846.52, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b), con $ 11,620.15 al contado.

CALLE ECHEVERRIA NUMS. 989 A 995:

MINIMUM: $ 10,333.33

que se enterarán: a) reconociendo $ 3,071.32, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,262.01 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 11-D

GRAN REMATE

DEL MENAJE DE CASA

De la Sucesión del Sr. Fco. Guzmán R.

HOY VIERNES 11, de 10½

A 12 Y DE 2 ADELANTE

1483 -- AGUSTINAS -- 1483

—: HAY :—

SALON. — Piano vertical, Alfombra cortada de una pieza, **Lámpara eléctrica de 7 luces,** Amoblado americano incrustado tapiz seda de: 1 sofá, 2 sillones Bergeré y 6 sillas, mesa de centro, banquetas y pedestales dorados, **2 bonitas consolas doradas y espejos Luis XVI luna cortada,** cuadros al óleo, grabados, jarrones, **lindo grupo de mármol con pedestal giratorio,** vitrina incrustada, etc.

SALITA.—Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **1 sofá, 2 sillones estilo Maple de felpa labrada,** escritorio de roble para señora, mesa centro, consolita dorada con espejo, columnas, cuadros, estatua mármol, etc., etc.

ESCRITORIO.—Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés color caoba de:** 1 escritorio ministro, 1 gran estante abierto, otro id. cerrado y 1 sofá y 2 sillones tapiz cuero, **Rica caja de fierro Midler, Máquina de escribir Royal Booch,** gran tintero de bronce, 2 cortinas de paño lacre, tapices orientales, cuadros al óleo, grabados.

COMEDOR.—Lámpara eléctrica con pantalla, gran alfombra de una pieza, **Amoblado Luis XVI de nogal tallado de:** 1 gran aparador con mármol y espejo, 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, cuadros, columnas, carpeta de felpa, manteles y servilletas, **gran servicio de porcelana,** cuchillería, piezas de centro, alcuzas, jarros, bomboneras y servicios de té de plaqué, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **Amoblado Luis XVI compuesto de:** 2 veladores, 2 marquesas, 1 cómoda, 1 peinador con mármol rosado y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos luna cortada, amoblado de asiento, 2 cortinas de seda, servicio de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO.—Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, amoblado Luis XV de nogal francés compuesto de: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador con mármol rosado y 1 ropero con espejos luna cortada, catre de bronce moderno, amoblado de asiento, servicio de lavatorio, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO.—Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **Amoblado de roble americano de:** 2 veladores, 1 peinador, 1 cómoda y 1 ropero con espejo luna cortada, catre de bronce, colchón, cuadros, servicio de lavatorio, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, 1 amoblado estilo inglés color caoba, peinadores, roperos, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro, 2 marquesas angostas, 1 sofá respaldo alto, catre esmaltado para guagua, máquina de coser.

VARIOS.—Cocina económica, carnicera de fierro, estante de cocina, aparador y trinche, con espejo antiguo, sillas sueltas de Viena y nogal, **Tina de baño de fierro esmaltado, calentador de cobre,** lavatorio de desagüe, **2 consolas antiguas de coaba,** alfombra de escala, **Paragüero de roble americano, con espejo, 1 sofá, 2 sillones de roble** y diversidades de plantas finas en maceteros, etc.

A a la vista hoy, de 2 a 9

Enrique Mandiola É.,
Martillero de Hacienda.

SE ARRIENDA LA CASA. 11-D

GRAN REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA "VIVA CHILE", DEL Sr. SALOMON ELIAS MALUJE

Puente 776, próximo a San Pablo

HOY Viernes 11 y Sábado 12 de 10 a 12 y de 13.30 adelante

Cesión de bienes a sus acreedores

VALOR DE LAS EXISTENCIAS SEGUN INVENTARIO, $ 216,000.00

— HAY: —

En lotes para comerciantes, lo siguiente:

Astrakanes
Alpacas de lana
Brines de hilo y algodón
Brines crudos
Brines cuadros
Brines finos
Casimires de uno y doble ancho.
Casinetas
Cantón
Colchas de punto blancas y colores.
Colchas mercerizadas
Cakis
Coties
Crepées
Céfiros de hilo y algodón
Crespones de algodón
Castillas de colores
Creas para sábanas
Cotones
Cachemiras
Cheviot de lana
Franelas lana y algodón
Franelas escocesas
Franelas azalgadas
Franelas crudas
Frazadas de lana y algodón
Gabardinas de lana y alg.
Gasas finas blancas y flores
Gasas Chambery
Géneros de lana y algodón
Géneros fantasía vestidos.
Moletones
Muselinas
Mezclillas
Nanzú
Otomanes
Percales
Percalinas
Piquées
Piel blanca
Piquées afranelados
Piquées borlón
Pañuelos reboso
Pañuelos para niños
Pantalones casimir
Pantalones casineta
Paraguas algodón y seda
Puntos para cortinas
Quitasoles
Rasos de algodón
Royal negra de lana
Sedalinas colores
Sargas de lana
Sobrecamas seda y algodón
Tusores de algodón
Terciopelos ingleses
Satines variados surtidos
Viyellas
Vichies surtidos
Gran surtido en géneros finos de lana para trajes sastre, negros, azules y fantasía.
Toallas gran surtido

Las mercaderías estarán a la vista de 9 a 12 y de 14 a las 18 horas.

11-D

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA, Agustinas 865

Caja de Credito Hipotecario.

Remate judicial

El 30 de Abril de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado fundo "Los Cerrilos", ubicado en el departamento de Santiago.

MINIMUM: $ 120,000

que se enterarán con: a) reconociendo $ 75,180.06 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 44,819.94, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 11-D

---

cualquiera, menos las mujeres. Sin embargo, la elección de un buen partido es para ellas una cuestión fundamental.

Nuestro Gobierno es republicano y está formado por tres poderes que son:

El Poder Legislativo, que reside en el Congreso.

El Poder Ejecutivo, que también reside en el Congreso y el Poder Contemplativo, que reside en el Presidente de la República.

El régimen de Gobierno es el parlamentario. — El Congreso escoge los Ministros y el Presidente dice que bueno. — El Congreso derroca los Ministros y el Presidente también dice que bueno. — Con esto el país se divierte muchísimo.

Hay dos grandes grupos de parlamentarios. — Unos son los Coalicionistas y los otros son los Aliancistas.

Si suben los coalicionistas hay reorganización en todas las oficinas públicas donde los puestos son pagados. — Si por la inversa, suben los aliancistas, entonces también sucede lo mismo.

La Alianza y la Coalición pueden formarse por agrupaciones variables de otros seis partidos parciales. — Son esos el Partido Liberal, el Conservador, el Liberal Democrático, el Demócrata, el Nacional y el Radical. — Estos partidos son seis; no hay más de seis, porque las carteras ministeriales son únicamente seis.

Esta es, respetable público, la Política chilena.—He dicho.

El campeón de la estafa

Un preso astuto, sereno, cínico, audaz, dice una revista española, valiéndose de habilidades maquiavélicas, consiguió evadirse, hace un par de meses, de la cárcel de Avilés. Consiguió más: contra los dictadores de la ley, consiguió realizar la misericordiosa obra de que con él se fugaran los demás reclusos, dejando vacía la prisión.

Vamos a dar notoriedad a este hombre, que constituye un caso épico en el oficio de Luis Candelas.



Tomás Portolés Grau con una de sus siete esposas

Nuestro ilustre protagonista se llama Tomás Portolés Grau.

En los trámites de su vida de estafador victorioso hay numerosos nombres. Muchos otros usará, desconocidos hasta ahora para policías y curiales.

Tomás Portolés es alto, delgado, de cara pálida y alargada y ojos claros (no tan claros como su inteligencia). Su aspecto es el de un hombre adaptable para representar tipos diversos, y su figura capaz de dar aire a los trajes más opulentos, ya que indistinta y correctamente se ha disfrazado de militar, de eclesiástico, de diplomático, de mecánico, de ganadero, de sportman y de otras maneras, en las que seguramente demostró que vino al mundo para justificar la indumentaria de que antojaba vestirse.

Portolés posee una cultura que para sí quisieran una cuantas docenas de prestigios y eminencias "de ocación" que han desempeñado, desempeñan y (lo que es peor) desempeñarán altísimos cargos en la gobernación del Estado. Habla y escribe a la perfección el francés, el inglés, el alemán, el



Tomás Portolés Grau con uniforme de capitán de Ingenieros

italiano, el portugués, el catalán y el hermoso idioma de Cervantes.

Descritas a grandes resgos la persona y la personalidad del Raffles español, pasemos a las... estafas que arroja su expendiente del Centro policíaco, entre las infinitas que hasta hoy pudo cometer en su aprovechadísima vida de eminente truhán.

Hallándose en Roncal (Navarra), hizo gran amistad con un señor llamado don Antonio Gotor, del que consiguió que le garantizase para el cobro un cheque de 1.500 pesetas, anteponiendo para responder de la cantidad otro cheque falso de cuarenta mil contra el Banco Castellano, de Valladolid. Pero Portolés no se conformó con las 1.500 pesetas que le garantizó el señor Gotor, y las convirtió en once mil quinientas, poniendo delante de la cantidad numérica y la palabra once ante la escrita.

Fué en Barcelona tenedor de libros de la Casa comercial Jover y Guardiola, y se cogió de ella con 3.700 pesetas, "uno recuerdo".

Para hacer una de las suyas, se casó en la ciudad condal con una joven llamada Adela Caner, con el nombre supuesto de Fernando Casamaño. Ocurrió esto en 1911.

De la casa bancaria Crédito Balear se llevó mil duros falsificando nombres, letras, firmas y cuanto fué preciso.

Posteriormente, en Salamanca, y fingiéndose alemán, pagó "admirablemente" a un banquero para cobrar en Berjar una letra de otros mil duros con la Embajada de Alemania.

En Tena (término de Jaca) se



TOMAS PORTOLES GRAU

nos presentó un hombre con flamante uniforme de capitán de

Ultimo retrato del célebre estafador

artillería y con la aristocrática cé[dula] D. Luis de Guevara. La du[eña] del balneario donde se hospeda[ba], con una galantería sin límites, [ga]rantizó al bizarro oficial un che[que] por la bonita suma de 16.000 pe[se]tas, que Portolés hizo completamente efectivas en una casa [de] Vich.

Para ir despistando a sus víctimas, acordó el señor continuar sus trabajos en el extranjero. Dos estafas muy decentes le hicieron contraer otros tantos matrimonios, con un cariñoso "¡hasta luego!" se despidió de sus amarteladas esposas.

"Saltó a Francia, ¡buen país", en Saint Maurice elevó su rango a la categoría de primo del rey de España para cobrar dos talones falsos de 4.000 y 8.000 francos, respectivamente, apelando después a los talones... de los pies.

Fuése a Cuba—ingnoramos a qué población—y adquirió, vendiéndolas después, buen número de acciones españolas de Ríotinto, para las que dió en pago un documento ful a nombre del rico propietario D. Danilo de Somoza, con la garantía de la Casa Fuentes, Presa y Compañía.

De Cuba se largó al Uruguay, y en este bello país el buen Portolés, entre otros negocios de su especialidad, hizo un estafa gorda, para la cual no tuvo otro remedio que sacrificarse nuevamente, aceptando su boda con la señorita Inés Prieto, a la que abandonó en Buenos Aires.

Por no ser menos que Belmonte, también se casó en Lima (y van cinco bodas) con la señorita Francisco Borje. Este quinto matrimonio (no hay quinto malo) le valió unirse a un cheque por la hermosa suma de 20.000 dólares que cobró en Guayaquil (República del Ecuador), en la que se disfrazó de capitán de Ingenieros. La suma la hizo efectiva en Nueva York.

Luego de dar el carrespondiente esquinazo a su quinta consorte, volvió Raffles, digo Portolés, a la Habana, allí se hizo el loco tan a las mil maravillas, que ingresó en el manicomio, seguramente para llevarse algún recuerdo.

Portolés, el cinco veces marido, el que necesitó menos tiempo que don Juan Tenorio para olvidarlas, tiene, no obstante, una dulce compañera llamada Nieves Pallarés, elegante ella, y que acompaña al Raffles español en sus diabluras.

La Policía española se ha desembarazado de una horrible pesadilla. Tomás Portolés Grau fué detenido el Domingo, 12 del corriente, cuando se disponía a penetrar en el Teatro Reina Victoria. Con tranquilidad pasmosa y prodigando francas sonrisas ante cuantos le preguntaban, confesó el hombre que había realizado ciento diez estafas, la menor de 3.000 pesetas.

—¿Con que nada menos que cinco bodas? —le preguntaron

—Nada menos— repondió Portolés;—pero la última me salió un poco desigual.

—¿...?

—Mi dulce esposa estaba, por lo visto, tan dispuesta a ayudarme, que me robó cuatro mil duritos.

—Mal lo vas a pasar ahora.

—Ya lo veremos cómo lo paso. Pero estoy dispuesto a que el mundo me haga justicia cuando se conozca mi historia.

MAXIMILIANO CLAVO.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

En el vapor "Aysen" partió al Callao, el Ministro Plenipotenciario de la Argentina en el Perú, señor Antonio Sagarna que fué nuestro huésped durante breves días.

El señor Sarna va acompañado de su familia.

—En el mismo vapor se dirigió a Colombia, el Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, señor Diego Dublé Urrutia.

EL SEÑOR DON ENRIQUE COUSIÑO.—

De cuidado ha seguido el estado de salud del señor don Enrique Cousiño.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital Alemán, ha sido sometida a una delicada operación por los doctores Zúñiga, Kuschel y Schwarzenberg, la señora Gabriela Martínez de Valdés.

Su estado es muy satisfactorio.

—El Lunes pasado fué sometido a una delicada operación en el Pensionado de San Vicente por los doctores Lobo Onell y Bisquertt, el señor Jorge Espoz.

Su estado es muy satisfactorio.

—Mejor sigue el señor Julio Rivera Blin.

MANIFESTACION.—

Ayer a medio día, se llevó a efecto en una Quinta de los alrededores de Santiago, el almuerzo con que un grupo de amigos despedían al señor Jorge Bravo Coo, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Asistieron los señores: Jorge Bravo Coo, Alejandro Ríos Valdivia, Oscar Silva Bezanilla, Antonio Carmona Fuenzalida, Carlos Quezada, Gabriel Garretón G., Carlos Villarroel, Manuel Osorio G., Francisco García A., Jorge Beltramin S., Jorge Tagle, Juan Miguel Bravo, Oscar Cordero B., Julio Gálvez, Carlos Ríos, Oscar Labarca B., Raul Videla O., Hernán Aldana, Osvaldo Illanes, Teófilo Blanco, Hernán Bonilla, Fernando Aguirre R., Sergio Ossa C., Jorge Latham U., Francisco Herrera, Juan Vidaurre C., Luis Ríos Valdivia, Manuel Cortés, Gustavo Gálvez, Fernando Ossa C.

Ofreció la manifestación el señor Alejandro Ríos, quien tuvo palabras de aliento para el festejado y terminó brindando por la prosperidad personal y por el éxito del señor Bravo. Contestó éste agradeciendo la manifestación.

MATRIMONIO.—

El 22 del mes ppdo. se efectuó privadamente en Valdivia el matrimonio de la señorita Cristina Mardones Loyola con el señor Daniel Gandarillas Calvo. Han fijado su residencia en Los Andes.

BAUTIZO.—

El Lunes 7 del presente fué bautizado en la Parroquia de la Asunción el niñito Bernardo Esthémano, hijo del señor Esthémano Grossling M. y de la señora Zunilda Frendenburg Aguirre de Grossling.

Fueron padrinos el señor Armando Gutiérrez G. y la señora Zoila Aguirre v. de Procelli.

MANIFESTACION EN HONOR DEL SEÑOR MIGUEL LETELIER.—

El Domingo 13 del presente tendrá lugar en el Club de la Unión el almuerzo que sus amigos y colegas ofrecerán al señor Miguel Letelier Espínola.

Damos a continuación la lista de adherentes:

Domingo V. Santa María, Ascanio Bascuñán S. M., Luis Risopatrón, Ismael Valdés Valdés, Guillermo Illanes, Eleazar Lezaeta A., Luis Lagarrigue, Guillermo Subercaseaux, Jorge Calvo Mackenna, Camilo Donoso, Carlos Briones Luco, Rafael Edwards S., Pedro Correa Ovalle, Rubén Dávila I., Carlos Méndez Carrasco, José Pedro Alessandri, Ricardo Lecaros Reyes, Carlos del Campo Novoa, José Rafael Echeverría L., Juan Larraín, Carlos Valenzuela Cruchaga, Raimundo Piwonka, Armando Courbis, Enrique Palma Rogers, Fernando Covarrubias, Ricardo Simpson G. Ramón Salas Edwards, Carlos Errázuriz Ovalle, Raúl Claro Solar, José Ovalle García Huidobro, Alberto González Echenique, Hernán Eddards Sutil, Domingo Matte Larraín, Francisco José Prado, Pedro Lira Orrego, Carlos Vivanco, Daniel Risopatrón Moreira, Carlos Herrmann, Carlos Schneider, Enrique Marfil, Cesáreo Aguirre, Teodoro Schmidt, Alberto Decombe, Alberto Covarrubias P., Carlos Aguirre Luco, Nicolás Novoa Valdés, Manuel Hederra C., Guillermo García Huidobro V., Alberto Echeverría Lastra, Vicente Izquierdo P., Manuel Torres Boonen, Francisco Mardones, Javier Gandarillas M., Jorge Peña Otaegui, Luis García Huidobro, Manuel Castillo, Caffiero Strappa, Alejandro Guzmán, Carlos Vial Infante, Fernando Vial P., Carlos Franke, Jorge Ewerbeck, Juan de Monge, Ramón Montero R., Hernán Molina Lavín, Marcial Nieto E., Víctor Nieto E., Arturo Vergara P., Alfredo Lea-Plaza, Manuel Almeyda, Alfonso López, René Prieto, Juan Waidelle, Genaro Benavides R. Teófilo Palma V., Francisco Sandoval, Víctor Benítez Riesco, Ewoin Moraga, Roberto Ovalle, Heriberto Urzúa, Raúl Grohnert, Federico Frick Miguel Eyquem, Arturo Roldán, Federico Martínez, Francisco Montauban, Juan Lagarrigue, Héctor Marchant, Emilio Cuevas, Camilo Pizarro P. Juan A. López, José López, Jorge Torres Boonen, Leonardo Lira, Gustavo Lira, Jorge Lira, Eliseo Valenzuela.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión y en el Instituto de Ingenieros, hasta hoy Viernes, a las 6 horas.

EJEMPLO DIGNO DE IMITARSE.—

La presidenta de la Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis, nos ha pedido que hagamos público su agradecimiento al señor John Hume, quien le ha enviado desde Edinburgo, £ 50 destinadas a socorrer a los tuberculosos que atiende la Asociación. El señor Hume, jefe por muchos años de la Librería Hume y Walker, reside en Edinburgo; recuerda el país donde pasó los años de su juventud y desea celebrar la cesación de las hostilidades en Europa, enviando un generoso y oportuno auxilio a los muy necesitados y enfermos que proteje esta benéfica institución.

LOS PROXIMOS JUEGOS FLORALES.—

Probablemente pasado mañana se tendrá la lista completa de las señoritas de la sociedad de Santiago que formarán la Corte de Amor en los Juegos Florales que ha organizado la sociedad española denominada Los Hijos de Madrid, en celebración de la fecha histórica del 2 de Mayo.

Esta fiesta, que será de trascendencia en la América española, por cuanto al torneo han concurrido poetas y literatos de la mayoría de los países, se realizará en el Teatro Municipal, graciosamente concedido por el señor Alcalde de Santiago, en vista de la importancia de la fiesta. Por cierto que concurrirán los poetas premiados, uno de los cuales se sabe que es uruguayo.

Los organizadores no han descuidado la parte musical y puede decirse, que será espléndida, ya que los mejores y más acreditados maestros chilenos han tenido la gentileza de encargarse de ella. Todos han anunciado que dirigirán música propia.

Por su parte, Los Hijos de Madrid, están empeñados en traer a Santiago las partituras de Maruxa, de Vives, Las Golondrinas, de Uzandizaga o Las Goyescas de Granados, para dar a conocer algunos trozos a grande orquesta.

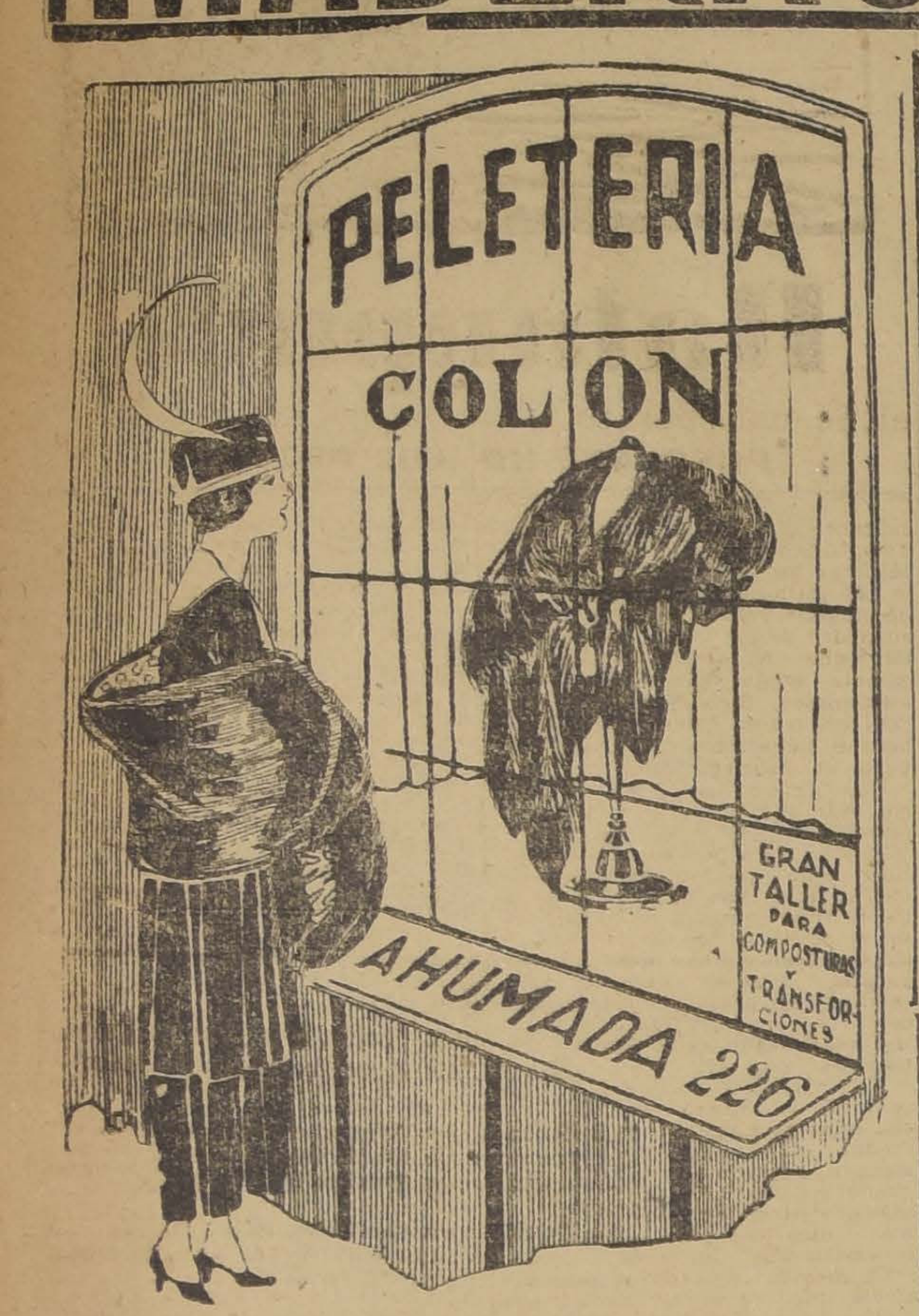
CAMBIO DE RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia en la calle Amunátegui N.o 653, el señor don Octavio Urzúa Puelma, señora y familia.

MADERAS

de LINGUE, LAUREL y RAULI, secas
OFRECEMOS en nstros depósitos, en los desvíos Vicuña Mackenna, República y por carros directamente de la frontera.
Contamos con carros propios para su despacho

ALONSO Y DIEZ
OFICINAS
Delicias 2827 — SANTIAGO | Casilla 43 — PITRUFQUEN



Sombreros Modelos — Seda y Lana

TRAJES JERSEY

La más Surtida — LA QUE VENDE MAS BARATO 14-D

PRESTAMOS CON BANCOS

Me encargo de la contratación de

Préstamos Hipotecarios

con la Caja Hipotecaria y demás Bancos, a largo plazo, al interés del 6, 7 y 8 por ciento sobre garantía de propiedades urbanas y fundos, anticipando fondos.

Carlos Laforre H.

Catedral N.o 1109, casi esq. de Bandera

14-D

FERIA REGIONAL DE RANCAGUA

Gran FERIA ESPECIAL

Por entrega del Fundo "Tuniche" y por cuenta de don Moisés Romero, se venderán en remate que tendrá lugar el

Sábado 12 del pte.

los siguientes animales:

300 VACAS DE LECHERIA, de las cuales 230 paridas y 70 preñadas.
100 NOVILLOS MESTIZOS, de 2, 3 y 4 años, preparados para engorda.
100 VAQUILLAS de 2 y 3 años, mestizas.
50 BUEYES preparados para engorda; y
10 Parejas de POTRONES y POTRANCAS, mezcla percherón con chileno.

EL GERENTE.

11-D

Tostaduría Electra

Se ofrece para tostar café en las mejores condiciones en su establecimiento de instalación moderna.
Dirigirse:

FONCK Y CIA.

CALLE MONJITAS N.o 846 - CASILLA N.o 296 - TELEFONO INGLES N.o 1801; NACIONAL 88

12-D

Vinos picados

Alambiques Besnard, especiales para destilar. Toda clase de repuestos para los mismos.

OFRECEN

A. Becker & Co.

CONCEPCION — B. Arana 348
SANTIAGO — Bandera 615/21

Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio internacional de pasajeros y carga entre Chile y Argentina.

PARA TARIFAS, ITINERARIOS E INFORMES

Dirigirse a calle Morandé 291, Santiago

CASILLA 198.— TELEFONO INGLES 695

W. WILSON BRIDGE,
Agente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Abril próximo por: cocke para fundición, trajes impermeables, bencina para automóviles, parafina, palas fogoneras, cañería de bronce, brochas, romanas de plataforma, tubos para lámparas, campanas para estaciones, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado liso, tazas para excusados, lamparillas eléctricas, aisladores de campanas, teléfonos y diversos otros materiales eléctricos, sopletes para soldar, pino oregón, quemadores para lámparas, cargas de lona, cable de alambre de acero, cañería de fierro galvanizado, molino para moler pintura, tecles diferenciales, cadenas de fierro, mangueras metálicas, óxido de fierro en polvo, azarcón, pintura blanca, id. negra, aceite de linaza cosido, aguarras, lija para madera y tierra amarilla para fundición.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Marzo de 1919. 17-d

Se solicitan propuestas, en licitación pública, para la provisión de lastre (chancado de piedra de cantera o de ripio de río y ripio harneado) para el lastramiento de la vía en las cuatro zonas de la red central de los Ferrocarriles del Estado, las cuales se abrirán en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras; y en Valparaíso, Concepción y Valdivia, en las Administraciones de la I, III, IV Zonas, respectivamente, el día 5 de Junio próximo, a las 15 horas. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y en las zonas en las oficinas de los jefes de la Sección Vía y Obras, desde las 14 a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Abril próximo por máquinas de escribir, boleteras de madera, prensas perforadoras de boletos, máquinas calculadoras, prensas de copiar, cajas de fondos, taquímetros, alfileres, anilinas, archivadores Soennecken, cáñamo en ovillos, elásticos, papeles, tintas, gomas y diversos otros artículos de escritorio y de dibujo según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Enero de 1919. 26-d

Se solicitan propuestas para proveer de energía eléctrica para alumbrado a la Estación de Rancagua. Bases y demás antecedentes consultarlos en la Oficina de la Administración. Las propuestas se abrirán el día 15 del presente mes de Abril, a las 14.30 horas, en la oficina de la Administración en Alameda.

Santiago, Abril de 1919.

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el 15 de Abril en curso, a las 3 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 881, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del año 1918.

Valparaíso, 5 de Abril de 1919.

EL GERENTE.
15-D

Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina

EN LIQUIDACION

Desde el 25 del mes en curso quedará cerrado el Registro de Accionistas para los efectos del canje de las acciones de esta Compañía por las de la Sociedad Ganadera "Gente Grande".

Santiago, Abril 7 de 1919.
LA COMISION LIQUIDADORA. 25-D

Sociedad Explotadora DE TIERRA DEL FUEGO

Dividendo 48.o

Desde el Lunes 31 del presente se pagará el dividendo provisional de dos chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago en moneda corriente a los accionistas que no pidieron letras sobre Londres se hará a razón de $ 2.50 por acción, lo que corresponde al cambio de 9 5|8 fijado el día 24 del actual.

Valparaíso, 24 de Marzo de 1919.
EL DIRECTOR-GERENTE
Oficina de la Agencia en Santiago:
Moneda N.o 1100
13-D

Nueva Compañía Minera de "LAS VACAS"

Se avisa a los señores Accionistas que esta Compañía ha nombrado su agente en Santiago al señor Alberto Fabres F., Morandé 327, donde pueden entregar sus traspasos, retirar los títulos e imponerse de la marcha de los trabajos.

Valparaíso, Abril de 1919.
S. R. NAVA,
Gerente.

"ES LA CANTINA, ANTESALA DE LA RUINA".

Sociedad Cooperativa Militar

CAPITAL $ 1.125.000,00

NATANIEL, 76

Calañees ingleses
Colores de Moda
Alta novedad

PRECIOS CONVENIENTES

Ventas al público
Nataniel, 76

COMPAÑA CERVECERÍAS UNIDAS

DIVIDENDO

Desde el Lunes 14 del corriente se repartirá en el Banco de A. Edwards y Cía., en sus ofnas de Valparaíso y Santiago el dividendo final de

$ 20.00 por ación

acordado en la Junta General Ordiria de Accionistas de esta fecha. Los Accionistas residens en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la ma Compañía.

Los registros de traspasos de ciones quedarán cerrados hasta el día 14 del actual.

Valparaíso, Abril 7 de 1919.

EL GERENTE.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Segos Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, IENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . . $ 3.000,000

DIRECTRIO:

Presidente, don Ricardo Eards W.
Vice-presidente: don Jorge Jenkins.
Directores: don Augusto ma, don Regulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don madeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael endia R.

SEGURO DE VIDA

Rogamos al público conar nuestras condiciones, que son muy liberales y completnte garantidas para los asegurados. Para cualquiera inmación ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 8.

S. LEWIN, Gerente. — LUIS CARVALLO COCQ, Sub-Gerente.

Compañía de Sares de Antofagasta

DIVIDEDO N.o 139

En conformidad a cordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señoaccionistas un dividendo de

$ 3. por acción

que se pagará por el co de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 24 del nte.

El Registro de nistas permanecerá cerrado desde el 12 de Abril en cursta el 24 de Abril, inclusives.

Valparaíso, 7 de il de 1919.

EL GERENTE.

NOTA.—A los es Accionistas que deseen modificar su dirección para lostos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes 12 del actual.

24-D

C. S. A. V.

Compañía S-Americana de Vapores

VIAJES DIREC Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes va saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL
Vapor "AYSEN", n Rasmussen, el MIERCOLES 9 DE ABRIL, a las 16 horas.
Vapor "HUASC pitán Carswell, el MIERCOLES 23 de Abril, a las 16 horas.
Harán escalas en MBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, AVERRY y PAITA. Después de atravesar el Canal llegarán a CR BAL el 23 de ABRIL y 7 de MAYO, respectivamente.
Tendrán espléndconexiones con vapores para EUROPA, y con las lujosas naves de la ED FRUIT COMPANY, que ZARPAN DE CRISTOBAL para NUEV RK Y NEW ORLEANS.
En Antofagasta ca combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que sal días Sábados y Lunes, a las 13.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "M capitán Oyarzún, saldrá para ETEN e intermedios, el SABAD E ABRIL, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Cald hañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Ca uena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALL uacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERR

AGENTE: C Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: Santiago, H. Sp Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 948, y Compañía de T rtes Unidos Esta esquina Delicias.

COMPAÑÍA SALITRERA "PEDRO PERFETTI"

DIVIDENDO N.o 2

En conformidad con uno acuerdo del Directorio desde el 16 de Abril en adelante podrán los Accionistas cobrar en las oficinas de los señores Bruna, Sampaio y Compañía, en Valparaíso, calle Blanco número 853, la cuota que les corresponde en relación a sus acciones por el dividendo anual de £ 12,000, o sean 4.114 d. por acción.

El pago se efectuará en moneda corriente al tipo de cambio de la venta de letras el 15 de Abril. Los señores Accionistas que deseen recibir su dividendo en letras a 90 días sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia, antes de las 5 P. M. del día 14 de Abril.

No se extenderán letras por menos de £ 20.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 de Abril al 16 inclusive.

Valparaíso, 7 de Abril de 1919.
EL GERENTE.

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . . $ 5.000,000
Capital pagado.. . . 1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.— Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o/o	anual
A tres meses plazo .	5 o/o	"
A seis meses plazo .	7 o/o	"
A doce meses plazo .	8 o/o	"
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o/o	"

Compañía Salitrera "Perseverancia" de Antofagasta

JUNTA GENERAL

Se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el Martes 22 de Abril en curso, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N o 231 (Valparaíso), a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance de 1918.

El registro de Transferencia de Acciones queda cerrado hasta el 22 de Abril inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Valparaíso, 11 de Abril de 1919. 22-d

Compañía Minera de Oruro

15.o DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio y a contar desde el Miércoles 23 del presente, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción. El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 13 al 23 inclusive.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

Santiago, 4 de Abril de 1919.

EL GERENTE.
13-D

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 15 de Abril próximo, a las 14 y media horas, en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el Lunes 14 hasta el Lunes 21 de Abril próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 31 de Marzo de 1919.

JUAN G. SEARLE,
15-D Director-Gerente.

LA NACION

Santiago, 11 de Abril de 1919

CEGUEDAD INEXPLICABLE

Los dirigentes coalicionistas han desplegado en los últimos días un lujo de fervoroso amor por el pueblo. Y han llegado así hasta formular declaraciones que acusan un sorprendente contraste con la política que siguieron constantemente cuando gobernaban a la República, para terminar invariablemente sus discursos echando toda la culpa de los males del país al régimen de Alianza Liberal.

En presencia de una actitud tan inusitada, cabe entonces preguntarse si se trata de un temor excesivo a las consecuencias del movimiento que sacude al mundo o si sencillamente hay aquí un caso más de absoluta falta de disciplina en las ideas.

Si quisiéramos perder el tiempo en devolver la pelota al bando contrario, nos bastaría con preguntar ¿cuántos meses ha ocupado el poder la Alianza Liberal y cuántos años estuvo antes en él la Coalición? Podríamos hacer presente asimismo, que el ansia por la acaparación de los empleos públicos no es mal del día, sino que empezó en 1891 y ha venido repitiéndose proporcionalmente a las vueltas de la rueda de la fortuna política. De modo que nadie, ningún hombre ni partido alguno, está en condiciones de poder tirar la primera piedra.

La Alianza Liberal subió al poder cuando ya habían hecho crisis los problemas que con tanta anticipación se veían venir y recogió el Gobierno con todas las consecuencias del régimen anterior. Un año parece poco para poder juzgarla en definitiva. Sobre todo cuando el mal es endémico en un país y cuando son el sistema inveterado, los intereses creados, el ambiente mismo, los que están viciados. Lógicamente hablando, lo que la Coalición no previno ni conjuró en sus largos períodos de predominio absoluto, mal ha podido remediarlo en doce meses la Alianza, esterilizada a su vez en su acción por tanta intriga y obstrucción extrañas.

Entretanto es un hecho que la transformación del mundo, agravada por males latentes de carácter exclusivamente nacional y por un espíritu de exagerada imitación de los que buscan en todo un arma política, está creando para Chile una situación por demás delicada. Una aristocracia, casi mejor dicho una plutocracia que durante un siglo ha negado su valor a la inteligencia y al trabajo para postergarlos ante el linaje y las preocupaciones religiosas, parece haber despertado a última hora a un estado más humano del mundo y, sin haber leído casi las nuevas doctrinas las enarbola como un ariete contra el edificio que ella misma levantara. Y espera acaso volver al poder confundiéndose con el torrente de las reivindicaciones del proletariado.

Semejante disfraz es demasiado transparente, demasiado fresco para que pueda engañar a nadie. Lo único que se consigue con esto es enganchar fuerzas ciegas al carro de una revolución que sería fácil transformar en una evolución tranquila con un poco de más justicia, de más razón y de más verdad. Este celo por exagerar doctrinas que se han resistido toda la vida, es análogo al que se apoderó de la nobleza de Francia con la Corte a la cabeza en 1789. "Fueron ellos mismos, dice Taine, los que formaron el rebaño que se colocó por sí solo bajo la guillotina".

Vale la pena reflexionar entonces con entera sangre fría, sin alarmarse, por la oleada que viene de afuera, y sin negar su verdadera gravedad, a las reivindicaciones que ebullicionan en el interior. Ya no se trata aquí de discutir si la Coalición es mejor que la Alianza, si son los hombres de un partido los que gobiernan mejor que los del contrario. En todos ellos hay políticos y estadistas tan bien intencionados como patriotas, que tienen la obligación de examinar los entorpecimientos que impiden seguir marchando hacia sus destinos a la democracia más sólidamente organizada de América.

Tales entorpecimientos no son sino dos: En primer lugar, el choque de los intereses de las candidaturas presidenciales en juego; hay que terminar con él. En segundo, la eterna lucha por los empleos, el cáncer de la burocracia que roe todos los organismos de la República.

Toda combinación que llega a la Moneda se intoxica en el ambiente del sistema imperante. Mientras no se remueva la influencia de los partidos en la repartición de las funciones rentadas por el Fisco, toda reforma será imposible. Si los partidos han atendido ante todo a la repartición de la inmensa fortuna de rentas y prebendas que asegura el poder, hay que confesar que existe cierta lógica en que las muchedumbres que vienen más atrás sientan en toda evolución el aliciente de la repartición de las fortunas de los que ya usufructuaron durante un siglo de la vasta hacienda fiscal.

Todo dictado de justicia, de prudencia y de interés nacional señala entonces la eliminación de las influencias políticas en los servicios públicos como la plataforma fundamental de las medidas encaminadas al salvamento del país. El día en que el servicio civil tenga como el militar y naval sus reglamentos de admisión y sus escalafones de ascensos, la política de los partidos se orientará exclusivamente hacia la solución práctica de los grandes problemas del bienestar nacional.

Corresponde entonces al Presidente de la República, borrar hasta las huellas del sistema que encabezara como jefe de la Coalición en su lucha por la primera magistratura y proponer al Congreso la ley orgánica de los servicios públicos que cierre para siempre la puerta a las influencias partidaristas electorales en la administración.

Y corresponde, asimismo, a los partidos políticos, destruir hasta sus cimientos esa ciudadela dispensadora de prebendas, que ha hecho que la conquista del poder sea para cada uno de ellos tan enervante y corruptora como antaño la guarnición de Capua para las legiones vencedoras del mundo. Para esto necesitan ante todo unidad, cohesión, firmeza en los rumbos del Gobierno. Y dentro del régimen parlamentario, sólo las mayorías compactas y definidas pueden asegurar la realización de tan nobles aspiraciones.

Los que hoy luchan por destruir la Alianza Liberal—inconcientemente, como los que riñen por una migaja en Concepción, deliberadamente como los que le azuzan al pueblo desde afuera,—están haciéndole al país un daño muy grande. No habría con qué reemplazar esta mayoría parlamentaria ungida por el favor de la opinión hace apenas un año. Cada nueva combinación sólo redundaría en el debilitamiento del Gobierno. Y hoy, más que nunca, este orden social vacilante e incompleto necesita fuerza, prestigio, energía, en todos sus organismos directivos.

Por eso pensamos que el que trabaja para anarquizar a la Alianza, en realidad anarquiza al país, que el que busca una nueva combinación con menos raíces de opinión que la anterior, está socavando por su base nuestras instituciones seculares.

Si los partidos de mayoría abren los ojos a tiempo, como parece ya un hecho, llegarán a un acuerdo. Si sus contrarios comprenden su propio interés, buscarán otro campo de oposición. Esta cooperación cerraría la puerta al caos. Aquel acuerdo salvaría a la República. Esperemos entonces un día más para ver en qué campo se ha refugiado el patriotismo de nuestros dirigentes.

De París

El obelisco de Luxor y M. Bonnefous.—Monumentos de guerra.—Falsificaciones de la obra de Rodin.—Interesante declaración del gran escultor Bartholomé.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA NACION")

M. Georges Bonnefous, diputado, acaba de presentar a la Cámara un proyecto de ley a fin de retirar el obelisco de la plaza de la Concordia, y colocar allí un monumento a la victoria.

—Bien, me dirán ustedes; si les estorba, que lo quite. ¿Es, acaso, una cuestión gravísima?

—Tal vez, responderé yo, sea éste un asunto baladí, y aún tengo entendido que la Liga de las Naciones no ha de peligrar porque el obelisco sea trasladado a las Tullerías, por ejemplo, como pide M. Bonnefous.

Pero, veamos algunos aspectos de la cuestión. Desde luego, el obelisco, ¿hace bien o hace mal en la Plaza de la Concordia? Creo que no necesito ni enunciar esta pregunta, ya que todo el mundo concuerda (estamos en la Concordia. . .), en que hace bien.

Ahora, el monumento a la victoria, ¿estaría bien, o mal, en la Concordia? En primer lugar, ese monumento a la victoria va a ser, sin duda, algo magnífico, grandioso y. . . aplastante, como es de rigor que sean estos monumentos oficiales. Y es ésta, precisamente, una de las causas que nos hacen desear que el proyecto de M. Bonnefous no llegue a ser nunca una realidad.

¿Cómo no preferir la silueta fina y esbelta del obelisco, que no obstruye ninguna perspectiva en esta plaza, tan bella? Fuera de que difícilmente podría colocarse en su lugar otro monumento que lo reemplazase con ventaja, algún respeto debe merecernos su edad, que no es banal: algunos miles de años, pues data de los tiempos de Ramses II.

Cuando el Khedive Mehemet-Alí lo obsequió a Louis-Philippe, no quiso hacer un "presente griego", como podría pensar M. Bonnefous, sino un presente egipcio, es decir, durable, casi eterno, pues el obelisco es tallado en ese mismo granito rosado en que las Pirámides afrontan los siglos.

Yo ignoro si la voluntad de M. Georges Bonnefous sea tan fuerte como el granito; es verdad que él no intenta destruirlo, sino moverlo. Pero no creo que nadie le acompañará en su empresa, y tendrá así que habérselas, solo, con una mole que pesa 250 toneladas: es demasiado para un hombre. . .

No hace mucho, Camille Mauclair nos ponía en guardia contra la cantidad de monumentos que va a caer sobre París y en provincias, con motivo de la victoria. Es indudable que cada ciudad, cada aldea, querrá erigir su monumento, no sólo a la victoria, sino también a aquellos de sus hijos que más se han distinguido en la guerra.

Ahora bien, los héroes han sido muy numerosos, y, desgraciadamente, debemos convenir en que las obras encargadas de inmortalizarlos no serán todas obras maestras, ya que éstas son más bien escasas en todo tiempo y lugar.

Ya que hemos dicho obras maestras, viene a punto que informemos al lector de un asunto muy bullado y que preocupa no sólo a los círculos artísticos, ya que se trata del más grande de los escultores modernos: Rodín.

Me refiero al descubrimiento de una gran cantidad de reproducciones de Rodin, que se hacían pasar por originales del maestro, lo que ha dado lugar a una "enquéte", llevada a cabo por el juez de instrucción, M. Bonin. A decir verdad, no data de hoy este comercio de supuestas obras de Rodin, quien, aún en vida, fué víctima de la codicia de gente ávida y poco escrupulosa.

Hasta aquí, los principales culpables que han sido detenidos son: un tal Bouyon de Chalus, el escultor Fidi, el fundidor Montagutelli y el escultor Charles-Emile Jonchery.

Jonchery se dedicaba a los mármoles; Bouyon de Chalus, a los bronces, y cuando fué detenido, se descubrió que organizaba una exposición que debía llevar á Estados Unidos. Este Bouyon de Chalus era casado con la viuda de un doctor Monfoux, oculista, a quien Rodin, en agradecimiento de sus servicios, habría obsequiado varias obras. Aprovechando tal circunstancia, Bouyon de Chalus ha vendido una cantidad de supuestos originales, todos con esta dedicatoria: "A mon ami le docteur Monfoux".

Montagutelli ha vendido, según parece, una increíble cantidad de bronces, ya que tan sólo un "amateur", M. Gallimard, le ha comprado un centenar, de los cuales éste, a su vez, ha revendido cuarenta.

Para ejecutar esos bronces, Montagutelli, se ha valido de algunos modelos que le confiara el propio Rodín, y también de otros llevados por su cómplice, Fidi.

Ya el año pasado, la señorita Judith Cladel, escribía a M. Clemenceau para protestar de "le pillage des oeuvres de Rodin", y pedirle que lo contuviera. Ha inculpado también a M. Léonce Bénédite, conservador del Museo del Luxemburgo y del Museo Rodin, porque habría él permitido ejecutar una serie de bronces para un "marchand" de la calle de La Boétie.

M. Bénédite no ha hecho esperar su respuesta. Asevera que todo lo asegurado por Mlle. Cladel, es falso, como lo probará muy pronto ante el consejo administrativo del Museo Rodin. Asegura también, que ninguna venta, ningún encargo, ya sea en mármol, o en bronce, ha sido ordenado por él desde el 17 de Noviembre de 1917, fecha del fallecimiento de Rodin, con excepción de un solo encargo pedido por un Museo extranjero, y debidamente autorizado por el Ministro de Bellas Artes. Que si hay imitaciones y falsificaciones, es él mismo quien las ha denunciado y perseguido. Por otra parte, M. Bénédite ha arrastrado ante los tribunales a Mlle. Cladel, quién, a su vez, lo acusa por calumnias y le cobra 100.000 francos de daños y perjuicios.

* * *

De las diversas incidencias que se han producido alrededor de este asunto, ninguna me parece revestir mayor interés que la declaración de Bartholomé, ante la justicia. He aquí el texto de esa declaración, que la Asociación sindical de artistas, pintores, escultores, arquitectos, grabadores, etc., ha decidido por unanimidad considerar como suya:

"Sucede con demasiada frecuencia que, cuando muere un gran artista se completan sus cuadros, se terminan sus dibujos, se funden bronces, se hacen mármoles. No hay ley que proteja a estos grandes muertos.

Abrigo la esperanza, al acudir a vuestro llamado, de que vuestro fallo obtendrá el respeto que les es debido.

Se trata hoy de los falsos bronces de Rodin. La prensa se ha apoderado de esta cuestión y la ha desnaturalizado; sin embargo, es muy sencilla:

Todo yeso original no retocado por mano extraña, del cual se obtiene una bella fundición no cincelada, da un bronce que puede ser considerado como la reproducción fiel de la obra salida de manos del artista creador.

¿Había derecho para hacer ese bronce?

Es esa una cuestión meramente jurídica y sin interés para el arte.

El que posee un yeso original con derecho de vertirlo al bronce, puede, por ignorancia o torpeza en el empleo de los medios, llegar a poseer un bronce absolutamente falso, en el sentido artístico de la palabra.

En tal caso, la justicia se desinteresa de la cuestión: no hay robo; no hay sino traición, lo cual, para mí, es mucho más grave.

He ahí, pues, un bronce que, provisto de todos sus documentos de legitimación, pasará de mano en mano, deshonrando el nombre que lleva a la vez, legítima y absurdamente.

Un bronce no es verdadero o falso según la calidad del vendedor, sino según la calidad de la ejecución.

Aquellos que verdaderamente aman y comprenden no son engañados jamás. El castigo legítimo y necesario de los que compran, no por amor, sino por especulación, es ser engañados.

Es absolutamente necesario hablar aquí de las ediciones en mármol. Una cuestión aclarará la otra. Por lo demás, todo se vuelve más sencillo aún, más claro y transparente.

La ejecución en mármol, en piedra, de una escultura tomada de un modelo por perfecto que sea, pero sin el concurso del artista, es una obra falsa.

Entre el modelo en yeso y la ejecución, se impone fatalmente una interpretación para obtener un efecto análogo en la materia definitiva.

Esa interpretación variará aún enormemente, ya se trate de piedra o de mármol, según la calidad de la piedra, según el mármol, su grano, su transparencia o su opacidad.

La prueba de ello se hace evidente en el siguiente hecho: supongamos perfecta la ejecución; hacedla amoldar y tendréis un yeso enteramente diferente del yeso primitivo.

¿Qué es, pues, lo que ha pasado?

La materia ha guiado el espíritu y la mano del artista creador.

¿Quién va entonces a reemplazar este espíritu y esta mano?

Ningún mandato, por autorizado ante notario que sea, da el derecho ni la posibilidad de expropiar al artista de aquello que ha buscado durante toda su vida y que constituyó a veces su única fortuna.

Y si se admite la posibilidad de esta procuración, ved a qué extravagantes consecuencias se puede llegar:

El mandatario ha encargado un mármol a un práctico y le entrega un yeso auténtico.

Supongamos que haya dado con un práctico muy hábil, pero poco escrupuloso, que, en vez de un mármol, hace dos. El mármol pagado por el mandatario ¿será verdadero? El otro, salido de las mismas manos, ¿será falso? Sea cual fuere el cerebro del mandatario, ¿por medio de qué mandato obtendrá el talento, el genio del artista creador, aunque no sea sino para guiar a un práctico?

Y si se tiene el derecho de substituirse de ese modo al artista fallecido ayer ¿quién impedirá, entonces, a un conservador de Museo el ejecutar mármoles auténticos de Rude y de Houdon?

Pero se ha llegado aún más lejos.

Un periódico, en un artículo sin firma, anunciaba últimamente que, en breve, una "Maquette" de Rodín, sería transformada, por procedimientos mecánicos, en un gran monumento!

Es una profanación y es rebajar singularmente, no sólo a un artista, sino al arte de la escultura, el pretender obtener monumentos fabricados por tales medios.

Un proyecto así me pareció tan extraordinario, que quise contestar al artículo anónimo.

El autor comprendió a su vez, firmando entonces, y quedé desolado y entristecido al saber su nombre.

No habría escultor que dijese que una "maquette", por bella que sea, agrandada mecánicamente, va a dar un monumento.

Si el escultor viviese aún, habría estudiado con paciencia y largamente las modificaciones necesarias.

Se habla de su genio, se le admira, se le ama, y se le reemplaza por una máquina. Tenéis, sin embargo, al alcance de vuestra vista un ejemplo patente de la manera cómo procedía Rodin.

Había comenzado el monumento de Puvis de Chavannes, no según una "maquette", sino según un yeso en tamaño definitivo. Había confiado este trabajo a un artista de gran talento, que fué guiado por una colaboración constante.

Ahora vemos lo que ha pasado: la gran figura, muy estudiada, de "ronde - bosse", se convirtió en alto - relieve; existía un árbol que fué suprimido, así como también un busto, según creo.

Interrogad a ese artista y él os lo dirá. Su trabajo estaba casi concluído antes de la muerte de Rodin, antes de la guerra, para la cual Despiau fué movilizado.

Una vez muerto Rodin, ¿quién se habría atrevido a hacer esos cambios? Escuchad su voz que os prohibe continuar. Aquellos que pidieron la cesión del hotel Byron, para el Museo Rodin, quisieron crear un sereno asilo donde después de las luchas y las exageraciones fatales de la vida, se reposarían el alma y la obra de un gran artista.

Nadie creyó que esa casa iba a entregar al mundo obras maestras de Rodin, desconocidas del propio Rodin.

Los grandes artistas llegan a ser demasiado, a menudo lo más desdichados de los muertos.

He ahí el verdadero proceso que debe fallarse.

El apasionará a todos los artistas: ellos esperan, con ansiedad, saber si el arte será respetado.

Toda obra debe llevar el nombre de aquél que la hace, y si es un reemplazante, debe decirlo.

Que grabe su nombre en el mármol y nadie será engañado."

* * *

Después de transcribir la palabra de Bartholomé, no nos queda sino desear que, para bien, no sólo de Rodin, sino del arte, sea escuchado un tan noble artista, como es el autor del "Monumento a los muertos".

JULIO RIVIERA

París, 6 de Febrero de 1919.

Al margen de la exigencia de Bolivia

Ante todo, ¿quiénes son los que tratan estos temas con un somero conocimiento personal del terreno siquiera? ¿Quiénes son los que, obedeciendo a los cánones de la verdadera crítica histórica, para escribir la historia, se trasladan al terreno a que ésta se refiere? ¿Y quiénes son los diplomáticos que antes de tratar puntos históricos y geográficos fueron a ese mismo terreno ambicionado y discutido? ¡Ninguno!

He leído cien historias escritas a la moderna y de países remotos, de edades antiquísimas, y siempre en sus prólogos o en algún estudio crítico sobre esas obras, leí que sus autores se trasladaron (y hasta moraron largo tiempo en ellos) a los países, regiones y lugares que historiaban. Hasta para escribir una novela o un cuento fueron sus autores al teatro a que se referían. Entre los historiadores sólo quiero mencionar la escrupulosidad de Ferrero, y entre los novelistas la de Flaubert, los Goncourt, Loti, etc.

Entre nosotros se escribe la historia, la diplomática inclusive, con documentos, notas oficiales, y un mapa, éste siempre elemental y malo. ¡Qué cómodo es escribir así, al calor de la lumbre, de un rayo de sol o de lo que sea y repantigado en un sillón!

De los que hemos escrito sobre la cuestión de Tacna y Arica y sus proyecciones, como permutas de territorios, condiciones naturales de éstos y su probable desarrollo, no sé más que de uno que los conozca materialmente, y no es otro que el que estas líneas escribe; y como no quiere, siguiendo la costumbre corriente, de capitán a paje, levantarse un pedestal de ningún tamaño y ni de cemento armado ni de naipes, declara, con desusada probidad, que lo hizo en su mayor parte en busca de la fortuna, y en una pequeña por patriotismo, estéril absolutamente; porque, sirviendo en Bolivia, y en circunstancias muy peliagudas, el Consulado General, jamás se tomaron en consideración sus notas al Ministerio de Relaciones, por más que en ellas preveía la revolución de Pando, hecha con armas y dinero peruanos, y daba otras informaciones que, a tomarse en cuenta, habrían librado al país de muchos desaciertos diplomáticos.

Aburrido, por desairado, renuncié varias veces ese puesto; y como después de año y medio no se me contestase en el particular, súbitamente lo entregué a un inglés, como a agente consular y en virtud de la ley del ramo.

Los sueldos que se me adeudaban, todos, me los reclamó al Ejecutivo, infructuosamente, por cierto, don Alfredo Barros Errázuriz, y en el Senado don Ramón Ricardo Rozas, con el mismo mal resultado. Los dos Ministros de R. R. eran liberales democráticos, y yo había sido la pluma, aunque mala, de la revolución del 91, en Bolivia. Era lógico que no se me pagase un solo centavo.

Más tarde supe que mis notas ni siquiera se habían abierto en el Ministerio, como tantas otras que iban a dar a fin de año al alcantarillado o al muladar. Sin embargo, impuse de ellas y me pidieron copia, los señores Godoy y Salinas, Plenipotenciarios en Bolivia, y me dijeron que no eran dignas del pobre fin que tuvieron. . .

Y dejando ese corto desahogo a un lado, vuelvo al tema de este artículo.

El doctor Montes, Ministro de Bolivia en Francia, acaba de volver a las andadas, insistiendo sobre Tacna y Arica. Sin duda tiene la idea de que si un disparo queda corto, con otros sucesivos, aunque con el mismo cañón, dará en el blanco.

Propone dicho señor que se dé esas provincias a su país; pero no gratuitamente, sino pagando a Chile diez millones y al Perú otro tanto. El piensa que esas sumas van a tentar nuestra codicia.

¿Qué idea tiene el señor Montes de lo que son diez millones de pesos en Chile, en el Perú y en Bolivia?

Acá hay muchas personas que poseen esa suma, y uno anda a tropezones con los millonarios: yo comí el Domingo con uno, y muy modesto, que tiene el doble, y el otro Jueves almorcé con otro, que no hace ruido, que posee dos veces y media esa cantidad. El presupuesto anual de Chile es cuarenta veces diez millones, y en sueldos paga más del décuplo.

En el Perú hay varios ciudadanos que no se dejarían cortar un dedo por diez millones, y el Tesoro Nacional no gastará menos en su propaganda contra Chile.

En Bolivia, Patiño, posee una fortuna de doscientos millones de pesos chilenos, y Montes mismo no baja de quince.

¡Qué son diez millones!

Era la suma pactada en el tratado de Ancón. Era el precio de Tacna y Arica, dirá Montes y repetirán en coro los bolivianos, a ver si se escurre la añagaza por Europa.

Pero ¿cuándo? ¡Ahora cuarenta años! y en este lapso Chile lleva invertidos allí, y fructuosamente, ciento cincuenta millones, y gastados en la administración y chilenización de esas provincias, doscientos millones más.

A Antofagasta, cuando la reivindicamos, Chile la habría soltado por veinte millones; pero en cuarenta años, mediante nuestro esfuerzo, capitales, crédito, en pocas palabras, bajo nuestra soberanía, vale 100 millones de libras, es decir, doscientas veinte veces más que en poder de los bolivianos en aquella fecha. El precio de las cosas cambia, según sean sus dueños y los tiempos. Bien dijo no se quién: "De un tronco derribado en el bosque, un artífice hace un santo; pero un labriego hace carbón".

Con dinero no puede Bolivia comprar lo que dice el señor Montes.

Eso no vale por su riqueza natural, sino por su situación. Un metro de terreno cuesta en la calle de Prat cuatro o cinco mil pesos, y otros por los cerros, diez; y, sin embargo, ambos están en Valparaíso. Y aquél hace 40 años costaba cien pesos, y el otro, cinco centavos o menos. Tanto cambian las cosas, según su situación y los tiempos.

Y no siéndole posible a Bolivia comprar en dinero ese puerto y esa región, y ni aún dándoselos a crédito, porque nada sería más ocasionado a pleitos ulteriores, para quedarse con ellos, no le cabría más que permutarlos por otros, como lo dice bien poco veladamente su ex-Canciller Gutiérrez.

Ya hemos probado en otro artículo que por el sur nada tiene Bolivia que ofrecernos. Lípez no tiene valor alguno: son tierras frías, montañosas y estériles, agujereadas por antiguas minas malas y llenas de agua inagotable, hasta la boca.

Lo único conveniente a Chile por allá sería **Nor Chichas**; pero queda a 300 kilómetros del punto más cercano a la línea férrea de la costa a Bolivia, y cruzando lo más escabroso de los Andes; de modo que un ferrocarril hasta allí, costaría más de 70 millones.

Por el oriente, allende el ramal occidental de la gran cordillera, nada vale; siempre Lípez, Carangas, Pacajes, provincias yermas con dos o tres antiquísimos minerales de plata agotados, aguados y desiertos. Veinte veces traficamos por esas desoladas regiones, y sólo vimos, como señales de vida, unas cuantas llamas y alpacas, y aduares de escasos indios sucios y ebrios.

Volvamos la vista al noreste, y por allí sí que pudiera haber algo que nos interesara.

Bolivia pretende un puerto y una faja de tierra hasta La Paz. Chile, más modesto y menos pedigüeño, ¿por qué no había de pedirle en cambio otra faja nada más que desde los Andes al Titicaca y con el puerto de **Guaqui**, que no vale ni un suburbio de Arica?

Bolivia ha menester un puerto en el Pacífico, por las razones que ella alega y que todos nos sabemos de memoria: carece de mar.

Y Chile carece de trópico, y con la faja insinuada se iría acercando a él.

Hasta hoy nada pierde Bolivia por carencia de ese puerto en el Mar de Balboa; pero Chile tiene que importar cien millones en productos tropicales, y de ellos sesenta de uno de sus peores enemigos, el Perú. Chile tiene absoluta necesidad de llegar a regiones tropicales. Si la posesión de un punto en el mar es un **atributo** de la soberanía de ese país, también lo es de la del nuestro, poseer lo que ha de darle ciertos alimentos indispensables.

¿Hay algún país que pueda vivir soberanamente sin un pie en el mar? pregunta el Canciller Gutiérre; y respondemos, con mucha más razón y verdad: ¿hay algún país que pueda vivir soberanamente sin azúcar, arroz, café, cacao y otros productos exclusivos de las regiones tropicales, de que carece Chile a pesar de tenerlos tan a mano, y en poder de sus grandes amigos los bolivianos? ¡Oh! la equidad ante todo! "Donde las dan las toman", es una máxima cristiana, y más antigua aún: desde los buenos y ejecutivos tiempos de Jehová.

Una faja de terreno y un pedazo en el Pacífico, por otra con un pedazo del Titicaca, sería una permuta para Bolivia como la de cambiar estaño por oro.

Pero los bolivianos dicen: es conveniente para Chile interponernos entre él y el Perú.

¿Y quién le ha dicho a Bolivia qué necesitamos que nos defienda del Perú? ¿Por qué no se le ocurrió hacerlo el 79, o retirarse siquiera de la alianza con él, como dice "La Nación" de Buenos Aires

Beneficencia Española

De orden del señor presidente, cito a los socios de esta institución a una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 12 del presente, a las 21.30 horas (9½ P. M.), en el Círculo Español.

Orden del Día:

Proyecto de Casa de Salud y Asilo.

Destino que debe darse a la propiedad que la Sociedad posee en la Avenida Pedro de Valdivia.

Adornos en los nichos del mausoleo social.

Dada la importancia de estos asuntos, se encarece mucho la asistencia.

EL SECRETARIO.

x-2152-12-d

Propuestas

Pídense propuestas públicas por Cebada o Avena para la caballada de algunas policías.

Bases y antecedentes en la Inspección General (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

Las propuestas serán abiertas el 21 del presente mes.

EL INSPECTOR GENERAL.

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE REGADIO

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de dos millones de pesos ($ 2.000,000) en bonos destinados a las obras de regadío de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 horas del Lunes 21 del actual.

Los bonos de riego ganan un interés de 7% anual y tienen una amortización acumulativa de 1% también anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos están exentos de contribuciones fiscales y municipales y sirven de caución para retirar vales de Tesorería.

Los indicados bonos ganarán intereses desde el 1.o de Diciembre último.

Los bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o por parcialidades de quinientos pesos como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, 3 de Abril de 1915.

21-D

que se lo insinuó Chile? ¿No sería lo más probable, dado sus antecedentes, que volviera cómodamente y con un gran puerto y muy buen ferrocarril, a confabularse con el Perú para hacernos la guerra?

No. Si hemos de estar en contacto, vale más que lo tengamos en todas partes desde el Pacífico y el Titicaca hasta Allagüe. Así podría Bolivia defendernos del Perú en más ancho campo, y andando los tiempos, nos compenetraríamos mejor. Que abra los ojos Bolivia y que los fije en el porvenir de la América, y pueda que divise que a todos nos conviene aproximarnos y amalgamarnos más y más. Puede que en este continente, y dentro de pocos años para la vida de las naciones, les sea indispensable a éstas, para poder resistir al ajeno poderío, unirse y juntarse en sólo tres o cuatro grandes países, y no está de más que con buen espíritu y oportuna clarividencia, nos aprestemos para ello...

PEDRO LEON PARODI

Valparaíso, 8 de Abril de 1919.

El problema de los caminos

No queremos estendernos sobre la importancia de los caminos y sobre la necesidad imprescindible que hay, en nuestro país especialmente, de abordar este problema con el interés preferente que ha merecido en los últimos años de parte de nuestro Gobierno.

En la actualidad no hay quien se atreva a poner en duda la urgencia de dotar al país de buenos caminos, y sería por tanto inoficioso insistir sobre este asunto.

Pero queremos referirnos al plausible acuerdo del Ministerio de Industrias, de pedir propuestas para la adquisición de rodillos para el cilindrado de los caminos, con lo cual se divisa la intención del Supremo Gobierno de encausar en un sentido práctico y moderno la política de reparación de nuestros caminos, lo que equivale a cambiar la política de **reparación** por la de **construcción** de verdaderas carreteras.

La adquisición de buenos rodillos es un gran paso dado en este sentido, pues el rodillo desempeña un papel importantísimo y absolutamente esencial en la construcción de los caminos modernos.

En efecto, voy a mencionar, a este respecto, las opiniones vertidas en una reciente obra publicada en New York por Halbert Powers Gillette, titulada "Economics of Road Construcction" y que contiene un concienzudo estudio sobre la forma en que deben hacerse los caminos.

Haciendo el autor citado, la historia de cómo se ha simplificado la construcción de los caminos desde el tiempo de los costosísimos caminos romanos hasta los económicos caminos de nuestros días, dice: "Las calzadas romanas que tenían cerca de un metro de espesor; se han visto reducidas a los 45 centímetros de la calzada de piedra chancada de Telford, a los 30 y aún a los 15 centímetros de los caminos de Macadam, y a los **15 y aún 10 centímetros** de espesor que pueden tener los caminos modernos, **merced a la acción de un buen rodillo a vapor.**

Powers estima que con un espesor de 15 centímetros hasta 10 centímetros de piedra chancada puede obtenerse una espléndida calzada, con la sola acción de un **rodillo pesado.**

La acción del rodillo produce una especie de amalgama de la piedra chancada con los residuos finos de la chancadura, dando a la calzada una consistencia e impermeabilidad de verdadero concreto.

Hasta hace pocos años, se creía que la piedra chancada debía ser de pequeñas dimensiones para poderse aplicar a un camino, lo que Macadam expresaba diciendo que "una piedra que no quepa en la boca de un hombre, no debe ir a un camino".

Sin embargo, con un rodillo pesado, dice Powers, puede usarse la piedra de las dimensiones que se quiera y bastará que ella quede unos dos centímetros debajo de la superficie de rodado, para que ninguna piedra aflore a la superficie después de la acción del rodillo.

Hablando de la manera de construír los terraplenes, y de la idea vulgarizada entre los ingenieros de que no es admisible hacer terraplenes sin haber sacado previamente las raíces, ramas, o cualquier producto vegetal que pueda haber en las tierras que van a emplearse para el terraplén, dice Powers que ha examinado terraplenes construídos por él en terrenos boscosos, **con todas las ramas, raíces, etc., que salían de la excavación**, y después de ocho años no ha notado el menor sentamiento en dichos terraplenes, lo que **él atribuye solamente a la acción del rodillo.**

Con las razones expuestas, queda demostrado cómo ha sido acertada la determinación que acaba de tomar el Gobierno, respecto de la adquisición de rodillos.

Ojalá que en cada provincia pudiera disponerse de buenos rodillos a vapor y chancadoras para construír calzadas de primer orden, **sin reparar en su costo,** teniendo en cuenta que cualquier desembolso en este sentido, será siempre reproductivo.

FERMIN LEON.

Rectificando

Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

Señor Director de "El Diario Ilustrado". — Presente. — Estimado señor: Con algún atraso me he impuesto de los artículos publicados el 7 y el 9 de los corrientes en "El Diario Ilustrado", artículos en los cuales se me hace el honor de reproducir algunos párrafos de mi libro "Pro Cultura", pero no con la seriedad que corresponde al diario que Ud., dirige ni a la importancia de la materia que en ellos se trata.

Así, en el número del día 7, se me atribuyen palabras que no figuran en página alguna de mi citada obra: tales son las contenidas en el último párrafo que va entre comillas; y en el número del Miércoles 9, si bien es cierto que no se repite el procedimiento informal, se tuerce en cambio la intención, mutilando los pensamientos y haciendo citas incompletas, para deducir de ellas conclusiones que difieren mucho de las señaladas por mí, y bien ajenas a mi manera de pensar.

Quien quiera que lea el capítulo quinto de la citada obra, —capítulo del cual se han entresacado las diferentes citas de la última publicación, — podrá convencerse de que lo que allí se critica no es la politiquería de que tanto caudal hace el diario de Ud., sino la falta de una decidida preferencia por los Profesores de Estado cuando se trata de proveer las Rectorías de los Liceos. Se aboga allí porque sea aprovechada para estos cargos la preparación que suministra el Instituto Pedagógico, y por que dejen de ser designados los profesionales ajenos a la Pedagogía o los simples aficionados sin título oficial, como ha ocurrido en un buen número de casos.

Ante el temor de que sigan adelante estos comentarios, ruego a Ud., señor Director, que exija de los escritores que los tienen a su cargo, la seriedad que debe gastarse cuando se aborda un tema de interés general.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud., y suscribirme.

Su muy Atto. servidor. —**L. Banderas Le-Brun.**

Santiago, 10 de Abril de 1919.

POLITICA

La Junta Ejecutiva Nacional declara cuestión abierta para su partido la lucha senatorial de Santiago

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA COMISIONA A SU MESA DIRECTIVA PARA QUE ARREGLE CON LAS MESAS RADICAL Y LIBERAL LAS DIFICULTADES EXISTENTES EN EL SENO DE LA ALIANZA

Las Mesas Directivas aliancistas se reunirán hoy, a las 10 horas

NUEVAS ADHESIONES A LA CANDIDATURA DEL SEÑOR HUNEEUS

Exito halagador de la jira de este candidato a Victoria y Melipilla

Gestiones de arreglo

Ayer quedaron muy adelantadas las gestiones de arreglo entre los dirigente de los partidos aliancistas, a fin de subsanar la situación producida en el seno de la Alianza, a raíz de los desacuerdos que ha motivado la diputación de Concepción.

Anoche se reunió la Junta General Demócrata, y acordó designar a su mesa directiva para que se ponga al habla con las mesas de los partidos liberal y radical.

Hoy a las 10 horas en el Club Liberal se reunirán las respectivas mesas, y por las informaciones que hemos obtenido anoche, se puede casi asegurar que la situación quedará completamente arreglada.

Reunión de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, presidida por don Benjamín Montt, y con asistencia de los señores Aníbal Rodríguez, Antonio Varas, Régulo Valenzuela, José Tomás Cerda, Manuel Hederra, Miguel Luis Irarrázaval, Máximo del Campo, Octavio Reyes del Río, tesorero don Jorge Silva Baltra y secretarios, señores Fermín Vergara Figueroa y Armando Guzmán.

La Junta se ocupó de la renuncia presentada por el presidente del Partido, señor Miguel A. Varas, y, en conformidad al reglamento, acordó citar al Directorio General para el día 30 del actual, a las 17 horas, a fin de que se pronuncie sobre la referida renuncia. Acordó, además, la Junta hacer presente al señor Varas que vería con suma complacencia que defiriera al deseo unánime de sus miembros de que continuara prestando al Partido su valioso concurso.

En seguida tomó en consideración la Junta el acuerdo del Centro Nacional, según el cual se le insinuaba la conveniencia de presentar en las próximas elecciones a senador un candidato propio; y a este respecto tomó el siguiente acuerdo: "La Junta Ejecutiva teniendo presente que es notorio que se hicieron activas diligencias, a fin de tener candidato propio para la elección de senador por Santiago y que esas gestiones no dieron resultado cree que no habría tiempo al presente para preparar trabajos electorales en favor de un candidato del partido, deja, en consecuencia, a los correligionarios en libertad de acción."

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

La jira a Melipilla

Ayer a la una de la tarde partió a Melipilla en jira política el candidato de la Alianza Liberal, señor Antonio Huneeus, en compañía de los señores Arturo Alessandri, Guillermo Edwards Matte, Gregorio Santa María y Arturo Recabarren León.

El señor Huneeus fué recibido con gran entusiasmo en todas las estaciones de tránsito, y en Melipilla lo esperaban los vecinos más caracterizados, quienes le ofrecieron su más decidido concurso.

Se dejaron completamente organizados los trabajos, regresando el señor Huneeus y sus acompañantes en el tren de la tarde muy complacidos del éxito de su jira.

Adhesión a la candidatura de don Antonio Huneeus

Arturo Latorre Moreno saluda atentamente a su distinguido señor y amigo don Antonio Huneeus, a quien felicita muy deveras por su proclamación para candidato a senador por Santiago, deplorando no vivir en esa para poder ofrecerle sus modestos servicios.

Viña del Mar, 5 de Abril de 1919.

—Santiago, 7 de Abril de 1919. Señor don Arturo Latorre.— Viña del Mar.

Muy estimado don Arturo:

Acepte mis más cordiales agradecimientos por su estimabilísima adhesión. Ella tiene para mí el valor inapreciable de su procedencia y el valor mayor aún de su ilustre nombre.

Créame siempre su más sincero y agradecido amigo. — **Antonio Huneeus.**

En la mañana de ayer pasó a casa del señor Antonio Huneeus, a fin de ofrecerle su más decidido concurso el señor don Claudio Vicuña Subercaseau, prestigioso político liberal-democrático.

Centro Liberal

Hoy a las 21.30 horas, celebrará sesión esta institución política, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la actualidad política y trabajos electorales en pro de la candidatura de don Antonio Huneeus.

Candidatura Juan Enrique Concha

Hoy a las 21 horas se celebrará en el Teatro Imperial, a las 21 horas una asamblea en pro de la candidatura de don Juan Enrique Concha.

DEMOCRATAS DE CONCEPCION

La agrupación demócrata de Concepción ha enviado al Presidente del Partido un telegrama que dice que para corresponder a la ayuda que los conservadores prestaron a la candidatura Paredes, aquella agrupación ha acordado "**insinuar al Directorio General que apoye la candidatura de don Juan Enrique Concha, siempre que más altos intereses no lo impidan**".

EN EL PARTIDO NACIONAL

Conocido el acuerdo de la Junta Ejecutiva por muchos miembros del Partido Nacional, que simpatizan con la candidatura del señor Juan Enrique Concha, suscribieron la siguiente acta, que acordaron dirigir a sus amigos y correligionarios:

"Santiago, Abril 10 de 1919. — Los suscritos, miembros del Partido Nacional, en uso de la libertad acordada por el Partido para proceder de acuerdo con sus afecciones personales en la próxima lucha electoral para senador por la provincia de Santiago, adherimos con entusiasmo a favor de la candidatura de don Juan Enrique Concha S., porque creemos que ella encarna programas y propósitos que armonizan con los de nuestro Partido; consulta los verdaderos intereses del país, y contempla los problemas sociales que reclaman solución en consonancia con las exigencias actuales de la vida democrática. — Raúl Besa Rodríguez. — Eduardo Orrego Ovalle. — Demetrio Vildósola Dueñas. — Emilio Silva Espic. — José Víctor Besa Vicuña. — Clodomiro Gutiérrez. — Julio Zamora Larraín. — Mariano Saavedra Ovalle. — Daniel E. Vial. —Antonio Varas Montt. — Enrique Besa Vicuña. — Roberto Vial G. — Miguel Munita Portales. — Ernesto Armanet Fresno. — Santiago Puelma. — Víctor Opazo Salas. — Eduardo Silva de la B. — Darío Salazar. —Dr. Eliseo del Campo. — Enrique Cifuentes. — Carlos Silva de la Barra. — Jorge Puelma. — Manuel Opazo A. — Dr. Eliodoro Zuasnábar.—Ramiro Besa Vicuña.— Eduardo del Pedregal Herrera. — Octavio Urzúa Puelma. — Arturo Donoso Garcés. — Estanislao Ariztía. — Arturo Cerda Mandiola. — Guillermo Delgadillo. — José M. Merino.—Enrique Puelma. — Roberto Echeverría Vijil. — Víctor Cuevas C. — Clodomiro Bravo Silva".

CANDIDATURA DE DON ANTONIO HUNEEUS

Cítase a una reunión especial, hoy, a las 15 horas, en el local del Centro Liberal, Bandera 271, a los siguientes señores: Rafael Corvalán, Romualdo Reyes, Ricardo Ossa Cerda, Manuel J. Núñez, Alejandro Ojeda V., Florencio Miranda E., Guillermo Briceño, Osvaldo Silva, Francisco Martínez S., Carlos Moreno F., Roberto Krumamker, Luis A. Baeza, Isaías R. Ramírez, Romualdo Reyes R., C. A. Vidal S., Luis E. Cerda, Isaías Carvacho y Luis A. Soriano Rosas, encareciéndoles la asistencia.

Partido Liberal

Ayer firmaron los registros de la Asamblea Liberal de Santiago los señores Florencio Bañados Espinoza y Tristán Valdés Varas, ambos caballeros han sido hasta hace poco miembros prestigiosos del Partido Liberal Democrático.

DECIMA COMUNA. — El directorio de la Asamblea Liberal, cita a San Diego 1531, a las 21 y media horas, para el **Sábado 12** del presente, a los señores: Enrique Gaete, José Luis Angulo, Jorge Eguiguren Errázuriz, Miguel Fernández Solar, Luis Urriola, Eduardo Amengual, Cipriano Guzmán, Jorge Gallardo Nieto y Salustio Villarroel.

Partido Radical

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA. —Cítase a una reunión en el local de la Secretaría Comunal, Delicias 3577, para hoy, a las 21 y media horas, con el objeto de designar los vocales adjuntos y apoderados de la Alianza Liberal, que actuarán en la elección senatorial del próximo Domingo 13. Especialmente se ruega la asistencia a las siguientes personas, que siempre han actuado como tales: señores Eduardo Venegas P., Osvaldo Venegas P., Agustín Durán, Luis Escobar, Alvaro Tapia, Víctor Rozas, Francisco Espinosa, Santiago Escobar, Julio Castaing, Carlos Alcaide, Juan N. López, Pedro Avalos B., Julio Wolff, Rogelio Silva, Alfredo Fanta, Luis Alvarez C., Angel Salas M., Eduardo Cabezas, Santiago Verdugo, José Ramírez B., Eduardo Cabezas, Santiago Verdugo, José Ramírez B., Arturo Rosson, Juan Rosson, Julio Arancibia, Osvaldo Grez, Francisco Quezada, Enrique Román, Miguel Valdivieso, Emilio Trujillos, Luis H. Silva, Eugenio Necochea y Onofre Valenzuela.

RADICALES DE VALPARAISO

La Asamblea Radical de Valparaíso ha enviado al diputado señor don Octavio Señoret, la siguiente nota:

"Distinguido correligionario:

La Asamblea Radical de Valparaíso, en sesión de fecha 4 del actual, aprobó unánimemente el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del diputado señor Octavio Señoret, haga presente a la Junta Central que, dadas las notorias dificultades que han encontrado los Ministros radicales, para el desempeño de sus puestos conforme a las aspiraciones de su programa, en orden a la pronta solución de los problemas sociales y económicos de necesidad imperiosa para el bienestar del pueblo, la Asamblea vería con agrado que el Partido se retirara del Gobierno, si dentro del próximo período de sesiones del Congreso, no se abordan con decisión las leyes respectivas, principalmente la de instrucción primaria obligatoria y la de fijación del valor de la moneda".

Al comunicar a usted este acuerdo, aprovecho la oportunidad para saludarlo y ofrecerme de usted atento correligionario y S. S. — **Miguel A. Salvo R.,** presidente. — **Víctor González Báez,** secretario".

Partido Demócrata

COMUNA QUINTA NORMAL. — Se cita para hoy, a las 8 1|2, al directorio y a la comisión electoral, con el fin de redactar el informe que se presentará a la asamblea del próximo Domingo.

En esta misma reunión se designarán las comisiones para la elección de candidatos a municipales que se eefctuará el 13 del presente, de 9 a 4.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy se efectuará la presentación del candidato a senador, correligionario señor Nolasco Cárdenas, en el local de la Agrupación, Rosas 1049, a las 21 horas.

A este acto se invita especialmente a las sociedades obreras y gremio en general.

Partido Liberal Democrático

CANDIDATURA HUNEEUS

Anoche se reunió la Asamblea de los liberales-democráticos aliancistas, presidida por don Manuel J. Frías Gaona y actuando de secretarios los señores Víctor López y Darío Valdés.

Conforme al acuerdo anterior, se procedió a elegir el directorio provisorio, el que quedó compuesto de los señores: presidente, don Manuel J. Frías Gaona; vice-presidente, don Vicente Navarro; secretarios, señores Víctor López y Darío Valdés; tesorero, don Humberto Maturana; directores, los señores Darío Valdés, Segundo Urzúa, Enrique del Solar, José Bonati y Germán Ubilla.

Se tomaron los siguientes acuerdos generales:

a) Instalar una secretaría permanente en donde se atenderá a los correligionarios que deseen firmar la adhesión a la candidatura de don Antonio Huneeus Gana, la que funcionará diariamente, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas en San Antonio número 48.

b) Abrir los registros de la Asamblea liberal democrática aliancista, a fin de organizar a los correligionarios, mientras llega el momento de ir a la unificación liberal.

c) Celebrar sesión esta noche, a las 21 horas en San Diego 291.

d) Publicar una proclama a favor del candidato de la Alianza Liberal, autorizando a la mesa para redactarla.

e) Nombrar una comisión para que le tcomunique al candidato su elección.

f) Agradecer el ofrecimiento de los salones del Club Liberal que hizo el diputado señor Ramírez Frías.

La Asamblea Liberal Democrática en el orden político, declara:

1.o Que en 1915 un grupo de correligionarios se separó del grueso del Partido a pesar de que trataba de llevar a la Presidencia de la República a un **liberal** y todavía a un **correligionario,** que contaba con una situación preponderante en la política y una enorme influencia en todos los partidos, por el sólo hecho de ir en coalición, la que condena nuestro estatuto orgánico y que todavía contaba con sus trabajos asegurados para la primera magistratura y que hoy, en 1919, no iban a tolerar de acompañar a un candidato **conservador,** como es el señor Concha Subercaseaux, ni irán con el Partido en pleno régimen de coalición, repudiado por el país en las últimas elecciones.

2.o Que con esta proclamación sorpresiva y anti-reglamentaria se infiere un agravio a don Emilio Bello Codesido, ex-Presidente de la fracción aliancista, que fué a la unificación en la confianza de que la Coalición estaba rota, porque así lo declararon solemnemente, y que si estuviera en el país, rechazaría indignado semejante atropello.

3.o Que las protestas del diputado don Arturo Cubillos Pareja y de la Asamblea de Valparaíso, confirman estas aseveraciones, como también las numerosas renuncias de correligionarios prestigiosos que a diario llegan a la secretaría coalicionista.

4.o Que el funesto régimen de caudillaje, que antes lo ejercitaba un poderoso personaje, sobrevive para servir los intereses político-personales de los hermanos Zañartu, que salieron elegidos senadores por el concurso del Partido Conservador y que cancelan esta deuda manteniendo al Partido en Coalición, en contra del sentir de la casi totalidad de los correligionarios del país, secundados atrevidamente por el diputado don Oscar Urzúa, que siempre ha tenido tinte conservador y sirve ciega y empeñosamente los intereses del clericalismo, con evidente desmedro de la causa.

5.o Que su actual presidente, don Carlos Balmaceda Saavedra, ha demostrado absoluta incompetencia, revelando su falta de tacto, de sinceridad y de condiciones, causas todas que lo hicieron quedar fuera del Congreso, ya que no puede ser persona apta para ejercer debidamente tal puesto, y está inhabilitado para ello, debido a su infausta actuación del 91.

6.o Que todas estas razones deben conocerlas los correligionarios de Santiago y de provincias para que de una vez por todas acuerden fusionarse a los partidos históricos que forman la Alianza Liberal.

El señor don Julio Passi Vial ha dirigido a don Luis A. Baeza una carta que en parte dice así:

"En mi poder tu cariñosa de ayer, en la que censuras mi actitud por mi silencio en presencia de los acontecimientos políticos últimos y de la inicua participación del Partido Liberal Democrático en la campaña senatorial del Domingo próximo. En realidad, y como fundador del memorable Centro "Claudio Vicuña" y mis liberales sentimientos, debí haber adoptado una actitud diferente, pero bien inspirado como he sido toda mi vida en materia política, creí, y aún sigo creyendo, que mi pobre partido podía ser regenerado con la participación de algunos miembros distinguidos de él, tales como don Luis Antonio Vergara u otro que no tenga otro interés que el progreso de su partido y no el suyo personal, como casi todos sus actuales dirigentes.

Por lo demás, bien sabes tú que nos encontramos, los balmacedistas aliancistas a merced de nuestros propios esfuerzos, pues, los autores de la unificación, liberales como nosotros, señores Emilio Bello Codesido, José Manuel Balmaceda, Enrique Balmaceda y muchos otros nos han abandonado, no han venido a las asambleas a defender nuestro derecho y nuestra doctrina liberal. Todos ellos, con la sola excepción del señor Bello, que se encuentra ausente del país, debieran ser nuestros guías y consejeros en la situación actual, en que un grupo de figurones pretenden adueñarse del partido, atropellando las decisiones de la mayoría y sus aspiraciones, que en este caso eran de llevar candidato propio.

Respecto al apoyo que prestará el Partido a la candidatura del señor Concha Subercaseaux, no puede ser sino que un perfecto presente griego, pues, como tú sabes, los más nos abstendremos en absoluto; otros, los encabezados por Manuel Frías, lo combatirán; y los menos, que se podrían contar con los dedos de las manos, solamente apoyarán al candidato conservador.

No dudes, pues, en que he sustentado y continúo sustentando la idea liberal como el primer día y acepta un afectuoso saludo de tu amigo."

ALIANZA LIBERAL

A LOS ELECTORES DE LA 6.a COMUNA RECOLETA

Candidato a Senador por la Provincia de Santiago

Don Antonio Huneeus Gana

"EN EL ORDEN POLITICO EL PROGRAMA DE LA ALIANZA LIBERAL"

"EN EL ORDEN SOCIAL, A TODO NIÑO SALUD, A LOS HOMBRES TODOS, SUSTENTO, EDUCACION Y ABRIGO"

Digno programa del ciudadano que aspira a suceder en el Senado de la República al egregio hombre público don Vicente Reyes.

Invitamos a los correligionarios y amigos acompañen con todo entusiasmo a este candidato, encarnación genuina del liberalismo.

Llamamos especialmente la atención de los miembros de la Alianza Liberal, que no sería patriótico abstenerse de concurrir a las urnas a depositar su voto, pues ello significaría ceder el campo a una candidatura que estimamos francamente reaccionaria

Arturo Hugo G.
Jorge Lezaeta Rivas
Antonio Braga C.
Horacio Manríquez
Víctor Villalón
Amadeo Vergara
Julio Lezaeta R.
Pedro Guevara G.
Osvaldo Fuenzalida
Francisco de la Cuadra
Marcos A. Almeida
Luis A. Cortés
Francisco Barbier W.
Julio Villalobos
Recaredo Martínez
Miguel Santiagos
Manuel Corbalán
Carlos Cuevas
Rogelio Sáez
Carlos O. Corvalán
Luis A. Espejo
Aurelio Rivera
Bernardino Leiva
Carlos Fernández Peña
Carlos Silva Prado
[illegible] Gutiérrez
Rodolfo A. Cisternas
Alberto Prado M.
Enrique Donoso Urmeneta
Aurelio Salas Herrera
Alberto Amigo
Julio Bustos

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón.

EL CONSEJO DE LOS CUATRO DETERMINA DEFINITIVAMENTE EL CRITERIO DE LA ENTENTE CON RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD DEL EX-EMPERADOR DE ALEMANIA Y DE LAS REPARACIONES POR LOS DAÑOS DE LA GUERRA

Se establece que Guillermo de Hohenzollern deberá ser juzgado por una de las potencias atacadas por Alemania

LA CAMARA FRANCESA DISCUTE EL INFORME DEL COMITE DE REPARACIONES

Alemania pide se le permita repatriar los prisioneros rusos, a fin de eliminar el peligro de la propaganda maximalista

LOS GOBIERNOS DE BAVIERA PUBLICAN SENDOS MANIFIESTOS PARA PEDIR APOYO AL PUEBLO, A FIN DE LLEVAR A CABO SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS

Los socialistas italianos acuerdan declarar la huelga general como señal de solidaridad hacia los revolucionarios alemanes

REPARTICION DE LOS PAGOS HECHOS POR ALEMANIA

PARIS 10.— El primer pago efectuado por Alemania será creditado a su obligación de pagar el mantenimiento de las tropas aliadas en los territorios ocupados.

El segundo pago será afectado al pago de los aprovisionamientos de alimentos suministrativos a Alemania.

EL RETARDO DEL MENSAJE LLAMANDO AL "GEORGE WASHINGTON"

PARIS 10.— Se ha anunciado que el retardo aportado en la transmisión del mensaje que llamaba al transporte "George Washington", fué debido a un error de la oficina de comunicaciones navales norteamericanas establecida en Londres.

OFICIALES ALEMANES TRATAN DE INCORPORARSE AL EJERCITO NORTEAMERICANO

BERLIN, 10.— La Embajada de España en esta ciudad ha dado a conocer la noticia de que los oficiales alemanes que trtaban de incorporarse al Ejército norteamericano, no son necesitados por las autoridades militares norteamericanas.

PROPOSICIONES DE QUE LOS TERMINOS DE PAZ NO SEAN DADOS A CONOCER AL CONGRESO DE PAZ ANTES QUE A LOS ALEMANES

PARIS, 10.— La publicación de una declaración a la que se atribuyó origen británico, y que decía que los términos de paz no serían presentados a la sesión plena del Congreso de Paz antes de que fueran comunicados a los delegados alemanes, causó grandes comentarios entre los delegados que no tienen representación ante el Congreso de los Cuatro.

La publicación en referencia obligó a la delegación norteamericana a declarar que ella se había opuesto a semejante proyecto.

Protestas de la prensa italiana

CONTRA LA OPOSICION DEL PRESIDENTE WILSON A LA ANEXION DE FIUME

ROMA 10. — Toda la prensa protesta contra la oposición que se atribuye al Presidente Wilson para que Italia se anexe a Fiume.

"Il Popolo Romano", dice:

"Italia nunca aceptará el proyecto de hacer de Fiume una ciudad libre".

El "Messagero" manifiesta que el premier Orlando y el Ministro de Relaciones Sonnino deben insistir, puesto que la anexión de Fiume es una victoria del derecho.

DISCUSION DEL INFORME DEL COMITE DE REPARACIONES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

PARIS, 10.— En la Cámara de Diputados se discutió hoy el informe del Comité especial de reparaciones de los daños causados por la guerra, aprobándose veinte artículos.

El informe declara que los gastos hechos por Francia han sido enormes y que su carga debe pesar enteramente sobre Alemania.

Establece que las reparaciones francesas deben ser reclamadas con derecho de prioridad, porque tienen carácter monetario. Se admite que si Alemania no se encuentra en situación de pagar inmediatamente en dinero, puede hacerle con materias primas, agregándose que Francia debe proyectar un plan financiero que permita que la reanudación de la vida francesa en sus diferentes ramas de actividad, continúe sin detenerse.

REUNION DEL COMITE DE FRONTERAS DE EUROPA OCCIDENTAL

PARIS 10. — El Comité especial de fronteras de la Europa Occidental, compuesto por M. Tardieu, el visconde Morley y Mr. Charles Havskins fué citado para hoy día por el Consejo de los Cuatro.

Se cree que esta situación ha sido motivada por el deseo que tienen Lloyd George, Clemenceau, Orlando y el Presidente Wilson de estudiar el problema del valle del Rhin.

La solución del problema del Sarre

PARIS 10.— El Miércoles se llegó a un acuerdo, en el Consejo de los Cuatro, acerca de la cuestión del valle del Sarre.

Este acuerdo provee que la Liga de las Naciones, ejercerá supervigilancia en el valle del Sarre por un período de quince años, después del cual se verificará un plebiscito entre los habitantes para que determinen acerca de la futura forma de Gobierno que deseen.

Este importante cambio en la Administración política ha sido hecho con evitar la anexión y establecer el principio de propia determinación.

Francia obtendrá el control de las minas de carbón del valle del Sarre, lo que se considera una compensación suficiente para las pérdidas caucadas por la ocupación alemana de la zona carbonífera del norte de Francia.

EL PELIGRO DE LOS PRISIONEROS RUSOS

Alemania pide su pronta salida

LONDRES, 10.— Según despachos de Berlín, los miembros alemanes de la comisión de armisticio en Spa, dirigieron a los aliados una nota en que piden urgentemente la salida de los prisioneros de guerra rusos, que todavía se encuentran en Alemania, con el pretexto de que los rusos están ayudando a extender los disturbios de Alemania.

Se agrega que entre los prisioneros hay muchos descontentos con su detención, mientras que los prisioneros aliados han sido repatriados; y el Gobierno se encuentra temeroso de que los rusos salgan de sus campos de prisión, aumentando de este modo el peligro del maximalismo para Alemania.

EL PREMIER LLOYD GEORGE ESPERA VOLVER DE PARIS EL MARTES

LONDRES, 10.— El secretario del Interior, Mr. Short, ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el premier Lloyd George espera volver de París el Martes próximo, y hacer el Miércoles en la Cámara de los Comunes una declaración relativa a la Conferencia de Paz.

"LA PERSONA QUE CAUSE UN DAÑO DEBE REPARARLO"

Declaraciones del senador Cheron

PARIS, 10.— "Justicia completa y reparación total, esto es lo que Francia desea". Bajo este título, "Le Petit Parisien" publica un artículo del senador Cheron, quien declara que un principio esencial de ley común en todos los países civilizados es que la persona que cause un daño debe repararlo.

Del mismo modo, Alemania debe pagar, no sólo los daños causados, y las pensiones de guerra, sino cargar con el costo de la guerra.

"Cualquiera solución contrario, agrega M. Cherón, se convertiría en la más monstruosa injusticia de la historia, significando también nuestra ruina".

La responsabilidad del Kaiser y las reparaciones

Dos grandes cuestiones finiquitadas por el Consejo de los Cuatro

PARIS 10.— La decisión del Consejo de los Cuatro, determinando definitivamente la responsabilidad del Emperador de Alemania en la guerra y los medios de iniciarle un proceso por uno de los gobiernos aliados, que, probablemente, será el de Bélgica, además de la decisión definitiva alcanzada con respecto a las condiciones de reparaciones, han removido en veinticuatro horas dos grandes obstáculos que impedían poder formular rápidamente proposiciones definitivas de paz.

Al período de extrema tensión causado por el temor de un fracaso en la tarea de asegurar tangibles resultados ha sucedido uno de confianza, tomando en cuenta el gran progreso realizado en el camino a la paz.

A pesar de que la tensión ha quedado muy reducida, no ha desaparecido por completo, pues, aún quedan pendientes algunos obstáculos, especialmente los referentes a la solución de los problemas del valle del Sarre y de las fronteras del Adriático.

El acuerdo con respecto a las responsabilidades de la guerra ha sido tomado en término medio entre los informes presentados por la comisión presidida por Mr. Lansing, pues, si ambos reconocen la responsabilidad del Kaiser en la guerra, existe una divergencia de opiniones acerca de si es o no posible juzgarle por un tribunal internacional.

Los delegados franceses se inclinan hacia la formación de un tribunal, mientras los norteamericanos, con quienes los delegados italianos y japoneses están en parte de acuerdo, se pronuncian en favor de una mera acción moral, sin que sea posible recurrir a la persecución, debido a la ausencia de leyes internacionales que sirvan de base para arrastrarle ante un tribunal internacional.

En vista de esa divergencia de opiniones, el Consejo formuló un nuevo proyecto, según el cual uno de los países aliados iniciara acción judicial contra el Kaiser y demás responsables del quebrantamiento de los tratados, invasión y destrucción de los territorios.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LAS FINANZAS ALEMANAS

Declaraciones del Ministro de Hacienda

WEIMAR, 10.— En la sesión de la Asamblea Nacional, Schiffer Ministro de Hacienda, solicitó urgentemente que se hicieran economías, pero declaró que un ítem inevitable era el gasto adicional de 1.600.000 de marcos que representan el aumento de los sueldos a los funcionarios, el que se ha hecho necesario debido al aumento del costo de la vida.

El Ministro protestó enérgicamente contra la salida de los capitales a otros países, y estimó la tasación total de la propiedad en siete mil millones de marcos, insistiendo en la necesidad de mantener los impuestos directos e indirectos.

Continuó: "Se presenta ahora la cuestión de si el pueblo alemán podrá soportar la enorme carga de los impuestos. Esto sería posible si los impuestos fueran acompañados de precios reducidos para los diferentes artículos, pero esto no se puede obtener debido a los impuestos. Debe renacer nuestra gran capacidad para el trabajo y el amor al mismo.

PETICION DE Mr. HOOVER AL DOCTOR NANSEN

LONDRES, 10 "The Exchange Telegaph Co" ha recibido la siguiente información de Copenhague:

"Mr. Hoover, dictador de alimentos de la Entente, ha pedido al doctor Nansen, jefe de la Comisión de Víveres Noruega en los Estados Unidos, que se encargue de encabezar una Comisión Internacional de Neutrales para investigar la posibilidad de proveer de víveres a Rusia a condición de que cesen las hostilidades. Se estima que se necesitarán mensualmente 10.000.000 de libras para llevar a la práctica esta idea".

LOS PROBLEMAS SOCIALES

HUELGA GENERAL QUE PROCLAMARAN LOS SOCIALISTAS ITALIANOS

ROMA, 10. — Los socialistas han resuelto proclamar el Jueves la huelga general por 24 horas, para honrar la memoria de Liebknecht y Rosa Luxemburgo y también en honor del cumpleaños de Lenin.

La manifestación proyectada por los socialistas opuestos a la guerra, y la contramanifestación que preparaban los socialistas partidarios de la guerra han sido prohibidas, pues hay la seguridad de que se producirían graves incidentes.

CAUSA DEL PARO GENERAL DECRETADO POR LOS SOCIALISTAS EN ROMA

ROMA 10. —Los socialistas que decretaron el paro general de 24 horas, lo hicieron como una protesta, por haber prohibido las autoridades el mitin con que ellos deseaban conmemorar la Semana Roja de Berlín.

HUELGA DE GREMIOS OBREROS EN ROMA

ROMA 10. — Se ha producido una gran huelga, que comprende al personal de los tranvías, usinas de gas y electricidad, panaderías y artes gráficas.

CHINA SE PREPARA A RESISTIR AL AVANCE MAXIMALISTA

PEKIN 10.— En contravención con el tratado ruso - japonés, que se considera ahora sin vigencia, el Gobierno chino ha enviado un destacamento compuesto de 500 soldados a Urga, y otro igual a Kiachao, indicando que, más tarde, podrá enviar nuevas tropas.

La Legación rusa ha enviado una nota protestando contra ese envío de fuerzas a la Mongolia exterior.

El gobierno teme las incursiones de los maximalistas, pues, se ha denunciado que agentes del Gobierno ruso de los Soviets han establecido estaciones de propaganda y reclutamiento en el Turkestan.

Los funcionarios de Shanghai han recibido órdenes para prevenir, por medio de una estricta vigilancia, la entrada de los maximalistas, que se dice, vienen a China pasando por esa ciudad.

LA SITUACION EN RUSIA

ANSIEDAD CAUSADA POR LA EVACUACION DE ODESSA

PARIS, 10. — La principal causa de la ansiedad producida entre los aliados por la evacuación de Odessa es el hecho que las regiones fertilísimas del sur de Rusia caerán en poder de los maximalistas, dándoles inmensos recursos en cuanto se refiere a cereales, carbón y minerales.

Los contingentes aliados, que cuentan con 50,000 soldados, se han retirado en dirección a Rumania y Constantinopla.

TROPAS NORTEAMERICANAS QUE SE NIEGAN A REGRESAR AL FRENTE

ARCANGEL 10.— Según se anuncia, recientemente, una compañía norteamericana vaciló para volver a combatir al frente al sur de Arcángel, pues, los soldados alegaron que habían sido enrolados para hacer la guerra a Alemania y que ella había terminado. Expusieron que los Estados Unidos no habían declarado la guerra a los maximalistas y que no sabían por qué iban a combatir si no había estado de guerra.

El comandante del regimiento les habló, diciendo que estaban librando una desesperada batalla defensiva y rogándoles que continuaran cumpliendo su deber. La compañía partió entonces con destino al frente de combate.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LA SITUACION EMPEORA EN VIENA

PARIS 10.— La delegación norteamericana ha recibido informaciones acerca de la situación en Viena, anunciando que empeora cada vez más, aumentando los actos de violencia, pero los radicales no se atreven a obrar con demasiada energía debido a la escasez de alimentos.

El Consejo de trabajadores y soldados se reunirá el 14 del presente para discutir acerca de la formación de un gobierno de los Soviets.

MOCIONES APROBADAS EN UN MEETING DE BREMERHAVEN

COPENHAGUE 10.— En una gran demostración verificada ayer en Bremerhaven se aprobó una moción para pedir al Gobierno que actúe enérgicamente en remediar la situación creada por la falta de alimentos, por medio de una alianza con el Gobierno de los Soviets rusos, proclamando el 13 del presente la huelga general si no se accede a sus peticiones.

Por otra parte se acordó solicitar el establecimiento de comunicaciones inalámbricas y por correos aéreos con el nuevo gobierno húngaro, y aconsejarle moderación a fin de evitar los errores y excesos de la revolución rusa.

EL EX - REY DE BAVIERA OBTIENE AUTORIZACION PARA RESIDIR EN SUIZA

GINEBRA 10.—El ex-Rey Ludwig de Baviera ha obtenido permiso del Gobierno para residir en Suiza con un séquito reducido.

LA INCORPORACION DE AUSTRIA A ALEMANIA

PARIS, 10. — Se anuncia que una delegación alemana acaba de llegar a Viena con el objeto de iniciar negociaciones en favor de la incorporación del Austria a Alemania.

CONTRA EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS DE MUNICH

BERNA, 10. — La Unión de Campesinos de Baviera ha publicado un manifiesto contra el Gobierno de los Soviets de Munich, en el que proclama el bloqueo para toda clase de aprovisionamientos, contra Munich y Augsburgo, hasta que el nuevo Gobierno se retire.

LAS TROPAS DEL GOBIERNO HABRIAN ENTRADO A MAGDEBURGO

BERLIN, 10. — Según las publicaciones de los diarios, las tropas del Gobierno habrían entrado esta mañana a Magdeburgo, encontrando únicamente una débil resistencia. Bajo su protección se habría reanudado el servicio de tranvías.

SUICIDIO DE UN EX-MINISTRO

LONDRES, 10. — Un despacho inalámbrico, procedente de Alemania, anuncia que el conde Festetics, ex-Ministro de la Guerra húngaro, del Gabinete Karolyi, se ha suicidado.

ARRESTO DE PROMINENTES CIUDADANOS EN HUNGRIA

VIENA, 10.— Han sido arrestados en Budapest por el Gobierno comunista varios ciudadanos prominentes de Hungría, entre los cuales se encuentran los señores Steprenyi, ex-ministro de Comercio; von Szurmay, ex-Ministro de Alimentos; Leo Lanczy, conocido financista del antiguo Imperio, y consejero de confianza del Emperador Francisco José; el barón Haszai, ex-Ministro de Justicia; y Julius Wlassics, uno de los principales miembros de la Cámara Alta.

Se ha desmentido la anunciada muerte de Manfred von Weisz, conocido fabricante de Hungría.

El archiduque José Francisco, antiguo representante del Emperador en Budapest, ha sido internado en el Hotel de Ritz de la misma ciudad.

OFICIALES AUSTRIACOS QUE SE DIRIGIRAN A LA REPUBLICA ARGENTINA

BERLIN, 10.— Según la "Vossische Zeitung", el Ministro de Guerra de Austria ha anunciado que ha recibido de los representantes de Francia y Gran Bretaña en Viena, la seguridad de que 700 oficiales austriacos, que desean emigrar a la República Argentina, podrán hacerlo sin que se les impida viajar a ese país.

ARRESTO DEL COMITE HUELGUISTA DE ESSEN

COPENHAGUE, 10.— Según lo indican las noticias llegadas de Essen, las tropas, obrando de acuerdo con instrucciones del Gobierno de Berlín, arrestaron a los jefes del comité huelguistas de Essen, después que éste se negó a entablar negociaciones con el representante del Gobierno.

Después de esto los civiles atacaron a las tropas, pero fueron dispersados después de un considerable tiroteo.

HUELGA GENERAL EN BRUNSWICK

BERLIN, 10. — El "Lokal Anzeiger" anuncia haberse producido una huelga general en Brunswick, donde se ha verificado un fuerte movimiento en favor de la proclamación de la República de los Soviets.

Proclamas de los Gobiernos de Baviera

MUNICH, 10.—El Gobierno del Soviet dirigió una proclama al proletariado de Baviera, declarando que sería creado inmediatamente el ejército rojo, y que se efectuaría una conexión inmediata con Rusia y con Hungría.

Se agrega que el nuevo poder revolucionario ordenará una nueva elección tan pronto como sea posible, sobre bases revolucionarias, según las cuales todas las cuestiones serían resueltas por las clases trabajadoras, y que las capitalistas no participarán del derecho de determinación.

El Gobierno de Hoffmann, por su parte, ha lanzado al pueblo de Baviera un llamado en que recuerda los sufrimientos de cuatro años de guerra y da las líneas generales del programa que el Gabinete ha decidido para el bienestar del pueblo.

La proclama excita a los obreros y demás ciudadanos a que sostengan al Gobierno que eligieron, con el fin de llevar a cabo la obra de reconstrucción, rechazando la dictadura del terror, de la cual dice que amenaza la libertad del pueblo bávaro.

INFORMACIONES GENERALES

Incidencias del proceso Humbert

Acusaciones de la defensa al Presidente Poincaré

PARIS 10.— La lectura de la declaración del Presidente Poincaré, en el proceso Humbert, con respecto a sus relaciones con el acusado y las acusaciones formuladas por Mr. Moro Giaffers, abogado de Humbert, quien declaró que M. Poincaré había cometido "errores voluntarios" y la amenaza que provocó de parte del fiscal teniente Mornet de hacerle salir de la sala si no se retractaba de algunas expresiones, ha provocado una situación sin precedente en las Cortes francesas.

En vista de los enérgicos ataques de que le ha hecho blanco Me. Giaffers, M. Poincaré ha conseguido ser oído nuevamente con respecto a sus relaciones y entrevistas con M. Humbert.

El resumen de la larga raquisitoria de Me. Garffers contra M. Poincaré es que el Presidente de la República está ansioso de ver a M. Humbert arrojado de la posición prominente que ocupa en la política del mundo. Además el abogado ha hecho presente su intención de estar presente cuando M. Poincaré sea oído como testigo.

Mientras es posible que el Presidente de la Corte no insista en traer al Presidente de la República a la barra, Me. Giaffers afirma que M. Poincaré debe presentar sus últimas declaraciones como testigo ordinario.

Por otra parte, M. Humbert ha solicitado ser careado con el Presidente de la República, ya sea en el Palacio del Elíseo o en la Corte.

ALEMANIA ESTARIA NEGOCIANDO UN EMPRESTITO POR 200 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

AMSTERDAM, 10.— La visita de los financistas holandeses Van der Hoven y Meulen a París, está al parecer relacionada con la concesión a Alemania de un empréstito de 200 millones de libras esterlinas, que saldrían de los países neutrales, bajo la supervigilancia de los aliados, con el propósito de restaurar la situación económica de la Europa continental.

Se dice que tomarían parte en esta negociación banqueros suizos y escandinavos.

EL TRANSITO DE JAPONESES ARMADOS POR LAS CALLES DE SEOUL

SEOUL 10.— El señor Bergholz, agregado al Consulado norteamericano, ha hecho una presentación al Gobierno general de Corea, con respecto al tránsito de civiles japoneses armados por las calles, sugiriendo la idea de que semejante práctica puede constituir un peligro para las vidas de los extranjeros.

Agregó que si esos civiles armados agregados al cuerpo de policía, debían usar un distintivo especial, y si no, semejante práctica debía ser abandonada, expresando su temor de que si no se tomaba esa iniciativa, los extranjeros, a su vez, podrían adoptar medidas para su salvaguardia, lo que provocaría una situación nada deseable.

El Goberndor general, declaró que esos japoneses no habían sido agregados al servicio de policía, pero que andaban armados para protegerse contra posibles ataques de los coreanos, dando seguridades de que haría todo lo posible para evitar los abusos a que pudiera dar lugar esa costumbre.

Se ha informado que la policía trata de obligar a los comerciantes de Shingishu, en la frontera manchú, a mantener sus almacenes abiertos.

ESPAÑA

MADRID, 10.—**Las víctimas del "Manuel Calvo".**—La Compañía transatlántica española ha publicado una lista de los nombres de los 25 tripulantes desaparecidos en el accidente que sufrió el vapor "Manuel Calvo" al pasar los Dardanelos cuando se dirigía a Odessa.

Mejoría de la Reyna.—La Reyna doña Victoria Eugenia ha entrado en un período de franca convalescencia.

MADRID, 10.—**Normalidad en Barcelona.**—Un despacho de Barcelona anuncia que los servicios públicos se encuentran completamente normalizados, y que son pocas las fábricas que no funcionan.

El diputado socialista Marcelino Domingo ha manifestado la creencia de que persistirá la tranquilidad en Cataluña.

Noticias políticas.—En los círculos políticos se acentúa la creencia de que existe una inteligencia entre los señores García Prieto, Romanones y Alba y que igualmente algunos prestigiosos elementos republicanos parecen inclinados a un acercamiento a los liberales.

Regreso de Sofía Casanova.—Se anuncia que la poetisa y escritora Sofía Casanova, llegada hace poco procedente de Rusia, dará en el Ateneo una conferencia sobre los problemas rusos.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA ORLEANS, 10. — **La misión Yáñez.** — Los miembros de la misión financiera chilena salieron anoche de esta ciudad para dirigirse a Washington.

Comunicaciones recibidas de la Embajada chilena en Washington han motivado un cambio en las intenciones de los visitantes, que se han visto obligados a postergar la visita que pensaban hacer a las ciudades del sur.

WASHINGTON, 10. — **Conferencia comercial panamericana.** — El consejo directivo de la Unión Panamericana ha escogido la última semana de Mayo o la primera de Junio para que se realice una conferencia comercial panamericana oficiosa en Washington.

El consejo ha autorizado al director Mr. John Barret para que invite a esa conferencia a los expertos del Gobierno de los Estados Unidos, a los representantes consulares, comerciales y financieros de los Gobiernos latino-americanos, a la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, al Consejo Nacional de Comercio exterior y a todas las organizaciones comerciales y financieras responsables, o firmas individuales que tengan interés en el comercio americano.

Se cree que a esa conferencia asistirán cerca de dos mil delegados.

DALLAS (Texas), 10. — **Daños causados por una tempestad.** — Una terrible tempestad se produjo en el norte de Texas y sur de Oklaoma, en la noche de ayer, causando 67 muertos y varios cientos de heridos.

Gran parte de la propiedad ha resultado igualmente perjudicada.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 10. — **Rumores de revolución en México.** — A propósito de los rumores de haberse producido una revolución en México, que circularon en días pasados, el Ministro de ese país en esta capital, señor Amado Nervo, ha recibido un telegrama de su Cancillería que anuncia que las noticias sobre un movimiento revolucionario son enteramente falsas.

Huelga en los establecimientos Martona. — Se mantiene firme la huelga de los obreros y empleados de la Compañía Martona.

La Asamblea de los huelguistas resolvió proseguir el movimiento hasta obtener las mejoras solicitadas.

Los establecimientos Martona están cerrados y debido a ello la leche escasea en plaza.

Nuevas sucursales de un banco canadiense. — Informaciones procedentes de New York, anunciar que el "Royal Bank" del Canadá ha resuelto abrir sucursales en Buenos Aires y Montevideo.

Censo industrial. — La Dirección de Comercio e Industria ha iniciado el levantamiento del censo industrial de la República a fin de determinar con exactitud el monto de los valores que representa la industria y su importancia efectiva.

MENDOZA 10.— **El regreso del teniente Cortínez.** — Debido a inconvenientes de última hora, hasta esta mañana no pudieron ausentarse a Tupungato los aviadores señores Cortínez y Candelaria para efectuar las reparaciones del aparato del primero.

El teniente Cortínez ha manifestado que su regreso a Chile dependerá de las condiciones en que quede el aparato después de las reparaciones.

El teniente Candelaria no se muestra decidido a acompañar a Cortínez en su travesía, manteniendo la mayor reserva acerca de cuándo se propone emprender la hazaña.

El homenaje ofrecido anoche en el Club Español a ambos aviadores, resultó un acto simpático de confraternidad hispano - chilena - argentina.

BUENOS AIRES, 10.—**Reunión de las Cámaras de Comercio.**—Se efectuó una reunión de las Cámaras de Comercio extranjeras y nacionales convocada para considerar la situación creada al comercio por el desembarco en Montevideo de las mercaderías que se traían a Buenos Aires, a causa del paro de los obreros del puerto.

Se acordó nombrar una comisión para que gestione con las compañías navieras el transporte inmediato de las mercaderías a esta ca-

pital, a fin de evitar los grandes perjuicios que sufre el comercio del país.

La oficialización del cabotage.— En una conferencia celebrada por el presidente Irigóyen con el Administrador de la Aduana, se acordó postergar por 48 horas la aplicación de la medida de rigor anunciada, consistente en retirar el uso del pabellón nacional, a los armadores que no hayan aceptado el decreto de oficialización de los servicios de cabotaje.

Prueba de un nuevo puente.— El próximo Martes se efectuarán pruebas de resistencia del puente construído sobre el río La Quiaza, que une el ferrocarril central argentino con la línea férrea boliviana de la Quiaca a Tupiza.

Muerte de una antigua actriz.— A la edad de 80 años ha fallecido la señora Rita Carbayo de Berenguer, que fué una actriz dramática de notable actuación hace medio siglo en todos los teatros de la República.

Las carreras.—En las carreras efectuadas hoy en el Hipódromo, resultaron ganadores Alvear, Comilla, Miguelito, Pope, Hydre y Javina.

BUENOS AIRES, 10. — **Publicación de un diario maximalista.** — Desde hace diez días está publicándose en esta capital un diario de la mañana llamado "La Bandera Roja", que los suplementeros pregonan en las calles como "diario maximalista".

Este nuevo periódico hace una vigorosa propaganda en favor de las ideas radicales-socialistas, mientras los otros diarios atacan su propaganda maximalista, que califican de "ataque a la nación".

"La Bandera Roja alaba el régimen maximalista que ha atacado la "tiranía del capital" en los países aliados.

BUENOS AIRES 10. — **La situación política de Chile.** — "La Nación" examina la situación política de Chile. Relata a través de sus informaciones las incidencias que se han sucedido desde la caída del Gabinete Alessandri-Feliú.

Termina diciendo: "Será después de la elección del día 13 cuando se definirán, a nuestro juicio, las posiciones de los partidos; y cuando podremos saber si la Alianza Liberal ha sido rota de hecho, si se refuerza con los liberales democráticos, o si viene una fusión netamente liberal.

"No fundamos, sin embargo, mucha confianza en nuestros cálculos, pues no debe olvidarse que el problema de la futura Presidencia agita ya a la política chilena, y supedita todos los resortes de los partidos alrededor del grupo de ciudadanos de donde saldrá el sucesor del señor Sanfuentes'.'

BUENOS AIRES 10. — **La sección argentina de la "Internacional Law Association".** — Ha quedado definitivamente organizada la sección argentina de la International Law Association, designándose como Presidente al señor Estanislao Zeballos, decano de la Facultad de Derecho, como primer vice-Presidente al profesor y senador señor Leopoldo Melo y como segundo vice-Presidente al ex-Ministro de Relaciones señor Muraturi, asignándose los demás cargos a otras personalidades.

La comisión estudiará el proyecto de reformas del Derecho marítimo, formulado por la Asociación de Londres.

Es probable que se designe a Buenos Aires como sede del segundo Congreso de la Asociación.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10.—**Nuevo Ministro en París.**—El señor Regis de Oliveira, subsecretario de la Cancillería, ha sido nombrado Ministro en París.

Lo reemplazará en la Cancillería el señor Cochrane Alencar.

Propaganda comercial en Panamá.—El cónsul del Brasil en Panamá ha solicitado de la Cancillería el envío de muestras de productos brasileños, para poder intensificar la propaganda en pro del intercambio comercial entre el Brasil y Panamá.

RIO DE JANEIRO 10.— **El comercio del Brasil.** — En el primer bimestre de 1919, el comercio exterior del Brasil fué de 19 millones 681 mil libras esterlinas para las exportaciones, y 12. 756.000 para las importaciones.

El Cónsul en Panamá solicitó el envío de muestras de productos brasileños para la intensificación de la propaganda sobre el intercambio comercial de ambos países.

URUGUAY

MONTEVIDEO 10.— **Creación de un mareógrafo.** — El Gobierno del Brasil gestiona la creación de un mareógrafo en Coronilla. (Rocha).

Conferencia del Ministro del Perú. — El Ministro del Perú, dará el 26 del corriente, su primera conferencia literaria a beneficio de la Asociación Femenina "Entre nous".

Uranga enfermo. — Hállase enfermo, el campeón chileno de velocidad señor Uranga. Se teme que, debido a esta circunstancia no pueda participar en la Olimpiada.

MONTEVIDEO 10.— **Conferencia del Ministro del Perú.** — El Ministro del Perú dará el 26 de Abril una conferencia auspiciada por la Asociación Femenina.

PERU

LIMA, 10.—**Banquete en honor del señor Leguía.**—Esta noche será servido el gran banquete que el alto comercio ofrece en honor de don Augusto Leguía.

Atendidos los preparativos, la fiesta promete asumir las proporciones de una gran manifestación político-social.

Viaje de instrucción de guardiamarinas.—En el próximo viaje del transporte "Huallaga" a Europa, harán un viaje de instrucción 8 de los más distinguidos guardiamarinas del curso actual.



Valparaíso

Biblioteca Pública.— Están muy adelantados los trabajos de traslación de la Biblioteca Pública de este puerto, desde el local de alquiler que ocupa en la calle Edwards, a su nuevo local, que, como se sabe, ha sido construído a expensas de don Santiago Severín, quien lo ha donado a la ciudad.

En su nuevo edificio, que tiene la suntuosidad de un palacio y las comodidades de las construcciones modelos en este género, la Biblioteca Pública estará en condiciones de servir eficientemente a la ciudad.

Noticias de la Armada.— El Martes próximo zarparán de este puerto, con destino al sur, el crucero "Chacabuco" y la fragata "Lautaro".

El primero se proveerá de carbón en Coronel, y el segundo se va a alistar para emprender su viaje de instrucción de guardiamarinas al extranjero. Se cree que llegará al Japón, recalando de paso en puertos australianos, donde dejará parte de su cargamento de salitre.

Hoy deben fondear en este puerto el acorazado "Capitán Prat" y los destróyeres "Lynch" y "Merino Jarpa".

Aquí se reunirán todos los buques que forman la escuadra de evoluciones, para partir a mediados de la semana entrante al norte. De este modo, se inicia el período de instrucción naval.

Comanda en jefe la escuadra activa, el contralmirante don Salustio Valdés.

Escuela de Pilotines.— Los alumnos de esta escuela, actualmente en vacaciones, deben recogerse cuanto antes a bordo de la fragata "Lautaro", a fin de poder ser enviados a Coquimbo, a la corbeta "Abtao", donde funcionará desde ahora el curso de pilotines.

Cámara Nacional de Comercio.— En la segunda sesión constituyente celebrada ayer por esta importante Cámara chilena, se nombraron las siguientes comisiones:

Arbitrajes y peritajes.— Señores: Agustín Gazitúa, Juan J. Morandé y Roberto Délano.

Comercio de importación y exportación.— Señores: Carlos Puelma Besa, Santiago Severín, Jorge H. Jones, Agustín Gacitúa, Nicolás Delpino, Francisco Sampaio y Eduardo Breynat.

Comercio interior.—Señores: Carlos Alvarez Condarco, Eugenio Escobar Cerda, Juan J. Morandé, Víctor Priteo Valdés y Luis A. González.

Ferrocarriles.— Señores: Carlos Barroilhet, Santiago Severín, Víctor Prieto V. y Federico Claude.

Finanzas.— Señores: Carlos Van Buren, Roberto Pretot Freire, Víctor Prieto V., Guillermo Condon y Miguel Morel.

Impuestos.— Señores: Onofre Carvallo, Aurelio Cruzat, Santiago Arestizábal, Hernán Prieto Viel y Eduardo Deves.

Navegación.—Señores: Onteré Plaza, Cristián Wiegand, E. H. Langdón y Ruperto Alvarez.

Puertos y aduanas.— Señores: Roberto Pretot F., Luis A. González y Onteré Plaza.

Salitre.— Señores: Jorge H. Jones, Carlos Soublette, Francisco Sampaio y Raúl Zanelli.

Usos y prácticas comerciales.—Señores: Santiago de Arestizábal y Julio U. Polanco.

Noticias comerciales. — Bolsa de Corredores. — Primera rueda. — Letras:

£ 10000 10 3|8, Abril 29.
8000 10 13|32, id id.
14000 10 3|8, id 15.
17000 10 13|32, id id.
5000 10 3|8, Mayo 13.
12500 10 13|32, id id.
10000 por oro, 21 1|2, Abril 29.

£ 76500

Oro:
$ 45000 106.50, al contado.
75000 106.50, Abril 15.

$ 120000

Segunda rueda. — Letras:
3000 10 3|8., Abril 29.
10000 10 11|32, Mayo 13.
36000 10 11|32, Abril 29.
5000 10 11|32, Abril 15.
31000 10 5|16, Abril 29.
5000 10 5|16, Mayo 27.
19000 10 5|16, Abril 15.
1000 10 9|32, Abril 29.
1000 10 9|32, Mayo 27.
1800 21 9|16, Abril 15.
Oro:
5000 107.50 al contado
1000 107.00, id.

Movimiento marítimo. — Ayer entró:

Vapor "Perú", de Coronel.

Ayer salieron:

Vapor "Taltal", para Arica e intermedios; buque-motor norteamericano "Magdalena", para Corral; vapor "Blin Branch", para Liverpool e intermedios.

Hoy son esperados:

El "Capitán Prat", de Talcahuano; "Lynch", de Talcahuano; "Jarpa", de Talcahuano; "Colón", de Antofagasta.

Hoy saldrá:

Vapor "Renuta", para Colón e intermedios, a las 15 horas.

Salida de malas:

La del "Kerulta", para Colón, se recibirá hoy hasta las 10-10 y media horas.



Informaciones del país

SANTIAGO

(Informaciones de la provincia)

YUNGAY. — **Lo que ocurre en la Comuna.** — Se nos escribe:

Lo que está ocurriendo en la Comuna Yungay ya sale del marco de lo creíble; no se concibe que a las puertas de la ciudad de Santiago se cometan hechos como los que pasamos a relatar:

No hace muchos días, en circunstancias que dos hombres trabajadores al parecer, transitaban cerca de la Empresa de Tranvías, de sangre, de la calle San Pablo, fueron detenidos por la policía comunal; conocedores talvez del trato que se les da a los desgraciados que caen en manos de la policía, aquellos trataron de huir, lo que fué suficiente motivo para ser perseguidos a balazos como a temibles criminales; no fué razón poderosa para la policía, el hecho de estar a esa hora numerosas familias en las puertas de sus casas, pues ellos, cual bestias feroces querían destrozar a esos infelices, y disparaban sus armas sin tomar en cuenta dónde iban a hacer blanco; uno de los hombres cayó herido en un brazo, y como si ésto no fuera bastante, aûn tuvo que soportar la furia de sus perseguidores.

Días después volvió a repetirse un hecho análogo, y una bala pasó por entre el carro que en ese instante atravesaba la calle, siendo una felicidad que no hiriera a ninguno de los pasajeros.

Llama la atención, de que todos estos hechos se produzcan cerca de la Empresa, llegando a pensarse que talvez sean efectuados con algún fin premeditado.

Viene a sentar un precedente de lo dicho, lo ocurrido a medio día de ayer: uno de los carabineros al servicio de la Empresa, después de haber almorzado, se encaminaba a su destacamento cuando, he aquí, que de improviso se encuentra frente a un hombre que, armado de una cuchilla, intenta detenerlo; el carabinero, que no se habría imaginado jamás ser atacado a tales horas y en medio de una numerosa población, no llevaba arma alguna, y al verse agredido en esa forma, hizo acopio de toda su sangre fría, y con un brusco movimiento, consiguió desarmar a su atacante, pero el peligro entonces se hizo mayor, pues inmediatamente se encontró rodeado de numerosos compañeros del provocador, los que trataron de arrastrarlo a un conventillo de allí cerca. Afortunadamente alguien llegó en auxilio del carabinero, trayéndole su carabina, con la que logró deshacerse de tanto importuno, y logrando entregar a tres de los atacantes, en manos de la policía de Quinta Normal.

Esto demuestra que aquí no hay seguridad para nadie, ya que el bandolerismo está en su apogeo, y como complemento, está la policía comunal, que tiene a los vecinos en constante peligro de caer cuando menos lo piensen, bajo el plomo de sus balas lanzadas al azar.

Sería muy conveniente que el Gobierno tomara alguna medida encaminada a terminar con esta situación por demás angustiosa que atraviesa la Comuna de Yungay. — G. F.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE.— **El Intendente.** — Reasumió su puesto el Intendente de la provincia, don Recaredo Amengual. El Sábado se le ofrece un gran banquete para exteriorizar la simpatía que se tiene por este mandatario.

La bubónica. — Ha recrudecido la bubónica. Un atacado de este mal murió ayer. El Consejo Departamental de Higiene se reunió, acordándose la adopción de una serie de medidas de profilaxis, a fin de extirpar la epidemia. Entre otros acuerdos, se adoptó el de instalar hornos crematorios para incinerar las basuras. Se designó una comisión compuesta de los señores Carlos Gars y Germán Brain, para que estudien la forma cómo están instalados los hornos en Antofagasta.

MALLECO

MARILUAN.— **El nuevo Gobernador.** — Próximamente se hará cargo de su puesto, el Gobernador de Mariluán, don Eduardo Sandoval M.

El señor Sandoval llegó como oficial 3.o a la Intendencia de Santiago en 1899 y ascendió hasta el puesto de oficial 1.o, en el cual le sorprende el justo ascenso decretado por el Gobierno.



DON EDUARDO SANDOVAL MUÑOZ

Gobernador suplente de La Victoria y secretario interino de la Intendencia de Santiago en varios períodos, ha desempeñado también diversas comisiones de Gobierno.

Es actualmente Director honorario de la Sociedad Instrucción Popular, que sostiene escuelas nocturnas para obreros, y como político es muy estimado dentro del Partido Liberal, en el cual cuenta con numerosos amigos.

VICTORIA.— **Fallecimiento de un normalista.**— El Domingo último falleció en Victoria la señorita Hortensia Figueroa a causa de una larga enfermedad que la tenía postrada desde los primeros días de Enero último.

La señorita Figueroa se había graduado de normalista.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Falsificación de vino.** — Hace días el Inspector de Impuestos Internos, don Alberto Marchant Yáñez, sorprendió a un comerciante con una existencia de cerca de 5,000 litros de vino falsificado.

Después de examinado por el Laboratorio Químico de Valdivia se comprobó su mala calidad, por lo que todo el vino fué botado. Además el comerciante tendrá una multa de 1,000 pesos.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT.— **Fallecimiento.**— Ha dejado de existir la distinguida señora Herminia A. de García.

VIDA SPORTIVA

FOOTBALL

EL TERCER CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOTBALL

El próximo Domingo quedará definitivamente seleccionado el equipo de Chile

En la tarde del próximo Domingo se realizará en el Estadio Arredondo de Quillota, el último encuentro de selección, para determinar el cuadro combinado que, en defensa de los colores de Chile, intervendrá en el campeonato suramericano de Río Janeiro. Intervendrán en esta brega los siguientes jugadores:

Cuadro Azul:
Guerrero (Valparaíso)
Poirier (Valparaíso) y P. Gatica (Santiago)
Báez (Valparaíso), Alvarado (Valparaíso), González (Talcahuano)
Fuentes (Talcahuano), Bolados (Taltal), Varas (Talcahuano), Domínguez (Talcahuano), Zamora (Rancagua)

ó

Molina (Santiago), B. Muñoz (Concepción), H. Muñoz (Concepción), Céspedes (Santiago), C. del Río (Concepción)
Parra (Santiago), Baeza (Rancagua), Díaz y Duarte, 1|2 tiempo cada uno (Santiago)
Aguilera (Coronel), Saez (Coronel) Bernal (Rancagua)

Equipo Lacre:

Terminado el encuentro, la comisión de selección de nuestra institución dirigente, formada por los señores Arancibia Laso, Betteley, Balbontín, Jamieson y Geddes, procederá a la designación de los 16 jugadores que formarán el cuadro definitivo de Chile.

Los consejeros de la Asociación de Football de Chile, señores Borghetti y Arce Gallo tendrán a su cargo la recepción y alojamiento en el Hotel de Viña del Mar, de los jugadores que tomarán parte en la concentración.

SE VA A LONDRES

El competente árbitro señor Jamieson se va a Inglaterra en los últimos días. Por esta causa ha declinado el honor de ir como árbitro oficial con la delegación chilena a Río de Janeiro.

En virtud de una resolución del directorio de nuestra institución dirigente, no irá, por este motivo, referée oficial chileno al campeonato de Río de Janeiro.

ENTRENADOR OFICIAL

El conocido fooballista señor Héctor Parra, capitán del Gimnástico F. C. de esta capital ha sido designado entrenador oficial ad-honorem del equipo combinado chileno.

El señor Parra dirigió en 1913 al equipo chileno de la Federación Sportiva Nacional que tan brillante papel desempeñara en Río de Janeiro. Fijó igualmente su residencia en aquella metrópoli durante algunos años.

Su designación ha sido, pues, acertadísima.

JUGADORES QUE SE EXCUSAN

Los espléndidos medio-zagueros de Santiago, señores Enrique Abello y Enrique Teuche se han excusado de formar parte de nuestro equipo representativo, por asuntos insubsanables de familia. Lo lamentamos.

LA SUBVENCION ANUAL DEL VALPARAISO SPORTING CLUB

Las canchas de Viña del Mar

El señor Alfredo Jackson, pro-secretario del Valparaíso Sporting Club ha puesto en conocimiento de la institución dirigente del football chileno que la institución que representa sólo se entenderá, en lo sucesivo, con el directorio de la Asociación de Football de Chile, haciendo, en consecuencia, caso omiso de las Ligas de Football del país, a las cuales no les reconoce autoridad alguna.

Las canchas de football del Valparaíso Sporting Club han sido puestas a disposición de la Asociación de Football de Chile. La Liga de Valparaíso deberá, en consecuencia, solicitar la venia de la institución dirigente para poder ocuparlas.

La subvención anual del Sporting Club será entregada al señor tesorero de la Asociación de Football de Chile.

Las explicaciones del señor Jackson obedecen a una aclaración que había solicitado la Liga Valparaíso de Football, institución que se creía con derecho a la subvención acordada por el Sporting Club y que estimaba que podía ocupar las canchas de Viña del Mar sin la venia respectiva de la institución dirigente. Las declaraciones del representante del Valparaíso Sporting Club son por demás terminantes, y con ello se evitarán futuras erróneas interpretaciones.

ATLETISMO

EL TERCER CAMPEONATO SURAMERICANO DE ATLETISMO

Hoy se inician las pruebas de este gran torneo

EL PROGRAMA OFICIAL



LA DELEGACION ATLETICA CHILENA QUE FUE A MONTEVIDEO.— (VISTA TOMADA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION" EN EL HOTEL FLORIDA MEDIA HORA DESPUES DE DESEMBARCADOS)

Hoy se inicia en Montevideo el tercer torneo suramericano de atletismo.

El año 1910 se realizó en Buenos Aires la primera reunión de esta índole y en ella se hicieron representar por intermedio de sus más selectos atletas, Argentina, Uruguay y Chile, correspondiendo a la República Argentina por 48 puntos contra 46 que obtuvo Chile, los honores de esa transcendental jornada. Uruguay ocupó el tercer lugar con 10 puntos.

En Mayo de 1918 se realizó en aquella misma capital el segundo campeonato. Fué aquélla una verdadera competencia en que cada pueblo se esforzó por conquistar la supremacía, clasificándose nuestro país campeón del vigor y de la destreza en Sur América.

Chile y Argentina sostuvieron la parte más reñida de la contienda, obteniendo 48 puntos el primero y 37 y medio el segundo de estos países.

Uruguay se adjudicó en esta etapa el tercer puesto con 13 1|2 puntos.

En la clásica jornada que se inicia hoy se harán representar las instituciones dirigentes de dos países: Uruguay y Chile. La delegación chilena de atletas está formada por un núcleo de deportistas dignos de la delicada comisión que se les ha encomendado y, justo es decirlo, la Asociación Deportes Atléticos de Chile, ha procedido a seleccionarlos con todo acierto.

Es de esperar, por consiguiente, que su actuación en las pistas extranjeras responda a nuestras expectativas y sea la tercera Olimpiada sur americana la renovación del éxito que significó para los colores nacionales la gloriosa etapa del año último.

Sea cual fuere el resultado de las pruebas, mucho se habrá ganado, sin embargo, con un torneo deportivo de esta índole, en el terreno del progreso de la cultura física y del acercamiento de relaciones internacionales, lo que también importa un triunfo apreciable para los países que participan en estas caballerescas justas.

I.—110 metros con vallas (Series). 1.a Serie.—Perello (Uruguay), Fajo (Uruguay), Rosenquist (Chile), Reccius (Chile).

2.a Serie. — Péndola (Uruguay), Candamil (Uruguay), Kilian (Chile).

II.—Salto largo sin impulso. — Krumm (Chile), Warnken (Chile), Orrego (Chile), Momberg (Chile), Paniza (Uruguay), Patiño (Uruguay), Renon (Uruguay), A. Fillay (Uruguay).

III.—400 metros (Series).— 1.a Serie.—Kilian (Chile), Camus (Chile), Gradin (Uruguay), V. Flores (Uruguay).

2.a Serie.—Stevens (Chile), Uranga (Chile), Rosso Acuña (Uruguay), Herrera (Uruguaq).

IV.—Salto alto con impulso. — Fonck (Chile), Orrego (Chile), Genovesse (Uruguay), Stevens (Chile), R. Filloy (Uruguay), Patiño (Uruguay), A. Filloy (Uruguay).

V.—200 metros (Series).—1.a Serie.—Muller (Chile), Grasso (Uruguay), Gorlero (Uruguay).

2.a Serie.—Uranga (Chile), Gradin (Uruguay), Servetti (Uruguay).

VI.—Lanzamiento de la bala
Scheihing (Chile), Medina (Chile), Orrego (Chile), Panigatti (Uruguay), Rosenquist (Chile), Zaragozza (Uruguay), Rosso (Uruguay), Capellini (Uruguay).

VII.—400 metros con vallas (series)
1.a serie.—Kilian (Chile), Reccius (Chile), Berruti (Uruguay), Fajo (Uruguay).

2.a serie.— Rosenquist (Chile), Mazzali (Uruguay), Bavio Maeso (Uruguay).

NUESTROS PRONOSTICOS

Tres son las pruebas finales que se desarrollarán durante el día de hoy: salto largo sin impulso, salto alto con impulso y lanzamiento de la bala.

Salto largo sin impulso

Krumm, Warnken, Orrego y Momberg son los representantes de Chile en esta prueba; Paniza, Patiño, Renon y A. Fillof serán los defensores de los colores orientales.

Nuestro compatriota Hugo Krumm no tendrá competidor serio en este torneo. El año último alcanzó a una distancia de 3.07 metros, distancia que constituye el record suramericano.

Sabemos que se encuentra en inmejorables condiciones de salud, y para nosotros, no sería una sorpresa que quebrara su propio record.

Carlos Patiño, uruguayo, es el candidato de mayores prestigios para ocupar el segundo puesto. Posee la medalla de oro uruguaya, premio que se adjudicó salvando una distancia de tres metros.

El tercer puesto debe corresponder al joven atleta uruguayo Enrique Renon, quien en uno de sus últimos entrenamientos saltó con facilidad 2.95 metros.

De acuerdo con este pronóstico y asignando tres puntos al primero y dos al segundo y uno al tercero, las delegaciones que tomarán parte en el torneo de hoy se clasificarán en esta prueba en el siguiente orden:
Chile, 3 puntos.
Uruguay, 3 puntos.

Salto alto con impulso

Carlos Patiño posee la mejor perfomance uruguaya en esta prueba. Ha sido honrado con la medalla de plata, distinción que le fué otorgada con una altura de 1.65 metros.

En el torneo de selección realizado en Santiago de Chile, nuestros representantes Orrego y Fonck empataron el primer puesto con 1.68 metros.

Tomando como base estos ejercicios, los dos puestos de preferencia pertenecerán a Chile y el tercer lugar al representante oriental.

Puntos de la prueba: Chile, 5; Uruguay, 1.

Lanzamiento de la bala

El recordman chileno Teodoro Scheihing, atleta que sin estilo de ninguna especie ha lanzado la bala a 11.30 metros, es el competidor indicado para adjudicarse el primer puesto en esta prueba.

Guiado con esmero por nuestro entusiasta entrenador Julio Kilian, deberá mejorar hoy notablemente sus anteriores perfomances, toda vez que es un joven de extraordinarias condiciones físicas. El segundo puesto en el marcador puede corresponder al atleta uruguayo Víctor Zaragozza, quien sin mayor dificultad ha alcanzado a 10.62 metros.

Harold Rosenquist, chileno, es el candidato de nuestras preferencias para el tercer lugar.

En la selección chilena se clasificó cuarto con 10.60 metros.

Puntos de la prueba: Chile, 4; Uruguay, 2.

COPA AMERICA

Si el factor suerte nos favorece en nuestro vaticinio, los países que se disputan la supremacía del atletismo en el Continente, se clasificarán, en las pruebas de hoy, en el siguiente orden:
1.o Chile, 12 puntos.
2.o Uruguay, 6 puntos.

LOS RESULTADOS

"LA NACION" colocará hoy en sus pizarras los resultados parciales de las pruebas.

LOS ATLETAS CHILENOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, Abril 10.—El Congreso de Atletismo no se reunió hoy.

El entusiasmo por presenciar el torneo es realmente inusitado.

Los atletas han descansado durante el día de hoy.

A las 14 horas de hoy desencadenóse una lluvia que continúa con intermitencias. En caso de que persista, deferiránse hasta el Sábado 12 las primeras pruebas del torneo.

En la gran función extraordinaria en honor de la delegación chilena, que se llevará a efecto en el Teatro Politeama, tomarán parte los atletas Medina y Warnken y los periodistas chilenos Víctor Domingo Silva y Carlos Neuman.

Los diarios publican páginas especiales con los retratos y las biografías de la totalidad de los participantes en el torneo.

ALGUNAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO

MONTEVIDEO, Abril 10.—Se acordó que en los campeonatos suramericanos podrán representar a los países confederados los extranjeros que tengan tres años de residencia en el país que van a representar, siempre que las autoridades respectivas expidan certificados de residencia.

Cada país podrá ser representado por cuatro competidores en cada prueba individual.

La prensa, sin excepción, se ocupa detenidamente del gran certamen suramericano y en el público el entusiasmo reinante es indescriptible.

Los uruguayos mejoran sus perfomances paulatinamente.

En el último encuentro de football sufrió el negro Grandin un accidente, por lo que se ha visto obligado a suspender momentáneamente su entrenamiento.

MONTEVIDEO, Abril 10.—El delegado chileno señor Warnken llamó la atención de los congresales sobre la absoluta necesidad que hay en excluir en todas las pruebas a los sospechosos de profesionalismo.

Como el señor Warnken hiciera hincapié sobre la inscripción de Grandin, famoso footballer uruguayo, el presidente de la Conferencia, doctor Ghigliani hizo la defensa de Grandin, manifestando que por simples sospechas no podía calificarse a un sportman de profesional sino únicamente en los casos que existan pruebas fehacientes.

Intervendrán en todas las finales, además de los primeros y segundos, que figuren en los programas, el mejor tercero.

El cargo de árbitro general de los campeonatos continentales, será desempeñado por un miembro de la institución del país en el cual se realicen.

INFORMACION DE ULTIMA HORA

El campeón sur-americano en las pruebas de velocidad

Montevideo, Abril 11.— (2 horas).— El atleta Marcelo Uranga, campeón sur-americano en las pruebas de corto aliento no podrá tomar parte en la reunión de hoy. Su estado de salud no es satisfactorio.—(Havas).

NUEVO PROFESIONAL



EL ATLETA MATEO RENDICH

El Consejo de Instrucción Pública ha conferido el título de Químico Farmacéutico de la Universidad de Chile al conocido atleta internacional señor Mateo Rendich. Nuestros parabienes.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Mañana se reunirá en junta general los delegados de los clubs inscriptos, a las 18 horas en Huérfanos 1326.

CENTRO ATLETICO UNIVERSIDAD CATOLICA.—Ayer se reunieron en la Universidad Católica, varios alumnos con el objeto de echar las bases de un Centro Sportivo.

Se nombró un comité compuesto de los señores Francisco J. Barros, Santiago Ortúzar Baeza, Agustín Rodríguez, Joaquín Adriazola, Adolfo Manríquez, Felipe Urzúa y Osvaldo Salinas a fin de que dé a conocer a sus compañeros de facultad el objeto y necesidad del Centro y tome la nómina de los que simpaticen con la idea.

El Comité se reunirá mañana Sábado, a las 11 horas a fin de elaborar el programa.

CENTRO DIEGO PORTALES. — Hoy Viernes, a las 21 1|2 horas en los salones de "El Diario Ilustrado" sereunen los socios de este Centro.

FOOTBALL

EL CAMPEONATO DEL DOMINGO PROXIMO POR LA COPA CHILE - ARGENTINA. — Pasado mañana, a las 15 horas, se iniciará, en las canchas Independencia números 1 y 2, la segunda rueda del Campeonato por este trofeo, cuya primera etapa, tanto éxito tuvo el Domingo pasado.

En aquella ocasión podía clasificarse de sobresaliente sólo una partida, pero en realidad, las más insignificantes tuvieron gran atractivo, lo que permite asegurar que los próximos encuentros serán todos dignos de verse, ya que los contendores, por estar más cercano el término del torneo, redoblaron sus esfuerzos para adjudicarse la valiosa copa.

Las partidas se iniciarán a las 15 horas, de acuerdo con el siguiente calendario:

Primera partida: Liverpool contra Eleuterio Ramírez; 15 horas; cancha número 1.

Segunda partida: Santiago contra Britania; 15 horas; cancha número 2.

Tercera partida: Gimnástico contra 5 de Abril; cancha número 1; segunda hora.

Cuarta partida: Iris Sporting contra Morning Star; cancha número 2; segunda hora.

Quinta partida: Ganador 4.a contra ganador 3.a; cancha número 1; tercera hora.

Sexta partida: Arco Iris contra Esperanto; cancha número 2; tercera hora.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — La presentación de Kid Moro. — Mañana se efectuará en el local de la Federación de Box, la presentación en público del boxeador Kid Moro. Como dijimos, boxeará dos rounds con tres diferentes pugilistas de su categoría. Habrá además interesantes números deportivos. Mañana daremos el programa completo de esta pista.

LA SUSPENSION DEL MATCH ROBERTS-SOLIS. — El match concertado entre Charles Roberts y Luis A. Solís, que debió realizarse anoche, no se efectuó debido a que el inspector municipal no dió el visto bueno necesario. Consideramos, que siendo la Federación de Box de Chile la institución a quien la Alcaldía le ha dado el control de esta clase de espectáculo, y habiendo esta institución autorizado el match de anoche, no ha tenido por lo tanto el inspector municipal el derecho de suspender este match.

EL CAMPEONATO MUNDIAL PESO PESADO. — Los empresarios londinense de box, hacen las gestiones necesarias para que el match, por el campeonato del mundo, concertado entre Jack Dempsey, Jess Willard, se realice en Londres. Con este objeto han ofrecido un premio de 25,000 libras esterlinas.

KID MORO-CARLOS PEREZ.— El Sábado 19 del presente mes, se presentará en público, en un match a diez vueltas, Kid Moro, nuevo boxeador panameño, que nos visita debido al esfuerzo del distinguido sportman señor Ernesto Echeverría.

Tendrá por contendor el nuevo pugilista al científico peso pluma Carlos Pérez, que en la actualidad se encuentra en espléndidas condiciones de preparación. Su último encuentro con Kid Levigne nos demuestra que Pérez no ha descuidado su entrenamiento y es siempre el mismo boxeador de sus primeros tiempos.

Estamos seguros que Pérez, es el hombre llamado para demostrarnos las cualidades de Kid Moro como boxeador.

Será ésta una pelea de las más interesantes habidas en los últimos tiempos.

SANCHEZ-ARANCIBIA. — El 26 del presente mes se efectuará un encuentro de box a diez vueltas, en el Teatro Circo Independencia, entre los dos mejores pesos livianos de Chile, Manuel Sánchez y Carlos Arancibia.

Desde hace mucho tiempo, que nuestros aficionados venían alentando al campeón Arancía, para que concertara un encuentro con el científico Manuel Sánchez.

Hoy día Arancibia ha creído que sus conocimientos y sus innumerables triunfos con campeones de primera categoría, lo hacen el boxeador llamado a competir con Sánchez y, en consecuencia, estos dos hombres se encontrarán el 26 del presente.

JUAN CERDA DESAFIA. —Este boxeador desafía a D. Silva y C. Arellano. Arreglar bases, en Cerro N.o 148, de 20 a 22 horas.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

La Victoire, montada por H. Michaels, pasó 1,000 metros en 1.6, siguió la vuelta suave y repitió la misma distancia en 1.5 3|5.

—Minx, montado por P. Rebolledo, trabajó 1,400 metros en 1.32 2|5.

—Fatherless, montado por H. Contreras, cotejó 1,200 metros en 1.18; después de un corto descanso, repitió igual distancia en 1.22 2|5.

—Cancerbero, dirigido por P. Rebolledo, pasó 1,200 metros en 1.20; completó la vuelta suave y repitió 1,000 metros en 1.9 2|5.

—Sydney, manejado por R. Cerda, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.31 2|5; en la primera vuelta marcó 2.4.

—Amurat, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.7 3|5.

—Chiflón, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 37 1|5.

—Unxia, manejada por J. Pinto y Omar por un aprendiz, movieron 400 metros en 25 2|5, ganando Omar, por medio cuerpo. Después de un descanso repitieron igual distancia en 24 3|5, llegando iguales.

—Gladiadora, montada por un aprendiz, largó 600 metros a voluntad en 39 3|5.

—Tajamar, conducido por J. F. Bernal, movió 600 metros en 37. Después de un descanso repitió la misma distancia en 38 2|5.

—Captain, Swallow, montados por aprendices y Rosicler III por F. Rosas, pasaron una vuelta fuerte en 2 2|5; llegando los tres iguales.

—Paraíso, conducido por M. Gamboa, y Trocadero por H. Contreras, pasaron 1,400 metros en 1.34, ganando Paraíso lejos.

—Endimión, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.5 y 2|5.

—Deporte, montado por D. Piña, movió 400 metros en 26 3|5, siguió la vuelta suave y repitió igual distancia en 26.

—Tirteo, montado por U. Villarroel, pasó 1,000 metros al carrerón en 1.9, después de un descanso repitió la misma distancia en 1.5 2|5.

—Minerito y Orshires, montados por aprendices, movieron 800 metros en 51, llegando iguales.

—Farinette, manejada por un aprendiz, largó 800 metros en 5 2|5.

NOTICIAS DIVERSAS

Don José Velasco.—
Partió a la República Argentina este distinguido sportsman, en viaje de placer, acompañado de su señora esposa.

Sarajevo.—
Ha sido vendido en $ 1,300 a un sportsman del norte.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Estreno de la Compañía de Opera.— Esta noche se efectuará el estreno de la compañía de ópera que encabeza Adelina Agostinelli, conjunto que tiene elementos muy buenos, y que viene precedido de las mejores referencias por la temporada que acaba de realizar en la República Argentina.

Figura como maestro director y concertador nuestro conocido Mario La Mura, quien ha tenido laudable participación dirigiendo otras compañías.

La obra elegida para el debut es "Manon" de Massenet, tomando parte la primera soprano Adelina Agostinelli, de la cual no necesitamos hacer elogios, el tenor Pedro Tabanelli, artista ya aplaudido en Santiago, completando el reparto Milli Zonzoni, Nicolich y Badaracco.

Auguramos a la temporada de ópera que se inicia hoy un éxito halagador.

TEATRO SANTIAGO.— Reaparición de Duarte.— Esta noche se presentará nuevamente ante nuestro público el parodista cómico Duarte, que tan merecida aceptación alcanzó con su trabajo en la temporada de La Lusitana. Duarte es un artista fino, cuyo repertorio está seleccionado con acierto.

En vermouth se hace el argumento lírico-bailable "La Hija del Maestro", estreno de la troupe Zelinsky, números de marimba por el Prof. Rendón y varias diversiones; a la noche la comedia mímica "París de noche", el acto de costumbres, escenas malarusiski y diversiones. Duarte actuará en la segunda parte.

TEATRO SAN MARTIN.— Hoy se efectuará la función en honor y beneficio del galán cómico de la compañía, señor Enrique Ortega, que, dadas las simpatías de que goza en el barrio, no dudamos será un éxito. El programa anuncia además de "Los Copihues", el estreno del vaudeville en un acto "Otra vez para el Brasil" cuyo argumento es de gran comicidad.

Mañana Sábado estreno del vaudeville en tres actos de Hennequín, versión castellana de Leopoldo Marine "La Embajadora" o "Los catorce puntos de la Liga" del que tenemos buenas referencias.

BENEFICIO EN EL TEATRO PEDRO DE VALDIVIA.— El próximo Lunes 14 de Abril se llevará a efecto en este teatro una función de beneficio pro-cultura de la raza araucana. Dado el fin altruista que persigue esta fiesta, nos hacemos un deber en invitar al público del barrio Ñuñoa para el éxito de este beneficio.

El programa que se ha confeccionado es interesante.

Desde el Viernes saldrán una comisión de señoritas para colocar las entradas, provistas de una autorización.

Compañía Mario Padin

El 19 de Abril en curso, debutará en Valparaíso la compañía nacional Mario-Padin, con la obra en tres actos de los aplaudidos autores Oscar Videla y Rafael Raveau, "La primavera de los viejos".

Actualmente la compañía Mario-Padin se encuentra en Talca, para seguir de allí a Concepción y regresar después a Valparaíso.

En Santiago debutará a mediados de Mayo.

Teatro argentino

Don Federico Mertens, afortunado autor argentino de quien conocemos "Las d'enfrente", "La familia de mi sastre" y "El tren de las 10.30", acaba de estrenar en Buenos Aires una nueva producción titulada "La casa de todos", que la crítica ha recibido favorablemente, calificándola como la mejor pieza de Mertens.

Por ciertas incidencias relacionadas con los ensayos de "La casa de todos", la obra ha sido retirada del cartel por su autor, después de la segunda representación.

—La compañía Podestá Hnos. ha estrenado en Montevideo, en donde trabaja actualmente, la producción dramática en verso, del extinto y popular autor señor Martín Coronado, "La chacra de don Lorenzo". El estreno de esta obra en el Uruguay ha sido un éxito sonado.

—Parece que este año será establecido un impuesto de 10 por ciento sobre las entradas del Teatro Colón, para salvar un déficit sensible que se ha encontrado en el cálculo de los recursos para sostenerlo.

Los empresarios hacen las gestiones del caso para conseguir no se lleve a efecto la medida.

Notas musicales

EL "TRIPTICO" DE PUCCINI.— Su próximo estreno en el Municipal. —Las tres nuevas óperas de Puccini, "Il Tabarro", "Suor Angélica" y "Gianni Schicchi", figurarán entre las este año en el Municipal. La empresa Salvati ha adquirido del editor Ricordi, la exclusividad de representarlas en Chile, pagándole, como derecho de exclusiva, la suma de treinta mil francos. "Il Tabarro" de carácter granguignolesco, ha sido creado en Nueva York por la soprano Claudia Muzio, el tenor Crimi y el barítono Montesanto, y en Roma por la soprano María Labia, tenor De Giovann y barítono Galeffi. "En Suor Angélica", un drama romántico, sólo intervienen mujeres, habiendo estado el papel de la heroína a cargo de Geraldine Farrar en el Metropolitán, y de Gilda Dalla Rizza en el Costanzi.

Gianni Schicchi, comedia burlesca, fué interpretada en América por De Luca, la soprano Easton y Crimi, y en Italia por Galeffi, Gilda Dalla Rizza y De Giovanni. En uno y otro teatro, la acogida dispensada a este tríptico musical ha sido idéntica: entusiasta para "Il Tabarro" un tanto fría para "Suor Angélica" y muy calurosa, nuevamente, para Gianni Schicchi".

El tríptico es una composición cuya unidad sólo depende del estilo musical, de la personalidad del autor, del carácter de la escuela nacional a que pertenece. Sus tres actos no tienen relación temática ninguna, y sus asuntos más bien intentan el más violento contraste. Según la crítica extranjera, "Il Tabarro" es un drama sangriento que se desarrolla en los muelles del Sena. La orquesta sube a la vehemencia del horror, en la última escena cuando Georgette descubre el cadáver de Luis, su amante, bajo la manta (il tabarro) de su marido.

La composición que acompaña el tema de "Suor Angelica" es de una poesía delicada y mística. Puccini, según las crónicas, da en sus páginas abundante emoción de ternura y el vigor de su inspiración comunica el sufrimiento inmenso de Suo Angalica con inenarrable fuerza sugestiva.

En Gianni Schicchi, trozo de comedia "cinquecentista", el comentario orquestal es de una riqueza de colorido admirable.

"NERONE" DE BOIT.— El "Corriere di Milano" publica algunos datos interesantes sobre "Nerón", ópera inédita del malogrado maestro italiano. La ópera principia sin ningún comento orquestar. Se levanta el telón: de lejos se oyen voces apagadas, misteriosas, extrañas. Luego entra en escena Nerón, que llega aterrorizado por el fantasma que lo persigue. El matricidio ya consumado llena de horror su mente exaltada. Sólo entonces la orquesta estalló en la descripción musical de la figura de Nerón.

FRANCISCO TUMINELLO.— El tenor Tuminello, que actuó en nuestro Municipal en la temporada lírica de 1918, cantó últimamente la "Boheme" en el Teatro Lírico de Milán. Este hecho desmiente la noticia que alguien había dado, es decir, que Tuminello había dejado la vida en los campos de batalla.

Circos

HIPODROME CIRCO. — Sigue actuando con numerosa concurrencia el American Circo, en este amplio local de la ribera norte del Mapocho.

Hoy, como día de moda, habrá una función extraordinaria con un programa interesante. Se estrenarán 2 números de acrobacia, llegados por la última combinación de Buenos Aires.

Noticias cinematográficas

EL OJO DEL AGUILA.—Alcanza esta vista con los episodios que se estrenarán hoy en el Septiembre, su período más sensacional. En esta función se revela el audaz plan de los espías alemanes para invadir el Canadá, con los millones de reservistas alemanes residentes en Estados Unidos. Era un plan desarrollado por el propio Estado Mayor, que a no haber sido descubierto oportunamente por el Servicio Secreto, habría sido fuente de graves conflictos para América.

Otros acontecimientos emocionantes de la Guerra Secreta son los que revelan cómo se incendió la ciudad fabril de Hopewell, poniendo en peligro a toda la población por su proximidad con las fábricas de municiones. El peligro fué conjurado destruyendo a dinamita una gran faja de edificios a fin de aislar el fuego. Estas escenas están reproducidas con gran realismo.

Terminan estos episodios con el conato de destrucción del Canal, y dejan el ánimo del espectador pendiente del desenlace, ya que los espías juegan sus últimas cartas, pues, la paciencia de los norteamericanos se ha agotado para dar crédito a las satisfacciones que dan por tales atentados.

La trama dramática que sirve de ligamento a los diferentes episodios, se intensifica. El detective Erant se siente cada vez más atraído por la bella Dixie Mason, a quien cree una espía y que es, en verdad, una de los mejores elementos del Servicio Secreto Americano.

LAS CHICAS ATLETICAS.— En las funciones de matinée y noche del Domingo se exhibirá fuera de programa en los teatros Septiembre y Brasil, esta divertida comedia Mack Sennet interpretada por 10 lindas muchachas de 15 a 18 años, la Chaplina, el Turnio y la colección de animales que tanto gustó en "La cocinera".

UNA NUEVA VISTA DE TRIPITAS.—El Martes en el Septiembre y el Miércoles en el Brasil,, se estrenará la nueva comedia "Los contrabandistas", segunda comedia de Tripitas en el contrato Paramount. Esta cinta es una mordaz sátira contra los dramas policiales.

Será este estreno acompañado por una nueva comedia Mack Sennet y por vistas descriptivas de SurAmérica.

CHRISTUS.—En los días de semana santa será estrenada en seis de los principales cines de la capital, esta visión artística del poeta Fausto Salvatori, que tan merecido triunfo obtuvo en sus primeras exhibiciones. Será acompañada a gran orquesta, con su música propia, y por coros de numerosas voces.

PARA MARIDOS SOLAMENTE.— Esta creación de arte, es una obra que debe verla toda familia, así reza el cartel de la "Jewel", la manufactura que mayores recompensas ha obtenido en las exposiciones a que ha concurrido.

Al presentar esta película hacemos especial mención de sus fases más notables; aquellas que logran captarse al público inmediatamente. La actuación de su principal intérprete, Mildred Harris h aconquistado un lauro para la casa editora, y ha agregado a su carrera artística un nuevo eslabón. Mildred Harrys aconseja a todos los amantes de la cinematografía, en especial al bello sexo.

SPLENDID DE LUXE.—En algunos días más se estrenará la primera cinta de esta serie que reunirá un conjunto de películas extras en calidad y lujo. Las Splendid de Luxe" serán del agrado absoluto del público, siendo esta marca una garantía de belleza y arte en sus producciones.

EL ESTRENO DE HOY.—Hoy se estrena en Chile la interesante película "El beso de la muerte', de la marca sueca Svenska Biografteatern. Sus producciones se han colocado ya a la altura de las mejores del mundo y últimamente reunió en sí, los elementos de la célebre Nordisk, que tanto gustó algunos años atrás. La cinta que se estrena hoy es de gran originalidad. Se da en estas cintas especial cuidado a los paisajes. Y hay en cada una de ellas, verdaderos cuadros vivos, que refrescan el espíritu, en medio de la trama cada vez más enmarañada y más interesante.

EL TEATRO IRIS (Castro 130).—Da el Sábado su segundo día de Moda con el estreno Pathé titulado "Camino de fuego' interpretado por dos estrellas de la Comedia Francesa Mlle.Marice Duvray y Suzane Delvé y el famoso intérprete de el "Conde de Montecristo" Mrs. Leon Mathol. En esta película podrá admirar el espectador bellos cuadros fotográficos tomados con nuevos procedimientos.

El trío Bretagne que es ya bastante conocido ejecutará trozos de Verdi, Leoncavallo, Bizet y otros autores.

"LA HIJA DE LA SELVA".—Mary 'Miles Minter, la actriz ingenua que tantos admiradores cuenta entre nosotros, es la protagonista de "La hija de la selva", cinta de corte sentimental desarrollada en la quietud apacible del campo; que el teatro Dieciocho estrena mañana en sus funciones de tarde y noche.

PROGRAMA COMICO PARAMOUNT. — El primer Programa Cómico Paramount, ha sido muy bien recibido por el público en todos los teatros en que se ha programado. Este programa es compuesto, como se sabe, por una vista descriptiva de Santiago y otra de Buenos Aires, por la divertida comedia Mac Sennet "Las chicas atléticas" y por "El Hotel Cabeza de Ciervo", la más cómica cinta de Tripitas. El Cine Odeón estrenará este programa cómico el Domingo en su función de la noche.

"EL HIJO DE LA TRIBU". — "El hijo de la tribu" es la más reciente creación del actor Francis Ford, el recordado protagonista de "La máscara roja". Ford realiza en esta obra un trabajo insuperable. Esta cinta será estrenada mañana en el Teatro Delicias, tarde y noche.

VIERNES SINFONICO DE MODA. —Se efectuará hoy el "VI Viernes Sinfónico de Moda", funciones musicales que con éxito se vienen verificando en el Splendid Theatre. La orquesta que dirige el profesor Grazioli, que cuenta con elementos de valía, como la señora A. de Acevedo y los señores Nutini, Rossi y Valdivia, ejecutará el siguiente programa, compuesto por las más hermosas obras de Grieg: 1 Andante Erótico; 2 Je t'aime; 3 Tempo di vals lento; 4 Elegía; 5 Canto del salvaje; 6 Primavera; 7 Mañana; 8 Morte D'Ase; 9 Danza Noruega N.o 2.

"LA FIERA DOMADA". — En las funciones de mañana Sábado del Splendid será estrenada una producción de la Triangle, drama de la vida real, titulado "La fiera domada". Desempeña el rol de protagonista el actor dramático americano Frank Keenan.

CONCURSO DE BELLEZAS.— En las funciones especial y nocturna de hoy del Splendid, será inaugurado el Concurso de Bellezas, que se efectuará durante la temporada de invierno en este teatro. Hoy serán exhibidos los retratos de diez señoritas, anunciándonos la empresa que variará todos los días la exhibición de dichas fotografías, estrenando cada día nuevos retratos. Cada persona asistente a las funciones del teatro tendrá derecho a exigir, junto con la entrada, un voto para el Concurso, el que, depositado en una urna que para el efecto ha sido colocada en el foyer, será escrutado todos los Domingos, apareciendo el resultado de los escrutinios en la tela en las funciones de los Domingos.

JUEGOS DE INGENIO. — Como ya hemos anunciado, en las funciones de moda del próximo Domingo será estrenada en el Splendid una vista Select, interpretada por la actriz americana Gail Kane, idilio de amor, titulado "Juegos de ingenio".

"LOS FANTOCHES".—Esta notable edición de la Select, una de las mejores presentadas hasta la fecha, se reprisará en la especial del Domingo del concurrido Garden Theatre. Como se sabe, en esta cinta hace su más bella creación Clara Kimball, artista de gran temperamento que goza hoy de grandes simpatías entre el público.

"LA RUEDA DE LA FORTUNA". —Warren Kerrigan, actor de la Paralta Play's, se presentará hoy en las dos funciones del Alhambra interpretando una de sus mejores producciones, "La Rueda de la Fortuna". Además de ser esta obra una de las mejores de la cinematografía moderna, se proyectará en día de moda. El maestro Américo Tritini, ejecutará un lucido concierto, cuyo programa damos en párrafo aparte.

Warren Kerrigan tiene fama de ser uno de los más elegantes actores americanos. Ésta película ha sido una de las que ha costado más dinero en el último tiempo.

PROGRAMA que ejecutará la orquesta Tritini hoy, día de moda, en el Cine Alhambra:

Paderewski.—Canto del Viajero.
Godart.—Au Matin.
Thomas.—Poli Dance.
Grieg.—Primavera.
Verdi.Baile de Máscaras.—Trío: Violín, L. Carlini; Violoncello, E. Goya; Piano, A. Tritini.
Nicode.—Canzoneta.
Karganof.—Serenata.

"ALMA BOHEMIA".—Muy pronto los habitúes del Alhambra verán la hermosa adaptación americana de "El Genio Alegre", de los Alvarez Quintero, interpretado por la hermosa Vernon Castle.

"LUNA DE MIEL".—En breve se pasará en el Alhambra la comedia Select titulada "Luna de Miel".

Constance Talmadge es la protagonista.

EL TEATRO ALAMEDA.— Este teatro dará el Domingo una obra interpretada por Warren Kerrigan, el predilecto actor de los Estados Unidos.

LA SEMANA CINEMATOGRAFICA.—Está en circulación el número 49 de esta publicación ilustrada. Su material de lectura y sus fotograbados son muy interesantes. Entre los últimos figuran retratos de Olive Thomas, Blanca Sweet, Lou Tellegen, Clara Kimball Young, Anita Stewart, Catalina Calvert y un grupo de Marujita Osborne, Mae Marsh y Madge Kennedy, con sus respectivas madres.

El triunfo del arte Cinematográfico

Ha vuelto de su jira por el sur y norte, la famosa película "Christus". Esta jira ha sido la consagración de la magnífica visión religiosa del poeta Fausto Salvatori, como el acontecimiento artístico más grande del cinematógrafo. Hasta en los pueblos más humildes y apartados de la frontera, con lluvias torrenciales. "Christus" hizo el milagro de llenar los teatros que la exhibieron. Obispos, autoridades y familias principales posesionadas de la importancia de la obra, la patrocinaron. La prensa, sin distinción de ideas, la proclamó como obra sublime.

"Christus" ha llegado en época oportuna. Su exhibición será el espectáculo digno de nuestra sociedad católica en Semana Santa.

Programas de Hoy

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Temporada ZELINSKI-DUARTE
HOY Viernes 11 de Abril 1919 HOY
Vermouth Selecta, a las 18.30.
LA HIJA DEL MAESTRO
Marimba.
Estreno
LA DANZA DEL ANGEL
Noche. Función completa, a las 21.30.
Primera parte:
PARIS DE NOCHE
Cantos y bailes característicos
Segunda parte:
GRAN NOVEDAD
Reaparición del aplaudido parodista cómico
Tercera parte:
DUARTE
ESCENAS MALARUSISKI
Mañana: Vermouth Selecta, a las 18.30, tomando parte el Parodista Duarte.

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
HOY VIERNES 11 DE ABRIL
Debut de la Gran Compañía Lírica Italiana.—Tournée ADELINA AGOSTINELLI
Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Massenet
MANON
Intérpretes: **Adelina Agostinelli, Pietro Tabanelli, Atilio Milli.**
Mañana Sábado: Debut de la soprano señorita Viscardi, la mezzo soprano señorita Rizzini, del tenor señor Pasquini y del barítono señor Urizar con la grandiosa ópera **AIDA.**

TEATRO SAN MARTIN

Avda. Matta entre Gálvez y S. Diego
Compañía de Zarzuelas y Vaudevilles
Primer actor y director Rogel Retes
Espléndida orquesta
Hoy Viernes 11 de Abril de 1919
Grandiosa función en honor y beneficio del galán cómico Enrique Ortega
1.o **LOS COPIHUES**
2.o Estreno del vaudeville
OTRA VEZ PARA EL BRASIL
Canciones y tonadillas por Rosario Godoy, Rogel Retes y Enrique Fuster

SPLENDID THEATRE

HOY TRES GRANDES SUCESOS
INAUGURACION DEL GRAN CONCURSO DE BELLEZAS
Estreno en Chile de la primera producción SVENSKA, el emocionante drama lleno de misterios, intrigas, bellezas y pasiones, titulado
EL BESO DE LA MUERTE
La Orquesta Grazioli, ejecutará un hermoso programa musical de **Grieg.**
DOMINGO: **Gail Kane,** le enseñará a eliminar viejos verdes en
JUEGOS DE INGENIO

TEATRO POLITEAMA

Hoy especial y noche, a pedido general
CONSTRUIR SOBRE ARENA
la encantadora cinta TRIANGLE, por la bella actriz
LILLIAN GISH

TEATRO ELECTRA

HOY ESPECIAL Y NOCHE
LA CIUDAD DE LOS SUEÑOS
bello romance de amor y esfuerzo por
TOMAS SANSCHI y BESSIE EYTON

Los programas de hoy

TEATRO ALHAMBRA. — Especial y nocturna; "La rueda de la fortuna" (Paralta). Protagonista: Warren Kerrigan y Lois Wilson.

AMERICAN CINEMA. — "La casa del odio", series 10, 11 y 12. Protagonistas: Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO BRASIL. — "El derecho de la fuerza", por Monroe Salisbury.

TEATRO IRIS. — Especial y nocturna: "Expiación", por Gabriela Robinne.

TEATRO NOVEDADES. — "La casa del odio", series 10, 11 y 12, por Perla White y Antonio Moreno.

MUNDIAL CINEMA. — "Sin protección". Protagonista: Anita Sweet.

CINE ODEON. — "El derecho de la fuerza", por Monroe Salisbury.

TEATRO POLITEAMA.—"Construir sobre arena", por Lillian Gish.

TEATRO ELECTRA. — Especial y nocturna: "La ciudad de los sueños", por Toms Sanschi y Enid Bruce.

SPLENDID THEATRE. — "El beso de la muerte" (Svenska).

TEATRO SEPTIEMBRE. — "El derecho de la fuerza", por Monroe Salisbury.

TEATRO VICTORIA. — "La casa del odio", series 13, 14 y 15, por Perla White y Antonio Moreno.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna: "Expiación", por Gabriela Robinne.

TEATRO DELICIAS. — En especial y noche, series 10, 11 y 12 de "La casa del odio". Protagonistas, Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO DIECIOCHO. — En especial y noche, la cinta Artcraft titulada "Un drama en el desierto". Protagonista, Elsie Ferguson.

CINE ODEON. — Se estrena hoy la cinta de la casa Universal, creación de Monroe Salisbury, "El derecho de la fuerza".

EL LICENCIAMIENTO DEL ACTUAL CONTINGENTE

Se posterga hasta el 15 de Mayo

El Ministro de la Guerra, señor Enrique Bermúdez, ha enviado una circular telegráfica a los comandantes de los regimientos de la V División, comunicndoles que de acuerdo con el Consejo de Estado, se ha prorrogado el licenciamiento del actual contingente hasta el 15 de Mayo próximo.

Igual comunicación se ha enviado a los comandantes de los Regimientos Llanquihue y Húsares, que se encuentran incidentalmente en Punta Arenas.

TITULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS EN 1917

Al final de una información estadística sobre la instrucción pública, relativa al año 1917, tomada de la última sinópsis, se dió como cifra de graduados en ese año, la que corresponde en realidad, al decenio de 1907 - 1917. En efecto esa cifra asciende a 9.217 títulos y grados, mientras que estos, en el año 1917, llegaron sólo a 1.473, distribuída como sigue:

Médicos-Cirujanos . . .	35
Ingenieros Civiles. . . .	41
Arquitectos	4
Dentistas	32
Farmacéuticos	28
Profesores de Estado . .	81
Licenc. Medicina	34
Bach. Medicina	40
Licenc. Leyes	89
Bach. Leyes.	251
Bach. Matemáticas . . .	64
Bach. Humanidades . .	774
Total	1.473

LA ALTA COMISION FINANCIERA NACIONAL

AYER SE REUNE LA SECCION CHILENA

Se aprueba en general el proyecto de Tratado para el establecimiento de un fondo internacional de oro

El Ministro de Hacienda declara en la reunión que el estado de las finanzas nacionales no puede en ningún modo estimarse desfavorable

Presidida por el señor Ministro de Hacienda y con asistencia de los señores Alberto Edwards, Luis Izquierdo, Ricardo Salas Edwards, Guillermo Subercaseaux y del secretario don Luis Illanes, se reunió en la tarde de ayer la Sección Chilena de la Alta Comisión Financiera Internacional.

Especialmente invitados asistieron también los señores gerentes de los Bancos de Chile y Español de Chile, don Pedro Torres y don José Ureta y don Ricardo H. de Ferrari.

El señor Ministro puso en discusión el proyecto de tratado propuesto por el Consejo Central Ejecutivo para el establecimiento de un fondo internacional de oro que evite el envío de este metal por cada operación de compra o venta de mercaderías que se efectúe entre los países adherentes y que permita realizarlos sólo con respecto a los saldos definitivos de los jiros recíprocos, haciendo notar las ventajas que tal sistema significa para la estabilidad de los cambios que tanto ha preocupado y preocupa a los diferentes Gobiernos en la actualidad.

Algunos de los señores miembros de la Comisión hicieron observaciones sobre la circunstancia de que no podían esperarse para nosotros grandes e inmediatos beneficios del funcionamiento del mecanismo ideado en el proyecto propuesto, sin que se lleve a la práctica una ley cualquiera de conversión o de estabilización monetaria; pero se consideró que por no ser esa una condición sine qua non de su realización, valía, sin duda la pena allegar elementos como éste que podían ayudar dicha estabilización.

El señor Ministro de Hacienda recordó que los proyectos de esa naturaleza que penden actualmente de la consideración del Congreso Nacional deben ser prontos despachados porque así lo exige, imperiosamente, la economía nacional, el desarrollo de nuestras industrias, la estabilidad de los ahorros y de los capitales y la eficiencia de los sueldos y salarios.

Dió a conocer el estado del fondo de conversión que representa actualmente una cantidad casi igual a la suma máxima de que se ha llegado desde que está constituído. Refiriéndose, en líneas generales, al estado de las finanzas nacionales, expresó que no puede en ningún modo, estimarse desfavorable, pues, a pesar de la reducción de los derechos de aduana, que ha excedido en los tres últimos meses de 16 millones de pesos oro ha sido posible sobrellevar hasta hoy las dificultades del momento gracias a las economías realizadas y que deben realizarse y al resultado del ejercicio financiero del año último que fué suficientemente favorable para dar una situación sólida a la Hacienda. Considera, pues, que no existe inconveniente derivado de esta causa para despachar el proyecto que dé estabilidad al circulante, condición que es de suma importancia para que la idea que consulta el proyecto norteamericano, pueda dar todos sus resultados.

El tratado americano en debate fué aprobado en general acordándose solicitar informe escrito de los señores de Ferrari, Torres y Ureta, a fin de hacer en el texto de él las modificaciones que sean del caso, atendido nuestro régimen.

INCIDENCIAS ENTRE OBREROS Y PATRONES

No se consigue llegar a un acuerdo satisfactorio entre los dueños y los operarios del establecimiento de la firma Corradi

El Intendente no acepta que se le fijen plazos a la autoridad para dirimir las dificultades producidas

Hemos informado que la huelga de los operarios de la firma de los señores Corradi y Cía., ha dado margen a un movimiento de solidaridad entre los diversos gremios obreros de esta capital.

Dijimos en nuestra edición de ayer que la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, había acordado, después de conocer el sentir de los diversos Consejos que la componen, provocar un paro general si, dentro de veinticuatro horas, no desaparecían las divergencias originarias de la huelga.

En efecto, en la tarde de ayer una comisión de la Gran Federación Obrera se apersonó al Intendente de la provincia, a fin de darle a conocer el acuerdo adoptado.

El emplazamiento empezó a correr ayer a las cinco de la tarde y termina a la misma hora de hoy.

El señor Subercaseaux le hizo presente que él no podía aceptar, desde ningún punto de vista, que se pusiera plazo a la autoridad para adoptar resoluciones como la que se exigía; pero que, como los señores Corradi se encontraban en la Intendencia, podían cambiar con ellos ideas, por si era posible llegar a un avenimiento.

La entrevista entre los industriales nombrados y los obreros se efectuó, pero sin llegarse a un resultado definitivo. Los Sres Corradi se mostraron llanos a aceptar todas las exigencias de sus operarios, menos aquélla que se refiere a la expulsión de los obreros que ha sido necesario tomar durante la huelga, por estimarse que una medida semejante estaría reñida con todos los principios de la equidad.

Se dejó establecido que el hecho de negarse a despedir a dichos empleados, no excluía el que todos los huelguistas fueran admitidos en los talleres.

Desechada por los obreros esta idea, los industriales propusieron la constitución de un tribunal arbitral que dirimiera las dificultades, lo que tampoco fué aceptado.

En vista de esto, el señor Subercaseaux dió por terminada la reunión, y advirtió a los miembros de la comisión, que los hacía responsables de cualquiera alteración del orden público, y que la autoridad estaba dispuesta a hacer respetar sus prerrogativas.

REGLAMENTACION DE LAS REUNIONES

Antes que la comisión se retirara, el señor Subercaseaux dió lectura al siguiente decreto:

"Santiago, a 10 de Abril de 1919. — La Intendencia decretó hoy:

"N.o 168. — Visto lo dispuesto en el Art. 10, N.o 4 de la Constitución Política de la República y las facultades que me confiere y las obligaciones que me impone la Ley de Régimen Interior de 23 de Diciembre de 1885, por cuya Constitución Política se asegura a todos los habitantes de la República la libertad de permanecer en cualquier punto de ella, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio, siempre que se guarden los Reglamentos de Policía, y teniendo presente que dichos reglamentos por disposición legal procede dictarlos a la autoridad administrativa y la necesidad de impartir con la debida oportunidad las órdenes que digan relación con el libre tránsito por los lugares de uso público, previniendo con ellas el atentado al derecho de terceros y atendiendo al deber primordial de velar en todo momento por el orden público.

Decreto:

Toda reunión popular que según lo autoriza el N.o 6.o del Art. 10 de la Constitución Política pueda verificarse en plazas, calles y otros lugares de uso público, deberá ser anunciada por escrito, indicando el sitio, la hora y el objeto preciso de la reunión, con veinticuatro horas de anticipación a la Intendencia de la provincia.

La Policía del Orden, de acuerdo con las instrucciones que en cada caso reciba de esta Superioridad, fijará el recorrido de los desfiles.

Asimismo, la Policía del Orden disolverá toda reunión de personas que no cumpla con lo anteriormente dispuesto. — Anótese, comuníquese y publíquese. — **Subercaseaux. — A. Espejo Pando.**

DESFILE

Conforme a lo acordado anteriormente, ayer a las 5 de la tarde se reunieron en la Alameda de las Delicias frente a la calle Bandera, todos los Consejos Federales de la Gran Federación Obrera de Chile.

Formaron en el mítin todos los miembros de las instituciones nombradas, llevando sus estandartes sociales.

La columna se dirigió por la calle Ahumada hasta llegar a la Plaza de Armas, sitio en que los manifestantes se estacionaron, mientras la comisión pasaba a visitar al Intendente.

EL INTENDENTE EN LA MONEDA

Terminada que fué la reunión, el Intendente, señor Subercaseaux, se trasladó a la Moneda, donde conferenció largamente con el Ministro señor Luis Barros Borgoño, acerca de las medidas que es oportuno adoptar en resguardo del orden.

EXPOSICION DE LOS SEÑORES CORRADI

Los señores Corradi y Cía., han dirigido al Intendente señor Subercaseaux la siguiente comunicación:

"Los firmantes, G. Corradi y Co., a US. respetuosamente exponemos: que hemos sido informados de la huelga general que los obreros de las varias federaciones de esta capital han acordado, como protesta hacia nuestra fábrica.

No nos es dado, señor Intendente, calificar intenciones ni propósitos ajenos, pero no podemos comprender el que se haga una manifestación de ese carácter y magnitud, tomando como base o pretexto una supuesta huelga en nuestro establecimiento.

Consta a su señoría y a todas las personas que han intervenido en las gestiones de arreglo, como también a la opinión pública, que de nuestra parte hemos extremado las concesiones, hasta límites a que nadie hubiera llegado y esto lo hemos hecho sólo con el propósito de armonizar las cosas, de eliminar las dificultades y de despejar el camino a un franco y cordial arreglo con ese grupo de obreros que por su propia voluntad quedó cesante con ocasión de la última huelga.

La última reunión habida ante su señoría, ha puesto de manifiesto de parte nuestra todo el deseo sincero de llegar a un acuerdo, haciendo nosotros reconocimientos y concesiones que importan un grave sacrificio pecuniario, las unas, y el desprendimiento de facultades privativas a los jefes las otras.

Pero, desgraciadamente, de parte de los obreros no ha habido el mismo espíritu de armonía y concordia; más bien se ha puesto de manifiesto de parte de ellos un claro propósito de hostilidad injustificado.

Cuando esperábamos que esos obreros habrían de aceptar el someter a arbitraje el único punto en desacuerdo, vemos ahora con natural sorpresa, que no sólo no aceptan el arbitraje para ese punto, sino que desconocen lo acordado y aceptado ayer ante su señoría, y que consta de la minuta que al efecto se redactó.

Este acto tan contradictorio, pone de manifiesto el propósito de eludir todo arreglo que signifique armonía y conciliación.

En esta situación, no nos resta sino esperar tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos, seguros de que nosotros no somos la causa de ellos, y que de nuestra parte hemos puesto todo lo que humanamente podíamos para solucionarlo.

Seguros de obtener en todo momento las garantías que las leyes nos acuerdan y que siempre nos ha dispensado su señoría, quedamos del señor Intendente muy Attos. y SS. — **G. Corradi Co.**"

ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Se tratará, entre otras cosas, la manera de dar el mayor realce posible al mitin que se efectuará el 1.o de Mayo.

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA DE LA GRAN FEDERACION OBRERA

Anoche se reunió la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile.

El presidente de la Federación Obrera, señor Víctor M. Gutiérrez, dió cuenta detallada de las gestiones realizadas en la tarde ante la primera autoridad de la provincia y ante los industriales señores Corradi.

El señor Gutiérrez dió a conocer a la asamblea el decreto expedido por el Intendente, siendo duramente criticado por los obreros.

Narró también, los sucesos ocurridos en la tarde de ayer en la Alameda entre la policía y los manifestantes

Después de haber hecho uso de la palabra varios presidentes de los consejos federados, se acordó comisionar a todos los presidentes de los consejos, para que hoy a las 10 horas se acerquen al Ministro del Interior a protestar de los atropellos que se dicen cometidos por la policía y, a fin de conocer la respuesta que dará el Ministro, al memorial presentado ayer

Se acordó recomendar la asistencia a la asamblea que celebrará esta tarde a las 17 horas el Consejo N.o 1, de ferroviarios, con el objeto de tratar de la cooperación a las peticiones de los operarios de la Fábrica de Corradi Hnos.

Se acordó también, enviar una nota a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, pidiéndole su concurso al actual movimiento.

Asistió a esta asamblea una delegación de la Federación de Zapateros, en cuyo nombre habló un delegado, ofreciendo toda su ayuda a la Gran Federación Obrera de Chile.

El señor Gutiérrez agradeció este ofrecimiento, a nombre de la Federación.

La junta ejecutiva se reunirá nuevamente esta noche, para conocer de las gestiones realizadas en el día.

EL DESFILE DE AYER

En la manifestación efectuada en la tarde de ayer por los obreros, se promovió un incidente entre la policía y los desfilantes, que afortunadamente, no tuvo mayores proporciones.

Llegada la columna al pie de la estatua San Martín, uno de los manifestantes dió a conocer a los obreros la conferencia celebrada con el Intendente; pero como, contrariando un acuerdo previo, quisieron hacer uso de la palabra otro de los obreros, la policía trató de impedirlo.

Después de haberse tocado atención por tres veces consecutivas, se vió obligada a avanzar, a fin de disolver la reunión.

La asistencia Pública atendió a Elvira Lillo, que sufrió una herida leve en un pie, a consecuencia de una pisada de un caballo, y al obrero Domingo Pérez que se fracturó un brazo.

Este último fué trasladado al Hospital del Salvador.

EL PROLETARIADO DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Hoy se dirige a Antofagasta la Comisión que va a estudiar su situación

El Ministro de Industria confiere al jefe de la Oficina del Trabajo una importante misión

Se trata de conocer las medidas que podrían servir de base a una legislación sobre contratos de trabajo

Por el expreso de esta tarde parte a Valparaíso la comisión designada ultimamente por el Gobierno para que estudie en las provincias de Antofagasta y Tarapacá las condiciones de vida y forma en que trabajan los obreros.

Como se sabe, esta comisión la componen el diputado don Carlos Alberto Ruíz, que la preside, y los señores Daniel Martner, Carlos Fernández Peña, Alejo Lira, y Eugenio Frías Collao.

En el vecino puerto, esta comisión tomará el vapor "Perú", a cuyo bordo se dirigirá directamente a Antofagasta, donde celebrará una conferencia con las autoridades, y seguirá después viaje a la pampa, y desde allí, a las minas de Chuquicamata.

Terminada su misión en este departamento, irá después a Tarapacá, donde también visitará las oficinas salitreras.

Comisión que se confiere al jefe de la Oficina del Trabajo

El Ministerio del Interior ha dirigido al Ministerio de Industria una nota, representando a ese Departamento la conveniencia urgente de estudiar las medidas tendientes a solucionar los problemas de que se deriva el malestar de las clases trabajadoras en la provincia de Antofagasta.

Con tal motivo, el Ministerio de Industria ha dirigido una interesante comunicación a la Oficina del Trabajo, cuyo jefe, el señor Eugenio Frías Collao, ha sido designado, como se sabe, para formar parte de la comisión encargada de informar al Gobierno sobre la situación obrera en las provincias del norte.

El Ministro de Industria, señor Serrano Arrieta, expresa en la referida comunicación, que estima habría manifiesta conveniencia de que la Oficina del Trabajo efectúe un estudio detenido sobre dichas causales, y en especial, sobre los contratos de trabajo, desahucio, condiciones de vida de los obreros, y formule las medidas más adecuadas y que puedan servir de base a una legislación sobre contratos de trabajo, que contemple especialmente las relaciones entre patrones y trabajadores en las oficinas salitreras.

Cabe considerar también, dentro de dicho estudio, agrega la nota, algunas medidas restrictivas de la absoluta libertad de que gozan las empresas industriales, reglamentando las condiciones a que están sometidos los trabajadores, adoptando medidas que tiendan a evitar la instalación de tabernas en las cercanías de las faenas; que obliguen la constitución legal de las familias, y otras de orden moral que son causal importante de la situación actual del obrero.

En la tarde de ayer, el señor Frías Collao conferenció detenidamente, sobre este particular, con el Ministro de Industria, señor Serrano Arrieta.

CONSEJO DE ESTADO

La sesión de ayer. — Se posterga la formación de las ternas para Ministros integrantes de Cortes

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el vice-presidente señor don Fernando Lazcano y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Fóster R., Rivas Vicuña, Villalobos y Zegers, y los Ministros de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, de Justicia; don Luis Orrego Luco, y de Guerra don Enrique Bermúdez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional, el proyecto que reduce a dos el número de inspectores de aduana que fija la ley N.o 2450 y cuyos sueldos fueron elevados a 10,000 pesos por la ley N.o 2657.

En seguida formó las siguientes ternas:

Para Canónigo Lectoral de la Catedral de Santiago: prebendados señores Julio Rafael Labbé, Adrián Espinosa y Francisco Javier de la Fuente.

Al tratarse de la formación de ternas para Ministros integrantes de los tribunales colegiados, el señor Ministro de Justicia hizo presente que la situación del Erario Nacional había impedido dar curso a un proyecto de ley por el cual se aumentaba el personal de diversas cortes y se creaban nuevos juzgados, pero creía poder obtener que se incluyera entre los asuntos que debían ser tratados en el próximo período extraordinario

El consejero señor Fóster Recabarren hizo indicación para postergar la formación de las ternas para Ministros Integrantes por las razones que expusiera en la sesión anterior y hasta tanto que el señor Ministro de Justicia expresara la opinión del Gobierno sobre la posibilidad de modificar dicha ley.

El consejero señor Rivas Vicuña insistió por su parte, en las observaciones ya hechas al respecto, considerando que el Consejo de Estado estaba en la obligación de ejercer las funciones que la ley le encomienda, y, por tanto, debía proceder a formar las ternas.

La indicación del señor Fóster Recabarren fué aprobada salvando su voto el señor Rivas Vicuña.

El Consejo prestó su acuerdo para que se retenga en servicio hasta el 15 de Mayo próximo, al contingente de conscriptos de la II División del Ejército y al contingente de la clase de 1898, perteneciente al escuadrón del Regimiento de Caballería "Húsares del General Carreras" N.o 3, y a la Compañía de Ametralladoras del Regimiento de Infantería Llanquihue N.o 15, que se encuentran incidentalmente en Punta Arenas.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Sociedad Cooperativa de Fomento Agrícola de Temuco y The American Chamber of Commerce de Valparaíso.

Prestó su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica de que disfrutan las instituciones Círculo La Unión y Centro Sportivo Nacional, ambas del departamento de Santiago.

Acordó devolver al Ministerio de Justicia el expediente de personalidad jurídica del Club Pro-Patria de Santiago, a fin de que vuelvan al Intendente de Santiago, junto con el escrito presentado últimamente por el señor José Rafael Carranza.

Prestó también su acuerdo para devolver al Ministerio del Interior el expediente sobre rectificación del antiguo callejón del Batan, de Valparaíso, para los efectos del dictamen del Fiscal del Consejo.

Accidente ferroviario

Choque de trenes en la Estación de Paine

Antenoche, pocos minutos antes de las 23 horas, chocó en la estación de Paine, a la salida del cambio sur, el tren N.o 6 con el 115, resultando desrielados dos carros bodegas, y un coche de primera clase con dos plataformas y los cabezales quebrados.

Este accidente se debió a una mala maniobra ejecutada en el cambio por el palanquero Hernández, que hacía de cambiador nocturno.

El jefe de estación de Paine pidió un tren auxiliardor a Hospital, quedando expedita la línea a la 1.45 de la madrugada.

El palanquero responsable fué traído ayer a esta capital, por los agentes de la Sección de Seguridad de la empresa.

No hubo que lamentar desgracias personales.

LA TRAVESIA DE LOS ANDES POR EL TENIENTE CORTINEZ

Interés que despierta en el público la segunda etapa de su raid aéreo

Noticias relativas a su próximo regreso a Chile

Declaraciones del piloto chileno en Mendoza

La atención del público está pendiente aún del regreso del aviador Cortínez, que con su raid Santiago-Mendoza dió una muestra más de la audacia y la pericia que caracterizan a los pilotos de nuestra Escuela de Aeronáutica Militar.

En informaciones anteriores habíamos manifestado ya que el teniente señor Cortínez regresaría posiblemente hoy a esta capital, y que era muy posible también que en este viaje aéreo lo acompañara su colega argentino, el teniente señor Luis A. Candelaria.

Un telegrama enviado por nuestro corresponsal en Mendoza nos informa, a este respecto, que el proyectado viaje que habrá de constituir un nuevo mérito para la aviación sur-americana, ha debido postergarse, a consecuencia de diversos inconvenientes.

En dicho comunicación se da cuenta de que, por dificultades de última hora, hasta la mañana de ayer no habían podido trasladarse a Tupungato los aviadores señores Cortínez y Candelaria con el objeto de ejecutar diversas reparaciones al aparato en que hará el primero el viaje de regreso.

El teniente señor Cortínez ha manifestado que su proyectada empresa de la travesía de la cordillera, de regreso a Santiago, dependerá únicamente de las condiciones en que quede su aparato "Bristol" después de las reparaciones que habrán de efectuársele.

El teniente señor Candelaria, por su parte, parece haber desistido de acompañar a Cortínez en su raid Mendoza-Santiago; pero persiste, sí, en llevar a efecto este raid, manteniendo en absoluta reserva la fecha en que se propone emprender la realización de esta hazaña.

Nuestro corresponsal en Mendoza nos informa también el éxito alcanzado en la fiesta que en honor de los aviadores nombrados se llevó a efecto en el Club Español de aquella localidad. En dicha fiesta se expresó un sentir de alta confraternidad hispano-chilena-argentina.

En esta capital se continúa preparando, entre tanto, con todo interés y entusiasmo, los festejos que habrán de tributársele al teniente señor Cortínez para el caso de que realice con éxito la segunda etapa de su ya honrosa hazaña.

Los miembros del Aero Club, a cuya institución pertenece el teniente Cortínez, se preparan para festejar su hazaña con el entusiasmo que actos como éste despiertan en todos los que se dedican al estudio y práctica de la aeronavegación.

La llegada del aviador será saludada y anunciada a la ciudad por medio de un potente sirena eléctrica que la "A. E. G." ha instalado en el Aero Club, en cuyo edificio se fijarán pizarras con los datos que se reciban.

Al regreso del teniente Cortínez se le ofrecerá un banquete en el salón de honor y a cuyo acto asistirán todos nuestros aviadores militares y civiles, como asimismo los dirigentes de la aeronáutica en nuestro país.

El directorio del Aero Club premiará la proeza del aviador con una medalla de oro, que le recuerde su vuelo a través de la cordillera.

Las adhesiones para el banquete se recibirán desde las 20 horas de hoy.

CONVERSANDO CON EL MINISTRO DE ARGENTINA EN EL PERU

LA PERSONALIDAD DEL DOCTOR DON ANTONIO SAGARNA

No le lleva al vecino país misión especial de ningún carácter

Algo sobre el futuro Ministro de Argentina en nuestro país

La Argentina sólo persigue un mayor acercamiento a todos los países del Continente

El señor Ministro de Argentina en el Perú, doctor Antonio Sagarna, que se halla de paso en Valparaíso, nos recibe en su alojamiento del Hotel Royal de Valparaíso, y después de retribuir los saludos que le presentamos a nombre de LA NACION, accede gustoso al reportaje.

—Debí partir de Valparaíso—nos dice—en el vapor "Aysen", pero, a pesar de que solicitamos los pasajes con anticipación, por intermedio de nuestra Legación en Santiago, no los pudimos obtener a tiempo. Así pues, hemos debido quedarnos, mi familia y yo, por algunos días más, hasta la salida del vapor "Perú", que zarpa el 12, y hemos aprovechado esta oportunidad para conocer Valparaíso y sus hermosos puntos cercanos, es decir —corrige—ha aprovechado mi familia, pues yo conocía ya este puerto...

—¿El señor Ministro había estado ya en nuestro país?

—Sí. El año 1914, durante el período de vacaciones, permanecí algunos días en Chile, una breve temporada, que aproveché para conocer Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.

—El Perú sí que lo conocerá usted.

—No, señor. Es la primera vez que voy a aquel país. No he salido de mi patria sino para ir al Uruguay, primero, y luego venir a Chile en la ocasión que he recordado.

—¿Usted sirve en la carrera diplomática de su país desde hace muchos años?

—No, señor. Es la primera vez. Yo durante toda mi vida he pertenecido a la magistratura judicial, en donde he servido todos los cargos, hasta llegar al de presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

—¿Y en política?

—He tenido la representación de mi pueblo ante la Cámara de Diputados de Entre Ríos, y también he sido Ministro de Gobierno, durante cuatro años.

Además —nos agrega— he servido en el magisterio, ocupando cátedras en la instrucción superior y normal.

Ultimamente —comenta— me encontraba en la provincia nombrada, cuando fuí llamado por mi Gobierno para desempeñar este cargo, que he aceptado con el único anhelo de servir a mi país.

—¿Qué misión lleva usted al Perú? ¿Acaso alguna extraordinaria?

—No, de ningún modo. Nada más que continuar la atención de los negocios argentinos en el Perú. Como ustedes saben, la República Argentina jamás ha tenido dificultades de ningún género con el Perú, de modo que sus relaciones con este país, en todo tiempo, han sido de lo más cordiales.

Agrega luego que, por otra parte, el propósito del actual Gobierno argentino es estrechar más aún los lazos de amistad que le unen a las demás naciones del Continente, arreglando decorosa y satisfactoriamente las dificultades que pueda tener con algunos vecinos, así como arregló en otro tiempo las que tuvo con otros (refiriéndose a Chile).

—Usted, señor Ministro— le interrogamos luego— debe tener algunas noticias acerca de la designación de su Gobierno para ocupar la Legación en Chile, vacante por renuncia del doctor Gómez.

—Oficialmente, nada sé.

—Pero habrá algunos rumores...

—Sí, en efecto, en los círculos bonaerenses circulan algunos rumores sobre las personas que podrían optar a ese cargo, entre ellas el doctor Avelino Ferreira y el doctor Martínez Campos; pero, como les digo, nada de oficial hay al respecto, y creo que esto, más bien, sea la exteriorización de la opinión, que se inclina por tal o cual persona.

De todos modos, sé que mi Gobierno está empeñado en buscar para desempeñar el cargo de Ministro en Chile a una persona que sea la feliz continuadora de la política de acercamiento desarrollada por los anteriores Ministros.

Nos habla, en seguida, del retiro del doctor Gómez.

—La noticia—nos dice— no pudo menos que sorprender a mi Gobierno, que tenía por el doctor Gómez especial simpatía. Pero las razones dadas por el doctor eran bastantes a justificar su alejamiento: durante los años en que permaneció al frente de la Legación en Chile, descuidó sus negocios personales, y esto se agravó últimamente con el fallecimiento de su señor hermano.

—¿La Legación en el Perú, ha permanecido acéfala durante mucho tiempo?

—Sí, durante dos años y siete meses, desde el retiro del señor Carlos de Estrada, ha permanecido a cargo del secretario.

Hacemos en seguida algunas preguntas al doctor Sagarna acerca de las actividades del Gobierno de su patria, especialmente en lo que respecta a la solución de la huelga portuaria.

—Creo—nos dice—que con la oficialización de los servicios portuarios adoptada por mi Gobierno, la huelga declinará. Hoy día el tráfico en Buenos Aires se hace regularmente, claro es que no en las condiciones normales, pero por lo menos en forma que hace esperar que en breve el puerto quedará descongestionado de los millares de bultos que arrojan sobre las dársenas los transatlánticos paralizados por la huelga durante días y semanas.

Después de agradecer al doctor Sagarna sus informaciones y de cambiar algunas ideas más acerca de diversos tópicos, nos despedimos, reiterándole nuestros saludos, que él agradece y corresponde.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

La Corte acuerda suspender los edictos mandados fijar para proveer el cargo

Reunida ayer la Iltma. Corte de Apelaciones, en acuerdo extraordinario se trató de la nota del señor Ministro de Justicia en que anuncia que se presentará en las primeras sesiones del Congreso, un proyecto de ley para dividir el servicio del Conservador de Bienes Raíces de este departamento, y manifiesta la necesidad de que mientras se dicta esa ley, se suspendan los edictos mandados fijar para proveer el cargo de Conservador.

Se acordó, después de conocer el parecer a ese respecto de la Excma. Corte Suprema, acceder a la insinuación del Supremo Gobierno, manifestándole la conveniencia de activar el despacho de la aludida ley.

EL MINISTRO DEL ECUADOR

Por el expreso de esta noche parte a Valparaíso el Ministro del Ecuador, señor Augusto Aguirre Aparicio acompañado de su familia, con el objeto de embarcarse para Guayaquil.

LOS ACUERDOS FINANCIEROS DEL ARMISTICIO

SOBRE LA FISCALIZACION DE BIENES DE ALEMANES Y DE AUSTRIACOS

A propósito de las informaciones dadas por algunos diarios, en orden a notificaciones hechas por la Legación de Francia, respecto a los bienes de alemanes y de austriacos, estamos en situación de poder afirmar que hace algún tiempo, a fines de Diciembre, algunas Legaciones de los países aliados, comunicaron a nuestra Cancillería, acuerdos financieros tomados por los países beligerantes, al firmar la renovación del armisticio, acordada en Treveris, el 14 de Diciembre último.

Estos acuerdos se publicaron en la prensa de Santiago, y nuestra Cancillería, al contestar aquellas comunicaciones, dejó constancia de que no podría dar a dichos acuerdos financieros un alcance que pudiera afectar al régimen político y civil del país; o sea, contrariar nuestras disposiciones constitucionales y legales.

Con esta respuesta de la Cancillería, el asunto ha quedado terminado y no hay al respecto, actualmente gestión alguna pendiente.

INSTITUTO DE IMPRESORES

La inauguración del nuevo local. — Se efectúa ayer ante numerosa concurrencia

Ayer en la tarde se llevó a efecto la inauguración del nuevo local social del Instituto de Impresores en la Bolsa de Comercio.

El señor Manfreo Poblete Cruzat, presidente provisorio del Instituto, abrió la sesión con un hermoso discurso, que lo insertamos más abajo.

En seguida el señor Zorobabel Meléndez G. hizo uso de la palabra, haciendo ver a los consocios y amigos que allí se habían reunido los ideales de esta nueva institución.

Acto continuo se procedió a la elección de directorio, que quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente, señor Manfredo Poblete C.

Vice-presidente, señor Nicolás González V.

Secretario, señor Zorobabel Meléndez.

Pro-secretario, señor Eduardo Cristi O.

Tesorero, señor Alberto Valenzuela B.

Puso fin a esta simpática fiesta el señor Samuel Fernández Montalva, con un sentido discurso, deseándole al nuevo directorio, en nombre de todo los allí presentes, una brillante prosperidad para esta nueva institución.

Entre los asistentes notamos a las siguientes personas:

Pablo Marín P., Alberto Rigord, Samuel Fernndez M., Víctor Opazo S., J. Ramón Campos, Tito Lisoni, J. Ignacio Escobar, Tomás Menchaca Lira, Enrique Burgos V., Víctor M. Celis, Héctor Arancibia Laso y varias otras que se nos escapan.

También asistieron los representantes de las siguientes imprentas: Selecta, Chile, Closet, Ilustración, Universo, Simonetti, Siglo XX, Luis A. Stay, República, Tracción, Universitaria, Cervantes, New York, Jara, Educación, Cisneros, Santiago, Universidad, Central, Penitenciaría, Nacional, Leblanc, Mackenzie.

Terminó la simpática fiesta con un espléndido lunch.

ECOS DE UN INCENDIO

Informaciones de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos

Con motivo del incendio ocurrido el Domingo pasado en la calle de Sama, esquina de Almirante Barroso, el comandante del Cuerpo de Bomberos, don Luis Phillips ha elevado a la Superintendencia un informe en que dice que al darse la alarma, ya el fuego había tomado grandes proporciones, y al llegar las compañías al sitio de éste, se encontraron con que el incendio abarcaba toda la fábrica de carpintería, que había en el interior, y a pesar de tener una muralla al parecer corta-fuego, se había comunicado el fuego por cuatro puntos a los edificios que deslindan con aquella, y que dan frente respectivamente, a las calles Mapocho, Sama y Almirante Barroso. Esto ha quedado tan de manifiesto que se salvaron las esquinas de los edificios de las citadas calles, lo que demuestra evidentemente que el fuego no se ha comunicado por las casas de la calle.

Dada la extensión del incendio, continúa, el trabajo del Cuerpo se hizo sumamente difícil, y si a esto se agrega la calidad de las construcciones, que puede decir que difícilmente puedan hacerse en peores condiciones, comprenderá el señor Superintendente la preocupación constante de los jefes del Cuerpo para evitar que pudiera ocurrir alguna desgracia.

La parte quemada representa más o menos las dos terceras partes de los citados edificios, en una extensión de 1,500 metros cuadrados de superficie más o menos, la mayor parte de dos pisos.

Estimo, — termina el señor Phillips, — que sería conveniente hacer presente a la autoridad, una vez más, el peligro inmenso que significa tolerar construcciones de la clase de la que nos ocupa, sobre todo permitir la construcción de murallas corta-fuego que atravesadas por vigas que se comunican con otros edificios pierden en absoluto su carácter, y sólo sirven para perturbar al criterio."

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

Regresa ayer a esta capital

En la tarde de ayer regresó a esta capital el Director General de Ferrocarriles, señor don Manuel Trucco.

Como se sabe el señor Trucco, acompañado de los Consejeros señores Freire y Figueroa y del secretario del Consejo señor Carvajal, practicó una detenida visita a la Red Central Sur, a objeto de imponerse de cerca del estado de los diversos servicios ferroviarios, y a fin de estudiar en el terreno mismo la posibilidad de efectuar algunas restricciones en la movilización de trenes de pasajeros, con motivo del alza considerable del carbón.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, presidido por el Director General, señor Guillermo Illanes.

Se acordó comisionar a los inspectores visitadores señores Hermann y Fernández para que informen sobre los proyectos de construcción de los canales secundarios del Laja.

El Consejo aprobó el ante proyecto para la construcción de un pabellón de Enológica de la Escuela de Agricultura.

Se aprobó, asimismo, algunas modificaciones en las obras de agua potable de San Felipe y Los Andes.

Se empezó el estudio y quedó pendiente para la próxima sesión el proyecto para la construcción de la techumbre de la Biblioteca Nacional.

La salud del Presidente de la República

La salud del Presidente de la República seguía ayer algo delicada, no obstante la mejoría experimentada durante estos últimos días.

Según se nos informó, el señor Sanfuentes asistirá nuevamente a su despacho desde el Lunes próximo.

La bubónica en Antofagasta

La Dirección General de Sanidad recibió ayer un telegrama de la Intendencia de Antofagasta en el que se le anuncia que se ha constatado la presencia de un caso de peste bubónica.

Las autoridades han tomado todas las medidas de profilaxis aconsejadas para el aislamiento de esa grave epidemia.

Sociedad Médica

Esta noche a las 21 horas, celebra sesión de conferencias esta corporación, en su local, calle de la Merced, N.o 565.

El doctor Oscar Fontecilla, tratará sobre: La tuberculósis vertebral.

Los incendios de ayer

En la mañana de ayer se produjo un amago de incendio en la casa N.o 133 de la calle de Gálvez, edificio de 2 pisos, habitado por la señora Fidela del Carril de Meneses.

El origen del fuego se debió a un descuido de la cocinera de la casa, que no vió algunas brasas que cayeron al suelo y alcanzaron a quemar una pequeña parte del piso.

Las bombas acudieron rápidamente pero no fueron necesarios sus servicios.

Más o menos a las 15 horas se dió nuevamente la alarma de incendio, apareciendo el fuego esta vez en la calle de Coquimbo esquina de Nueva de Valdés, casa N.o 732, habitada por la señora Luisa Olavarría de Anabalón.

Como el anterior, el origen del fuego estuvo en la inflamación de la chimenea de la cocina de la casa, alcanzando a quemrase dicha cocina y una parte de un departamento vecino, siendo detenido el incendio por las Compañías de Bomberos que acudieron rápidamente al lugar amagado.

La casa y el menaje no tenían seguros.

Impuesto a los boletines de pago

Se ha enviado a los Tesoreros Fiscales de la República, la siguiente circular:

El señor Ministro de Hacienda en oficio N.o 488, de 31 de Marzo último, me comunica la siguiente resolución:

"En respuesta a la consulta contenida en la nota N.o 1640 de 28 del actual de la Superintendencia de Aduanas, debo expresar a Ud., que los recibos que firmen los particulares en los boletines de pago a su favor que emiten las Tesorerías y otras Oficinas públicas, con la denominación de Comprobantes de Egresos, se hayan comprendidos en el N.o 97 del artículo 5.o de la ley 3482, de 4 de Febrero último; y que, en consecuecia, debe aplicárseles el impuesto establecido en esta disposición legal."

Lo trascribo a Ud., para su estricto cumplimiento.— (Firmado) **Zañartu.** — A los Tesoreros Fiscales de la República.

En N.o 97 del artículo 5.o de la ley N.o 3482, de 4 de Febrero último, dice como sigue:

"Recibos de dinero, distintos de los dados por los Bancos siempre que no se contengan en títulos de obligación que haya pagado impuesto pagarán hasta **$ 1.000.**, veinte centavos; por mayor suma cuarenta centavos.

Educación

LICEO NOCTURNO. — Se cita hoy a todos lo salumnos de este establecimiento a las 20.30 horas.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — Sesión de directorio. — El presidente de la Sociedad Nacional de Profesores nos ha encargado citar al directorio de esta institución a sesión ordinaria para hoy Viernes, a las 6 P. M. en punto.

Se ruega la asistencia a los señores directores por haber asuntos de importancia que tratár.

COMITE CENTRAL PRO-INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA. — Los trabajos de investigación y propaganda. — El Comité Central Pro-Instrucción Primaria Obligatoria ha enviado a las distintas instituciones bancarias del país la siguiente circular en que pide la ayuda pecuniaria de éstas para poder continuar los trabajos de investigación y propaganda en que está empeñado:

"Señores gerentes:

El Comité Central, constituído el año pasado para dirigir los trabajos destinados a la consecución de una ley de instrucción primaria obligatoria, tiene realizada ya una considerable labor al respecto. Es una satisfacción para dicho comité el haber constatado que la conciencia pública no está del todo dormida y que comprende perfectamente cuál será el alcance que para nuestro país tendrá la dictación de una ley de obligación escolar. Gracias a esto, todas aquellas personas a quienes hemos acudido en demanda de apoyo y colaboración nos la han prestado con todo entusiasmo.

El comité que representamos, tiene por objeto formar y dirigir el movimiento de opinión pública que arrollará con las dificultades que se oponen a la dictación de una ley de instrucción obligatoria, consiguiendo para nuestra patria lo que será la base de su regeneración y grandeza futura. En segundo lugar, nuestro comité persigue la acumulación de todos los materiales que puedan servir de base al estudio concienzudo del problema de la instrucción primaria, de modo que la ley que se elabore en definitiva consulte todos los intereses nacionales.

La realización de los dos objetivos anteriores demanda al comité una labor sacrificada y costosa. El despacho de comisiones, la instalación de comitées provinciales, la impresión de folletos y circulares, la atención de la secretaría, etc., significan para el comité desembolsos considerables. Y a este respecto necesario es declarar que el comité no cuenta con los fondos necesarios.

Es por esto, señor gerente, que nos dirigimos a usted en demanda de la ayuda pecuniaria de la institución bancaria que dirige. Cualquiera suma que dicha institución nos envíe, será de gran valor para nosotros.

Seguros de que usted ha de recibir con benevolencia nuestra petición, nos permitimos advertirle que el señor don Julio Prado Amor, San Antonio N.o 468, consejero de Instrucción Pública, es el tesorero de este comité.

Saludamos a usted muy atentamente. — **Rafael Torreblanca**, presidente. — **Ernesto Escobar M.**, vice-presidente. — **Víctor Tronco-so**, secretario".

Sociedades diversas

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA.—La Convención de Septiembre.—La Junta Constituyente dió su aprobación al siguiente proyecto para la celebración de la Convencion nacional a que se convocará a todos los federados de la República.

La Convención se reunirá en Santiago en sesión inaugural el segundo Domingo de Septiembre próximo.

Esta Convención tendrá por objeto:

1.o—Constituir la Federación de la clase media de Chile.

2.o—Hacer la declaración de sus principios fundamentales.

3.o—Dictar un estatuto orgánico y reglamentos pertinentes; y

4.o—Elegir los miembros del directorio definitivo.

Los departamentos de la República estarán representados por delegados elegidos por las asambleas departamentales constituídas en al proporción de uno por cada 20,000 habitantes o fracción de 10,000.

Sin embargo, tendrán derecho a hacerse representar aquellos departamentos que no alcancen a tener una población de 10,000 habitantes.

Los nombramientos de delegados deberán recaer en personas residentes dentro del departamento respectivo.

No obstante, los departamentos de las Provincias de Tacna, Tàrapacá, Atacama, Llanquihue y Chiloé y el Territorio de Magallánes podrán hacerse representar por federados residentes en cualquier punto de la República.

En el plazo de 15 días, a contar desde la fecha, una comisión compuesta de tres directores y dos asambleístas presentarán a la Junta Constituyente un proyecto de bases de la Convención y un reglamento interno.

Esta comisión quedará encargada, con amplias facultades, de la organización y programa de la Convención.

La Asamblea de Santiago nombró para reintegrar la comisión organizadora, a la doctora Eloísa Díaz, al señor Luis M. Rodríguez, a los delegados señores Luis Price J. Domingo Soto de Valparaíso y a los presidentes de las asambleas de Rancagua y Melipilla señores López y Luco.

La comisión se reunirá el Lunes 14.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.—Presidido por el señor Rafael Donnay, celebró sesión anoche el directorio de esta Institución, con asistencia de los señores Rafael Vargas, vice-Presidente; Juan Moya, secretario; Juan Sívori, José Luis Ortega, Luis A. Rossel y Andrés E. Díaz.

Entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Nombró al Dr. L. Pantoja, médico de la Institución, debiendo atender a los socios enfermos diariamente de 2 a 4 y 6½ a 7½ P. M., en el local social.

Pedir propuestas a las boticas del centro para la atención del servicio social.

Aceptó las relaciones de amistad solicitadas por la Sociedad Empleados de Farmacia, y

Acordó suspender hasta nueva orden la aceptación de socias en vista de los excesivos gastos que producen al servicio sanitario.

CENTRO ESPAÑOL.—El próximo Domingo a las 9½ P. M. se representarán dos chistosísimas comedias tituladas "La Real Gana" y "El Sexo débil", en las que tomarán parte los aplaudidos artistas del Teatro Santiago señores Montenegro y Aguirrebeña que galantemente han ofrecido su concurso desinteresado.

Esta fiesta será dedicada a beneficio de la casa de salud.

Lo que dice el público

A LAS AUTORIDADES. — Prestigiosos vecinos del barrio comprendido entre las calles Marín, Vicuña Mackenna, Maestranza y Camilo Henríquez, nos piden llamar la atención de las autoridades correspondientes sobre la situación en que se encuentra ese sector debido al completo abandono en que se encuentra.

Nos dicen que en la calle Marín, en la parte comprendida entre Maestranza y Vicuña Mackenna, y muy especialmente en Camilo Henríquez al llegar a Marín, existe un verdadero foco de inmundicias.

Las calles se encuentran pésimamente pavimentadas y sin luz.

Esta desatención de las autoridades se completa con el hecho de que en las calles citadas se han instalado desde hace algún tiempo numerosos prostíbulos, donde noche a noche se suceden escándalos producidos por los ebrios que a ellos concurren. Estas circunstancias hacen imposible la vida en este sector, pues los escándalos se suceden hasta de día.

SORTEO DE UN AUTO.—San Bernardo, 9 de Abril, de 1919.—Señor Cronista de "LA NACION".—Santiago.

Muy señor mío:

Hace más o menos seis meses adquirí en esa ciudad varios boletos para el sorteo de dos autos organizado por la 9.a Compañía de Bomberos y como hasta la fecha no he sabido su resultado, le agradeceré me lo dé a conocer por medio de las columnas de ese diario.

En el caso de que aún no se hubiera llevado a cabo, le agradeceré entonces se sirva inquirir este dato y darlo a conocer a sus lectores.

Rogándole perdone la molestia que pueda originarle la presente y con mis anticipados agradecimientos, saluda a usted muy atentamente.—**Eloy Ortiz L.**

N. de la R.—Sin duda que los organizadores de este sorteo son los llamados a contestar al señor Ortiz.

BARRIO SIN AGUA.—Algunos arrendatarios de las propiedades del señor Moisés Errázuriz Ovalle, situadas al lado norte del Mapocho, entre Zenteno, Pinto, Pastor Ovalle y Matías Ovalle, han venido a manifestarnos que en diversas ocasiones han reclamado ante el dueño de la falta de los servicios de agua potable en dichas propiedades.

Se nos agrega que a pesar de las continuas reclamaciones de los moradores, el dueño no ha hecho absolutamente nada por procurar el mejoramiento de los servicios higiénicos de todo un barrio, habitado por numerosas familias.

AGUA POTABLE. — Algunos vecinos de la calle Andes, pasado Matucana, se han acercado a nuestras oficinas, a pedirnos hacer presente a quien corresponda de un hecho que, según ellos, constituye una irregularidad.

Son 58 casas y de ellas sólo 20 tienen agua potable.

Nos dicen que recientemente el cobrador del servicio de agua potable ha presentado a los propietarios unos recibos cobrando el consumo de agua correspondiente a cuatro meses a razón de tres pesos mensuales.

Nos agregan que esto no tendría nada de particular, siempre que el sector indicado hubiese estado servido de agua durante el tiempo indicado.

En estos cuatro meses, terminan, hemos tenido que andar mendigando agua por otras poblaciones.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1883

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 483.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 281. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1058.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1181.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

BELFOR FERNANDEZ
Abogado. Horas: 11-12 y 15-18. Morandé 440, altos.
1016-D-8

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30, Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Huérfanos, 1235, altos, oficinas 5. Casilla 3443.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

IGNACIO MARCHANT S.
Abogado.—Puente 681. —De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Telef. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

GUSTAVO ROJAS
Trasladó su estudio a Huérfanos 1153. Of. 24. De 10, 12 y 15, 18.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras.—Consultas 13-15.— S. Isidro No. 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. De 9-10.

DOCTOR ALCAINO
Oidos, nariz, boca, garganta. Especialista Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4. Regresó.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas.—Catedral 1867.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago e intestinos. Rayos X. De 14 a 17. A. Prat 80. Teléf. 6019.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Alameda 294. Se trasladará el 20, a Delicias 210.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707; 2-4. x-1385-20-c

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina General. Consultas: 1 1|2-3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 888 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493. x-131-30-D

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.—Regresó.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 12 a 16. Nataniel 142.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina Interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléf. 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.— Delicias 471. Consultas 13 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífilis - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868, de 14 a 17. Ausente hasta fines de Marzo.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicini y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 13 a 15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas 3.1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1643 Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736.— Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias Sífilis. Lira 21 17-19

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

COÑA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1/2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de Niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifiliografía. Piel. Sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Compañía 1463. Teléf. 332. Consultas: 14 a 16.
x-1808

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1288, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. — Delicias 1626. Teléf. 2844.—De 15-17.

LABORATORIO CLINICO
Wassermann (método clásico)
Dr. JAIME VIDAL O., medicina interna. Sífilis. Riquelme 44. De 13-15.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268.. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 481.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529.—Medicina de adultos y niños. Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.—Regresó.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. TORNERO
Piel. Sífilis. Venéreas. 13-15 y 15-18. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA B.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física.. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis, Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2846.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general. Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606|914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: 14-16 1|2. — Catedral 1988.—Regresó.

Dr. WIREN
Oidos nariz, garganta. Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios en Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Regresó.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250.

JOSE LUIS CABRERA M
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 858.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Dentista. Compañía 1470. Regresó.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. JUAN FERRARI CASTELLARI
Cirujano dentista. San Antonio 380. Regresó.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5. Carmen 32. Regresó.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9-12 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex- ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.—Regresó.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado Bruselas, Filadelfia.—Regresó.—Monjitas 728, bajos.

RAFAEL TORO K
Dentista. Trasladó su estudio Agustinas 2099. Regresó.

MANUEL VEAS FERNANDEZ
Dentista.— Delicias 3585. (Antes Av. Latorre). Regresó.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil, Morandé 235. Teléf. 1968. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

CARLOS BAÑADOS WALDNER
Arquitecto. Moneda 1576.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 3511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atencion fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FEAGNAUD
Matrona Francesa.— Consultas de 1 a 5.—Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURPHY"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 860.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 683.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día, San Diego 57.

VARIOS

S. N. HAYASHI
Masaje, médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2-4.

"ARRUGAS-CICATRICES"
Nada de cosméticos. Notable descubrimiento. Efecto inmediato permanente. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435.

PEDAGOGO DIPLOMADO
de canto, ex-cantante ópera, Pablo Gaedeche.—Las Rosas 1789.
x-1827-30-d

MERCEDES NEUMANN OBERG
Profesora de canto titulada. Santa Victoria 358.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara; como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina 1
Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Seccion Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 595. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 1 Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Prat 60.

Noticias administrativas

ADICTO NAVAL EN LA ARGENTINA. — Por la próxima combinación transandina se dirigirá a Buenos Aires el adicto naval a la Legación de Chile en la Argentina, capitán de corbeta señor don Juan Marhall.

GOBERNACION DE VILLARRICA. — En la Moneda se nos informó en la tarde de ayer que el señor Luis Travella sería nombrado Gobernador del Departamento de Villarrica, en reemplazo del señor Pedro Olea, que renunciará.

CIRCULAR A LAS CORTES. — El Ministerio de Justicia ha dirigido una circular a las Cortes de Justicia de la República, en la cual hace algunas aclaraciones sobre la interpretación del reglamento de la Ley sobre timbres estampillas y papel sellado.

AVENIDA MAPOCHO. — Para las obras de ensanche de la Avenida Mapocho, se ha adquirido la propiedad de don Nicolás Palma Rivero ,en la suma de 50,000 pesos.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN. — Para la inspección técnica del Ferrocarril de Púa a Traiguén, se ha concedido la suma de 14.000 pesos.

REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS. — Para reparaciones urgentes de edificios públicos se ha concedido la suma de 10,000 pesos.

PARO DE ARRIENDOS. — Se ha concedido la cantidad de 11,800 pesos para atender al pago de los arriendos de las oficinas de los ingenieros de provincia.

HORAS DE OFICINA EN LOS DIAS SABADOS. — Los días Sábados las oficinas del Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles permanecerán abiertas hasta las 16 horas.

PRODUCTOS NACIONALES. — El Ministerio de Industria ha pedido a la Legación de Chile en Argentina se envíe la ley dictada últimamente, por la cual se obliga a los industriales de ese país a estampar en sus productos o artículos que ellos son elaborados en el país.

Ejército y Armada

Escuela de Tiro de Artilleria

EL MINISTERIO DE GUERRA DESIGNA UNA COMISION ENCARGADA DE INFORMAR SOBRE SU UBICACION. — El Ministerio de Guerra dictó ayer un decreto por el cual se designa una comisión encargada de informar acerca del sitio en que se establecerá la nueva Escuela de Tiro de Artillería.

Esta comisión está compuesta por el jefe de la 3.a Brigada de Artillería, comandante Medina Fragueña, por el inspector general de de Artillería, general Ramírez, por el jefe del campo militar de El Culenar, comandante Cañas, y por el jefe del Departamento General de Guerra, general Armstrong.

PROFESOR DE LA ESCUELA MILITAR. — Se ha aceptado la renuncia del señor Diego Berendique, como profesor de física de la Escuela Militar, y se ha nombrado en su reemplazo al señor Ernesto Melo Aguirre.

REVISTA DE COMISARIOS. — El teniente coronel don Quintiliano Barboza ha sido designado interventor en la revista de comisarios, en reemplazo del comandante Vidaurre.

SERVICIO DE VETERINARIA. — La Comandancia General ha dispuesto que mientras se nombra el veterinario tutialr que atienda la 3.a Brigada de Infantería, desempeñen dicho cargo, con la obligación de hacer una visita semanal, siempre que las necesidades del servicio no requieran mayor asistencia, el veterinario del Regimiento Maturana, en el Buin, y el del Regimiento Tacna, en el Pudeto.

CURSO DE OFICIALES DE SANIDAD. — Los cirujans señores Ernesto Molina, del Regimiento Pudeto; Oscar Cifuentes, del Regimiento Yungay; y Víctor Villalón, del Grupo Escala, deberán concurrir al curso de oficiales de sanidad que se efectuará en el Estado Mayor General, desde el 15 de Abril al 15 de Mayo del presente año.

CADETES EFECTIVOS. — Cadetes efectivos de la Escuela Militar se ha nombrado a los señores Alvaro Gutiérrez Novoa, Carlos Stringe Garzon, Alejandro Herrera R. y Alfredo Luco Torrealba.

CAMINOS MILITARES. — El Ministerio de Guerra ha pedido al de Industria y Obras Públicas se hagan los estudios y presupuestos definitivos del camino proyectado desde la estación Huerta, hasta las casas de el fundo militar de El Culenar, en vista de que no es hacedera por de pronto la construcción de un puente desde La Huerta a Villa Prat.

Solicita que para esta obra se destinen 20,000 pesos, de los dos millones de pesos concedidos el año pasado para la construcción y reparación de caminos.

JEFE DE SERVICIO. — Hoy estará de jefe de servicio de guarnición el mayor don Daniel Camus, y mañana el mayor don Arturo Montecinos.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente señor Waldo Rodríguez, de Traiguén.

Cuestiones locales

La Dirección de Subsistencias insiste en mantener vigente el decreto sobre la venta de carne, dictado últimamente

El Director de Subsistencias ha enviado a la Alcaldía una comunicación en la que contesta la providencia de 8 del presente, en que se le solicita informe sobre una solicitud del Comité de Defensa del Gremio de Dueños de Carnicerías, en la que piden se derogue el decreto del Alcalde, que ordena hacer la venta de la carne por el sistema de prevención.

"Aunque este Comité, — dice,— recién formado según parece con el sólo objeto de resistir esta medida de conveniencia pública, no está de acuerdo con la Sociedad Gremio de Abastos, formada por comerciantes tan respetables como los que firman la solicitud, pero si más numerosos; y no da en su solicitud prueba alguna que confirme la no conveniencia de mantener este sistema de venta, la dirección ruega tomar en cuenta las explicaciones que da más adelante para no dar lugar a lo solicitado, mantener el referido decreto en todas sus partes, y ordenar se le dé estricto cumplimiento.

Este sistema de ventas se practica con éxito en los principales países del mundo y aún en algunas ciudades del nuestro, y cree el director que a nadie se le habría ocurrido decir antes que va únicamente a dificultar el desenvolvimiento del comercio de la carne. Es costumbre en nuestro país que toda medida que innove en un sistema anticuado, sea resistida por los que se aprovechan de ella, sin tomar en cuenta el interés general. Algo análogo ocurrió con el decreto de don Ismael Valdés Vergara, que ordenó el despostamiento de los animales por este sistema que hoy se decreta para las ventas al detalle; pero hoy ya nadie discute las ventajas que trajo aquella medida.

Es sabido que el antiguo sistema de ventas llamado "a la chilena" en que el animal se destroza completamente, deja, sobre todo, en algunas épocas del año, un diez o más por ciento de pérdidas, pérdidas que desaparecen con las ventas a la prevención. Y es natural que si se consigue evitar esas pérdidas, el artículo abarate.

Se consigue también en esta forma disminuir considerablemente los intermediarios, pues siendo más fácil, el sistema de venta necesariamente, tiene que necesitarse menos personal.

Respecto al punto en que se dice que vendiéndose la carne por este sistema, — agrega el director, — no está al alcance de las personas de escasos recursos, puede decir que no es información seria. En todos los países donde se sigue este sistema hay gentes de escasos recursos, y posiblemente más que en el nuestro, y, como decía antes, ha sido implantado el sistema de ventas a la prevención con el objeto de favorecer precisamente a esas personas. Es bien extraño que sean aquí los comerciantes los que velan por los intereses de los pobres, y no se haya oído en ninguna parte la protesta de los que dicen han sido perjudicados con el decreto de US.

Muchas otras consideraciones,—termina,—podría hacer valer a la Alcaldía para rogarle mantener el referido decreto, pero creo que con lo dicho bastará para llevar a su convicción la necesidad de mantenerlo y hacerlo cumplir estrictamente.

BOTADEROS DE BASURAS. — La Inspección Municipal de Higiene ha enviado una comunicación a la Alcaldía en la que hace notar la buena impresión que le ha hecho su visita a la Curtiembre y Fábrica de los señores Aycaguer, Duhalde y Cía., por la higiene que se mantiene en los talleres.

Pero todo ésto se ve afectado por las miasmas que despide un botadero de basuras que está a un paso de la curtiembre, por cuyo motivo, pide al Alcalde, que, o se procede a ordenar a los carretones basureros se retiren de allí o se ponga un guardián que impida el acceso de dichos carretones.

Esta medida se impone por estar además situado este botadero dentro de la población obrera Santa Rosa.

NUMERACION DE LA CALLE BELLAVISTA. — La Alcaldía dictó ayer un decreto ordenando a la Policía de Aseo que notifique a los vecinos de la calle de Bellavista para que en el plazo de dos meses procedan a rectificar la numeración, indicándoles el núm. que le corresponde en sus casas y predios en conformidad al plano de numeración aprobado por el Municipio con fecha 9 de Mayo de 1915, y que al efecto proporcionará la Dirección de Tasaciones.

La infracción se multará con 20 pesos.

LA SALA DE LA ALCALDIA.— Ayer se dió comienzo a los trabajos de arreglo de la Sala de la Alcaldía Municipal, por cuya causa el señor primer Alcalde atenderá al público en la sala de recibo, mientras duran los referidos trabajos.

SESION ORDINARIA. — Por falta de número no celebró sesión ordinaria ayer la Municipalidad.

Asistieron los alcaldes señores Ugarte y Retamales, y regidores Gajardo, Manríquez y Escanilla.

ALMACEN FISCAL N.o 4. —Con actividad se prosiguen los trabajos para la inauguración del Almacén Fiscal N.o 4 ubicado en Independencia esquina de Panteón.

La Dirección de Subsistencias espera poder hacerlo a fines de la presente semana.

MUJERES DE VIDA ALEGRE. —La Alcaldía ha dictado ayer un decreto por el cual prohibe el tráfico de mujeres de vida airada que provoquen al público por las calles, plazas, paseos, fondas, cafées, hoteles, restaurants y demás lugares públicos.

Las mujeres que fueran sorprendidas ofendiendo las buenas costumbres con hechos que produzcan escándalos graves, serán denunciadas a la justicia ordinaria para la aplicación de la sanción del artículo 373 del Código Penal.

Las menores de edad, antes citadas, serán puestas a disposición de la justicia para los efectos a que se refiere el artículo 1.o de la ley sobre protección a la infancia desvalida.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10. 5/16
COMERCIAL	10.11/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 23.27.27
1 DOLAR	5.11 1/2
1 FRANCO	0.86.20
1 LIRA	0.76.77
1 PESETA	1.03.09
1 NAC. ARGENTINO	2.24 1/4

PREMIO DEL ORO: 107 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 5/16, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.74.54 moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 107 por ciento,, hay una diferencia de 32.46 por ciento.

Cambios fijados por los Bancos que se expresan:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 5/16	10 9/32
París	1.16	1.14
N. York	5.07	5.11 1/2
Italia	1.30 1/4	1.27 3/4
España	0.97	0.95 1/4
Argentina		2.24 1/4

Banco Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 1/4	10 1/16
París	1.17	1.15
N. York	5.14	
España	9.4 3/4	
Uruguay	6.06 3/4	
Argentina	2.74 3/4	

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 11/32	10 5/32
La £ vale	$ 23.20	23.63
Peseta	$ 1.02.82	1.04.71
Franco	$ 0.86.02	1.87.52
Dólar		5.10

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque el valor de lo transado en acciones en el día de ayer fué muy superior al anterior, el mercado se vió poco activo, operándose diferentes títulos, la mayoría de pequeña importancia.

Tuvieron la preferencia en las transacciones los Banco Italiano, Antofagasta, Oruro, Gatico y Viñas.

En bonos el interés ha decaído considerablemente no alcanzando lo operado a sesenta mil pesos. Los más transados fueron los Caja 8o/o-1o/o.

En la primera rueda, se hicieron 23,000 en bonos y 343,506.50 en acciones.

En la segunda rueda aumentó el valor de los bonos y disminuyó en acciones, haciéndose 36,000 en los primeros y 244,880 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 59,000 nominales en bonos y a 588,386.50 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con las del día anterior tenemos una disminución en bonos de 125,000 y un aumento en acciones de 345,438.

TENDENCIA

En acciones, de 17 fluctuaciones 14 fueron de alza y 3 de baja. Como sigue:

Títulos que han subido.—Banco de Chile, 1/2; Banco Francés, 1; Banco Italiano, 1/4; Gatico, 1/4; San Bartolo, 4; Antofagasta, 1/4; Feria Izquierdo, 5; Gas de Santiago, 3/4; San Bernardo, 1; Tabacos, 1; Tejidos Santiago, 10; Telégrafo Comercial, 1/2; Viña, 1/2; Bolsa de Comercio, 5,000.

Títulos que han bajado.—Curanilahue, 2; Domeyko, 1/8; Llallagua, 1/2.

En bonos.—Han subido 1/4 los Caja 7-1, 1/8 los Caja 8-1 y 1/4 los Hipotecario 7-1 y han bajado 1/4 los Hipotecario 8-1.

Por el detalle anterior se verá que el mercado en el día de ayer ha sido de alza y firmeza en acciones y bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Cierra a última hora con transacción y vendedor a 227 1/2 para Abril 24 y comprador por 100 a 227 1/2 para Mayo 8.

San Bartolo.—Cierran con transacción por 300 acciones y comprador a 30 al contado.

Antofagasta.—Cierran con transacción y vendedor a 131 1/4 para Mayo 8 y comprador a 131 para esta fecha.

Bolsa de Comercio.—En privado se pidió 1 acción en 110,000.

El cambio.—Cierra a última hora con vendedor a 10 1/8.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

100 Antofagasta, Abril 24, 132 1/4.
200 Antofagasta, Abril 24, 132.
100 Antofagasta, Mayo 8, 131.
700 Antofagasta, Mayo 8, 132.
500 Antofagasta, Mayo 8, 132 1/2.
200 Oruro, 18 3/4.
10 San Bernardo, 111.
30 San Bernardo, 111.
64 Gas de Santiago, 105.
3 Gas de Santiago, 105 1/2.
100 Tattersall, 146.
6 Tattersall, 145.
25 Penco, 144.
35 Viñas, 110.
500 Viñas, Abril 24, 108 3/4.
32 Banco Santiago, 155.
150 Banco Chile, 231.
21000 Caja 8o/o-1o/o, 104 7/8.
2000 Hip. 8o/o-1o/o, año 1913, 103.

2.a rueda

270 Curanilahue, Abril 24, 213.
70 Curanilahue, 212.
1100 Oruros, 18 1/2.
600 Domeyko, 5 1/2.
1000 Gatico, Mayo 8, 13 1/4.
100 Antofagasta, Mayo 8, 132.
100 Antofagasta, Mayo 8, 132 1/4.
500 Antofagasta, Mayo 8, 132 1/2.
100 Antofagasta, Abril 24, 132 1/4.
50 Feria Izquierdo, 85.
10 Tejidos Santiago, 275.
1550 Banco Italiano, 6.
230 Banco Francés, 67.
4 Gas de Santiago, 105.
1000 Caja 8o/o-1o/o, 105.
11000 Caja 7o/o-1o/o, 100 3/4.
2000 Caja 7o/o-2o/o, 100 1/2.
12000 Hip. 8o/o-1o/o, 102 5/8.
1000 Hip. 8o/o-1o/o, año 1918, 102 3/4.
2000 Hip. 8o/o-1o/o, 102 1/2.
3000 Hip. 7o/o-1o/o, 99 1/4.
4000 Hip. 7o/o-2o/o, 101 .

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o/o-1o/o.—Transacciones por valor de 22,000 nominales.

Caja Hipotecaria 7o/o-1o/o.—Transacciones por valor de 11,000 nominales, quedando vendedor por 1,000 a 101.

Caja Hipotecaria 7o/o-2o/o.—Transacción por valor de 2,000 nominales.

Caja Hipotecaria 6o/o-1o/o.—Comprador por 20,000 a 91 1/4.

Banco Hipotecario 8o/o-2o/o.—Comprador por 20,000 a 102 3/4.

Banco Hipotecario 8-1 o/o.— Transacciones por valor de 17,000 nominales, quedando vendedor por 5,000 a 102 5/8.

Banco Hipotecario 7-1 o/o.— Transacción por valor de 3,000 nominales, quedando comprador por 2,000 a 99 1/4 y vendedor por 5,000 a 99 1/2.

Banco Hipotecario 7-2 o/o.—Transacción por valor de 4,000 nominales.

Garantizador 8 o/o.— Comprador por 40,000 corrientes a 84 y vendedor por 1,000 a 85. 10,000 del año 912 se pidieron a 85.

Municipalidad Priv. Dic. 8 o/o.— Comprador por 20,000 a 100 1/2 y vendedor por 700 a 101.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 150 acciones por valor de 44,650 pesos, quedando vendedor por 100 a 231.

Español.— A 180 se ofreció comprar 100 y 100 acciones.

Nacional.— Comprador por 100 acciones a 58 3/4 y vendedor por 100 a 59 1/2.

Santiago.— Se transaron 32 acciones por valor de 4,960 pesos quedando comprador por 20 y vendedor por 150, 6 y 6 a 155.

Popular.— 25 acciones se pidieron a 125.

Unión Comercial.— A 8 se ofreció comprar 100 acciones.

Hipotecario.— Comprador por 25 acciones a 690.

Garantizador.— Comprador por 100 y 22 acciones a 19 y vendedor por 66 a 22.

Francés.— Se transaron 230 acciones por valor de 15,410 pesos, quedando comprador por 100, 20 y 60 a 67.

Italiano.— Se transaron 1,150 acciones por valor de 6,900 pesos, quedando comprador por 3,000 a 6 y vendedor por 1,000 a 7.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Sin transacción quedando en la 1.a rueda comprador por 100 a 228 P. H. y por 100 a 229 para Mayo 8. En la 2.a rueda se ofrecieron 30 a 228 al contado. Cierran con transacción y vendedor a 227 1/2 para Abril 24 y comprador por 100 a 227 1/2 para Mayo 8.

Gatico.— Se transaron 1,000 acciones por valor de 13,250 pesos, quedando comprador por 1,000 a 12 3/4 para Mayo 8 y vendedor por 500 a 13 1/4 para la misma fecha.

Oruro.— Se transaron 1,300 acciones por valor de 24,100 pesos, quedando comprador por 2,000 y vendedor por 200 a 18 3/4 al contado.

Curanilahue.— Se transaron 340 acciones por valor de 72,350 pesos, quedando comprador por 200 y 100 a 213 para Abril 24 y 200 a 213 1/4 para Mayo 8 y vendedor por 168 a 213 al contado.

Caylloma.— Comprador por 1,000 acciones a 7 3/4 al contado.

San Bartolo.— Hasta 5,000 acciones se pidieron a 26 al contado. Cierran con transacción y comprador a 30.

Disputada.— Vendedor por 500 y 100 acciones a 10 1/2.

Máfil.— 100 y 100 acciones se ofrecieron vender a 120.

Domeyko.— Se transaron 600 acciones por valor de 3,300 pesos, quedando comprador por 100 al contado a 5 3/8.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 2,400 acciones por valor de 317,275 pesos, quedando comprador por 200 a 132 1/4 para Mayo 8 y 100 al mismo precio para Abril 24 y vendedor por 100 a 132 1/2 para Mayo 8. Cierran con transacción y vendedor a 131 1/4 para Mayo 8 y comprador a 131 para la misma fecha.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Comprador por 40 acciones a 94 y 100 a 93 y vendedor por 100 a 94 1/2.

Chile y Argentina.— A 11 1/2 se ofreció vender 500 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana.—A 270 se ofreció comprar 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 71 acciones por valor de 7,456.50 pesos, quedando comprador por 10 a 105 3/4 y vendedor por 20 a 106.

Gas de Valparaíso.—Comprador por 100 acciones a 102 1/2.

Austral.—500 acciones se ofreció vender a 1 1/4.

Laboratorio Chile.—A 85 se ofreció vender 100 acciones.

Electricidad Industrial.— A 106 con dividendos se ofreció comprar 100 acciones.

Viñas.—Se transaron 535 acciones por valor de 58,225 pesos, quedando comprador por 100 a 108 1/2 al contado.

Penco.—Se transaron 25 acciones por valor de 3,600 pesos.

Malvoa.—Se ofreció vender 100 acciones a 23.

Tabacos.—Se ofreció comprar 10, 10 y 10 acciones a 70 y 500 a 69.

Vidrios.—Vendedor por 100 acciones a 195.

Cervecerías Unidas.—A 400 se ofreció comprar 100 acciones.

Manufactura de Tejidos.—Comprador por 18 acciones a 55 y 100 a 50.

San Bernardo.—Se transaron 40 acciones por valor de 4,440 pesos, quedando comprador por 20 a 111 y vendedor por la misma cantidad a 112.

Tattersall.—Se transaron 106 acciones por valor de 15,470 pesos, quedando comprador por 100 a 146.

Telégrafo Comercial.—A 42 se pidieron 200 acciones y 30 a 43.

Tejidos Santiago.—Se transaron 10 acciones por valor de 2,750 pesos, quedando comprador por 10 a 275.

Feria Izquierdo.—Se transaron 50 acciones por valor de 4,250 pesos.

VARIOS

£.—5,000 se ofreció comprar a 10 11/32.

Oro de 18.—535 pesos se pidieron a 106o/o.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

Primera rueda

500 Antofagasta, Abril 24, 131 1/2.
100 Antofagasta, Abril 24, 132.
100 Antofagasta, Abril 24, 131 3/4.
600 Antofagasta, Mayo 8, 131.
200 Antofagasta, Mayo 8, 131 1/2.
600 Antofagasta, Mayo 8, 132.
200 Antofagasta, Mayo 8, 132 1/4.
600 Antofagasta, Mayo 8, 132 1/2.
200 Viñas, P. H., 108 1/4.
500 Viñas, P. H., 108 3/4.
500 Viñas, Abril 24, 108 3/4.
1800 Viñas, Abril 24, 108 1/2.

Segunda rueda

1100 Oruro, 18 3/4.
500 Oruro, Abril 24, 18 3/4.
2200 Gatico, Abril 24, 13.
5000 Gatico, Mayo 8, 13.
300 Antofagasta, Mayo 8, 132 1/2.
100 Antofagasta, Mayo 8, 132 3/4.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 10 13/32.
1.a rueda, comprador, 10 7/16.
2.a rueda, vendedor, 10 5/16.
2.a rueda, comprador, 10 11/32.

ORO

1.a rueda, vendedor, 106.70.
1.a rueda, comprador, 106.50.
2.a rueda, vendedor, 107.50.
2.a rueda, comprador, 107.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó s 10 al contado y subió £ 2 a plazo. El cobre Standard bajó s 10 al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.—£ 227 al contado y 227 a plazo.

Cobre Standard.—77 al contado y 77 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagado	Precios	
BANCOS			
Chile	100	231	v.
Español de Chile	100	180	c.
Gar. de Valores	100	20	tr.
Francés de Chile	100	67	c.
Hip. de Chile	200	700	c.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	6	c.
Nacional	40	59	tr.
Popular	100	125	c.
Talca	100	180	v.
Santiago	100	155	v.
Unión Comercial	20	8	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.50	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	7¾	c.
Colquiri (est.)	$ 5	2¼	tr.
Curanilahue (ca.)	100	212	tr.
Disputada (cob.)	25	10½	v.
Domeyko (cob.)	5	5½	tr.
Fortuna C. (est.)	10	12	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	13¼	v.
Llallagua (est.)	1	227½	tr.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	188	tr.
Máfil (car.)	50	120	v.
Monte Bco. (est.)	£ 1	2½	v.
Oruro (est.)	$ 20	18¾	c.
Oploca	£ 1	102	v.
Pintados (s. not.)	$ 33	6¾	c.
Pod. de Coll (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	30	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	1	c.
Schwager (car.)	£ 5	900	tr.
Taltal (plata)	$ 10	25	c.
Totoral (plata)	$ 10	9	c.
Vacas (oro)	10	5¾	c.
SOCIEDADES [illegible]			
Agua [illegible]	£ 5	140	c.
Antofagasta	$ 25	131¼	tr.
Boquete	£ 5	51	c.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	23	tr.
La Unión	$ 20	6½	c.
Loa	£ 1	54	tr.
Perseverancia	$ 20	15	v.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	1	7	tr.
Aysen	1	67	tr.
Chile-Argentina	1	11	c.
Gente Grande	1	97	c.
Laguna Blanca	1	106	tr.
Rupanco	$ 10	40⅛	c.
Tierra del Fuego	£ 1	94½	v.
Vallenar	$ 20	42	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 25	270	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	330	c.
La Americana	100	327	c.
Araucanía	25	36	c.
La Central	25	53	c.
La Comercial	75	180	c.
La Chilena C.	25	70	c.
La Española	100	250	c.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	42	c.
Germania	25	39	tr.
La Iberia	62½	100	c.
La Industrial	25	39	c.
La Internacional	25	115	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	170	c.
La Nacional	60	650	tr.
Nueva España	75	200	tr.
La Protectora	25	301	tr.
La Santiago	50	270	c.
La U. Chilena	50	610	c.
La U. Nacional	60	70	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	v.
Buques y Mad.	$ 50	60	c.
Catres	$ 100	65	c.
Cemento Melón	£ 1	68¼	v.
Cerv. Unidas	$ 100	410	tr.
Diques	$ 100	236	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 1	104	c.
El Globo	$ 100	80	c.
Feria Izquierdo	100	85	tr.
Gas Valparaíso	50	103	tr.
Gas Santiago	50	105¾	c.
Industrial	60	178	c.
Laboratorio Ch.	25	85	v.
Malvoa	20	22	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	144	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	100	111	c.
San Martín (F T.)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	70	c.
Tattersall	100	146	c.
Tejidos Santiago	100	275	c.
Teleg. Comercial	25	43	c.
Teleg. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	125 oro	207	v.
Vidrios	100	187	c.
V. del Mar. R. A.	£ 1	108½	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 110000	c.
B. de C. de V.	5000	185000	c.
Club Hípico	600	7500	tr.
Cred. y Cons.	50	1½	tr.
Hip. Chile	600	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		94	v.
Caja 6-1 (15 En. y 15 Ju.)		94¾	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Dic.)		94½	tr.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		100¾	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100½	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		105	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		104½	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		80	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		84	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		91	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99¼	c.
Hip. 7-2 (30 Ma. y 30 Se.)		101	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		102½	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		102¾	c.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)		101¼	tr.
Nun. Stago. 8 (Privilegia.)		100½	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Chevalier.—1,108 sacos de cebada chevalier, según muestra, $ 27, Talagante.

393 sacos de cebada chevalier, según muestra, a $ 29 en bodega Santiago.

140 sacos de cebada chevalier, según muestra, a $ 29 en bodega Santiago.

500 sacos de cebada chevalier, según muestra, a $ 28.50 en San Bernardo.

Frejoles.—2,000 quintales de frejoles caballeros, a $ 52.50, Teno al norte, cosecha.

1,000 quintales de frejoles caballeros, a $ 52.75, Teno al norte, cosecha.

1,000 quintales de frejoles caballeros, a 52.75, Teno al norte, cosecha.

500 quintales de frejoles caballeros, a $ 52.75, Teno al norte, cosecha.

500 quintales de frejoles caballeros, a $ 52.75, Teno al norte, cosecha.

200 quintales de frejoles caballeros, a $ 52.75, Teno al norte, cosecha.

800 quintales de frejoles caballeros, a $ 52.75, Teno al norte, cosecha.

400 quintales de frejoles triguitos, a $ 48 cc. Molina, cosecha.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de trigo blanco, centro, a $ 33 sin saco, Providencia.

100 quintales de frejoles caballeros, a $ 53, Teno al norte, entrega cosecha.

100 quintales de frejoles caballeros, a $ 53, Teno al norte, entrega cosecha.

TRIGO CENTRO

Comprador, $ 33.

Vendedor, $ 33.25.

SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA

Pescado y marisco vendido y precios cobrados en el Mercado de Pescados y Mariscos

Calle San Antonio 774

Santiago, 10 de Abril de 1919.

	kilo
Congrio Colorado	$ 1.50
Corbina	1.50
Róbalos	1.00
Lizas	1.20
Jureles (cada uno)	1.00
Rollizos	0.50
Tollos	0.60
Pejegallos	0.40
Corbinilla	1.20
Erizos (la docena)	3.00

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de 50 a 80 centavos docena de atados.

Arvejas, de 14 a 20 pesos el saco.

Alcachofas, de 4 a 10 pesos ciento.

Apio ensalada, de 60 a 80 centavos atado de 12 matas.

Ajos, de 60 centavos a 2 pesos el ciento.

Ají verde, de 2.40 a 4 pesos el saco harinero.

Achicoria, de 2 a 3 pesos el ciento.

Berros, a 10 centavos docena de matas.

Betarragas, de 8 a 17 pesos el mil.

Camotes, de 20 a 30 centavos el kilógramo.

Cebollas cabezas, de 1.80 a 4 pesos el ciento.

Coliflor, de 18 a 20 pesos el ciento.

Choclos, de 2 a 5 pesos el ciento.

Duraznos, de 40 a 60 centavos el kilo.

Granadas, de 50 a 60 centavos el kilo.

Higos frescos, de 30 a 40 centavos el kilo.

Lechugas, de 80 centavos a 2 pesos el ciento.

Limones, de 8 a 12 pesos el ciento.

Membrillos, de 30 a 40 centavos el kilo.

Melones, de 15 a 20 pesos el ciento.

Manzanas, de 40 a 50 centavos el kilo.

Orégano, de 60 centavos a 1 peso la docena de atados.

Pimentón, de 1.20 a 3 pesos ciento.

Papas cazuela, de 13 a 15 pesos el saco de 100 kilos.

Papas amarillas, de 10 a 12 el saco de 100 kilos.

Porotitos verdes, de 12 a 18 pesos el saco.

Peregil, de 50 a 70 centavos docena de atados.

Peras, de 30 a 40 centavos el kilo.

Porotos granados, de 10 a 14 pesos el saco.

Repollos, de 18 a 35 pesos ciento.

Rabanitos franceses, de 10 a 15 centavos el ciento.

Rábanos, de 3 a 5.20 el ciento.

Sandías, de 18 a 40 pesos el ciento.

Tomates, de 60 centavos a 1 el ciento.

Tunas, de 40 a 60 centavos el kilo.

Uvas, de 20 a 40 centavos el kilo.

Yerba buena, de 50 a 70 centavos docena de atados.

Zanahorias, de 50 centavos a 1 peso el ciento.

Zapallos tiernos, de 30 a 40 pesos el ciento.

Zapallos del año, de 40 a 80 pesos el ciento.

Carretas que entraron

De zapallos	18
De cebollas	11
De lechugas	3
De papas	31
De repollos	5
De rábanos	2
De apio	2
De choclos	25
De sandías	19
De tomates	9
De verduras	6
De porotos	2
	133

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Abril 11.

Ayer se efectuó en los corrales del Matadero Público la siguiente encierra de ganado para la venta de hoy:

Ganado grande

Bueyes	46
Novillos	87
Vacas	229
En vara	81
	443

Ganado menor

Corderos	832
Cerdos	338
Terneros	54
	1224

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.10
Id. id.	2.a	1.04 a 1.08
Id. id.	3.a	0.50 a 0.95
Id. novillo	1.a	1.04 a 1.06
Id. id.	2.a	0.96 a 1.02
Id. id.	3.a	0.50 a 0.90
Id. vaca	1.a	1.08 a 1.10
Id. id.	2.a	1.00 a 1.06
Id. id.	3.a	0.50 a 0.95
Id. cordero	1.a	1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.70 a 0.90
Id. oveja	1.a	a 0.90
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Id. cabro		no hubo
Id. cerdo	1.a	a 1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.90 a 1.00
Grasa en rama		1.30 a 1.40
Sebo ovejuno		90
Cuer vac macl.		1.85
Id. hembra		1.85
Id. ovejuno. la docena.		45 a 65

NOTICIAS VARIAS

PRORROGA DEL PLAZO FIJADO PARA LA SATISFACCION DE LOS NUEVOS IMPUESTOS INTERNOS

Una disposición adicional del Ministerio de Hacienda, de reciente fecha, prorroga hasta el 30 de Abril del presente año el plazo fijado, en el artículo 4 transitorio para el pago de los impuestos indicados en los artículos 19 y 54 del decreto de 28 de Febrero del año en curso, reglamentario de la Ley de Timbres y Estampillas.

En consecuencia, las personas o instituciones que hubieren hecho ventas de especies con valor superior a 50 pesos desde que la ley entró en vigencia hasta el 31 de Marzo del año actual, deben satisfacer el impuesto adeudado en el curso del presente mes de Abril, bajo la multa de 25 veces el monto de la contribución. En el mismo caso están las personas o instituciones que hubieren hecho operaciones de Bolsa a plazo, es decir, los corredores, respectivamente, las Bolsas de comercio que intervinieron en ellas.

AUMENTO EN EL CONSUMO DEL COBRE

Carta publicada en el "Mining and Scientific" por el señor Alejandro F. Esk

"Señor: Los problemas relativos al cobre se discuten actualmente con mucho calor. Con la actual demanda y consumo de 2 1/2 billones de libras de cobre por año, que aumenta a razón de 7 por ciento anual, aumento que posiblemente sea mayor en el futuro, no sería raro que dentro de veinte años, Estados Unidos llegaran a ser, en lugar de exportación del metal rojo, un gran importador. ¿No estaremos vendiendo algo que dentro de algún tiempo tengamos que volver a comprar? Este país, con sus inmensos recursos y estabilidad, tendrá en los próximos años un aumento de población extranjera, sin precedentes. Mi opinión es que los productores de cobre de este país están cometiendo un error al vender grandes cantidades de cobre al extranjero, especialmente si es a un precio menor que al que se puede importar a Estados Unidos dentro de algún tiempo".

Los editores de la revista arriba citada contestan estas observaciones, al pie de ellas, en la siguiente forma:

"Creemos que los temores de nuestro corresponsal son infundados. No se divisa aún, en Estados Unidos, el día en que ha de extinguirse la producción de cobre. Por otra parte, los propietarios de minas de cobre están deseosos de convertir sus minerales en dinero, pues éste es el objeto primordial de la industria minera, cuando el mercado le es favorable. Debe recordarse que los substitutos del cobre, como por ejemplo: el aluminio, cuando se llegue a producirlo a bajo precio, pueden perjudicar la demanda que hoy tiene el metal rojo. Los mineros se preocupan poco de la posteridad".

(Del Boletín de la Bolsa Comercial de Valparaíso).

MINAS DE COMBARBALA

El sindicato japonés presidido por el ingeniero geólogo señor Kosaburo Makino, el cual ha visitado últimamente los minerales de Combarbalá, principiando por todo el grupo de minas que posee la Compañía Minera Espino, siendo las de más importancia las denominadas Llaguin, La Magdalena, Las Tórtolas y Encantadora.

Han visitado, además, la mina Valenciana, de propiedad de las señoritas Jorquera; Rosa Emilia, de don Osvaldo Walker S.; Electra, de don Pedro García; El Tongo, de la sucesión Geisse Hermanos, y otras de reconocida importancia.

Igualmente han pasado al mineral de La Gloria, a visitar la mina Perla, de los señores Bernet y Oyanedel; al de Talquilla, para visitar la mina Alegría, de propiedad de la sucesión Greve Castañón; y de Los Sapos, para visitar las de la Compañía Minera Domeyko.

Según dicen los ingenieros japoneses, la minería en Combarbalá está virgen y que hay ramificaciones mineras de mucha importancia.

MERCADO DE GANADO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los negocios sobre hacienda vacuna se iniciaron la última semana con mercado sostenido para los tipos de buena gordura, destinados al consumo local y con la plaza encalmada para los frigoríficos.

CONGRESO REGIONAL

En favor de la industria y del comercio australes

En las provincias australes se habla de celebrar un Congreso Regional que se reuniría en Valdivia y en el cual se tratarían importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, las industrias, las artes y en general, con los intereses de aquellos ricos y prósperos territorios.

Sociabilidad obrera

Sociedad Unión de Carroceros.—En junta general celebrada el Viernes 4, se eligió el siguiente directorio: Presidente, Justino 2.o Villalón; vice, Pedro Alarcón; tesorero, Gaspar Ogalde; secretarios, Benjamín Cerda y Miguel Mañán; directores: Nicomedes Olea, Ramón 2.o Meza, Ignacio Pérez, Manuel Salinas, Elías Inostroza, José J. Donoso, Salvador Donoso, J. Sandoval, René Taué y Amador González.

Se cita a los directores entrantes y salientes para el Viernes 11 a las 20 1/2 horas.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.— Esta institución pone en conocimiento de todos sus asociados que el Domingo 13 de los corrientes, no celebrará sesión por ser día de elecciones.

También se nombraron a dos federados para que reemplacen a los inasistentes de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Salón social: Arturo Prat 791 (altos).

Unión Gremial Cerrajeros, Herreros y Ayudantes.—El 1.o del presente mes, en sesión extraordinaria, se llevó a efecto la proclamación del nuevo directorio, quedando constituído en la siguiente forma:

Secretario general, Antonio Martínez; secretario de actas, Oscar Vergara; secretario de correspondencia, Ramón Madrid; tesorero, Alberto Faúndes; subtesorero, Jerónimo Sactory; vocales, señores Luis Ortega, José Montenegro, Luis Torres.

Centro Académico Honor y Amistad.—Mañana, a las 21 horas, se dará principio al baile social que este Centro efectuará en honor de las señoritas consocias. Con este motivo se presentará un bien atendido buffet y el director señor A. Muñoz desarrollará un escogido carnet.

Academia de Baile "La Alondra".— Eentusiasmo ha despertado entre las señoritas que concurren a esta Academia, la matinée libre pensamiento que la dirección de este Centro acordó llevar a efecto el Domingo próximo 13 de los corrientes.

Unión Federal de Mueblistas y Ramos Similares.—En la última asamblea general celebrada por esta institución, se dió cuenta de las gestiones de unificación con las demás sociedades de carpinteros. Al rededor de este asunto se desarrolló un debate en el que tomaron parte varios asambleístas, acordándose celebrar una nueva junta general extraordinaria el Viernes 11 del presente, a las 21 horas.

Sociedad Camilo Henríquez.—Esta institución celebró su asamblea general el Viernes 4 del presente.

Se aceptó como botica oficial de la Sociedad la Farmacia Chile, situada en San Diego 897.

Se dió cuenta que el señor Ernesto Concha se ha retirado del Hospital sin conseguir su mejoría, por lo que trata de medicinarse en su domicilio y la asamblea acordó prestarle toda clase de auxilios.

Se discutió ampliamente sobre un proyecto de la Alcaldía en que trata de uniformar al gremio de suplementeros y lustra-botas y se acordó emplear dos medios posibles para evitar esta medida.

Se acordó fijar el precio de 60 centavos al carnet social que próximamente se circulará entre los asociados.

Sindicato de Pintores y Empapeladores.—En sesión celebrada el 7 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio al señor A. Andrade.

Suspender el beneficio que iba a llevarse a efecto el Sábado próximo para el Sábado 17, impostergablemente, por la lucha eleitoral.

—Citar al señor J. Larrachea para el Viernes a sesión junta general para aclarar los cargos que le han hecho varios socios del Sindicato. Su inasistencia a esta sesión será sancionada.

Se destituyó del puesto de tesorero al señor G. Larrachea y se nombró definitivamente al señor Desiderio Allendes, autorizándose al mismo tiempo para que se acerque al ex-tesorero y retire los fondos sociales que hay en su poder.

—Cítase a junta general hoy a las 21 horas, en especial a los señores Larruchea y D. Cáceres.

Sociedad La Democracia.— Mañana se llevará a efecto una velada literario-musical. La entrada será libre para las sociedades amigas.

Sociedad Defensa y Ayuda Mutua de Chauffeurs.—El Martes 15, a las 22 horas, se llevará a efecto la junta general anunciada. Tiene por objeto ocuparse de algunas iniciativas favorables para el gremio y seguir en el estudio de los reglamentos sociales.

Se invita especialmente a los chauffeurs que deseen incorporarse.

El local social está ubicado en Rosas 1049.

Sociedad de S. M. Liga del Trabajo. — El Domingo 20 del corriente se llevará a efecto en el local de la sociedad la fiesta que se ha organizado a beneficio de la Isla de Pascua.

Las entradas están a disposición de las personas interesadas en el local de nuestra sociedad, Avenida Independencia 306, al precio de 60 centavos platea y 30 centavos galería.

Academia Teatral de la A. N. de E. E. C. C. — El Miércoles 9 celebró su sesión inaugural esta Academia, eligiéndose en ella el directorio para el presente año; se tomó importantes acuerdos, como no interrumpir, en el curso de este año, las fiestas dominicales a los pobres, con el objeto de apartarlos del vicio; formar una biblioteca teatral, y varios otros.

Sociedad Fermín Vivaceta. — El próximo Domingo, a las 10 horas celebrará junta general ordinaria esta sociedad en conformidad a los estatutos.

Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Se pone en conocimiento de los socios que corresponde pagar la cuota mortuoria número 58, por haber fallecido el socio activo señor Pedro Suárez C.

CITACIONES

Sociedad B. Vicuña Mackenna. — Cítase al directorio para hoy, a las 20 y media horas.

Consejo Federal N.o 10 de la Gran Federación Obrera de Chile. Gremio de Electricistas y ramos similares. —Cítase a asamblea extraordinaria para hoy a las 19 y media horas.

Local: Recoleta 55.

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y Ayudantes. — Cítase para hoy, a todo el gremio.

Sociedad Legión Reservistas de Chile. — Suspéndese, a causa de la elección a senador, la reunión que debía celebrarse el Domingo 13.

Sindicato de Albañiles de Alcantarillado. — Se cita a reunión extraordinaria para el Viernes, a las 20 horas.

Centro Cristóbal Colón, de la U. N. — Cítase a sesión para hoy, a las 21 horas, en Tocornal 675.

Federación de Obreros de Imprenta. — Cítase al gremio gráfico a asamblea general especial para hoy, a las 20 horas, para conocer de la renuncia del secretario general, con motivo de su viaje a Buenos Aires.

Local social: Eleuterio Ramírez 1357.

Estatutos de la Compañía de Seguros "La Catalana"

En Santiago de Chile, a doce de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí, y testigos, comparecieron: don José Planella, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número doscientos ochenta y siete, por cuatrocienta sacciones: don Julio Antonell, comerciante, domiciliado en Estado número trescientos setenta y dos, por doscientas acciones; don José Castellá Granja, comerciante, domiciliado en Avenida España número setenta y dos, por doscientas acciones; don Domingo Figueras, industrial, domiciliado en Lira número doscientos setenta y ocho, por doscientas acciones; don Felipe Solé, industrial, domiciliado en Lillo número quinientos cuarenta y cuatro, por cien acciones; don Jaime Busquets, comerciante, domiciliado en San Isidro número doscientos treinta y cinco, por cien acciones; don Juan Morera, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cien acciones; don Manuel Castella Granja, comerciante, domiciliado en Avenida España número setenta y dos, por cien acciones; don Alberto Puig Oller, comerciante, domiciliado en calle de Lira número doscientos setenta y ocho, por cincuenta acciones; don Luis Gratagos, comerciante, domiciliado en Maestranza número ciento cincuenta y tres, por cien acciones; don Arturo Batalle, industrial, domiciliado en Bilbao número cuarenta y nueve, por doscientas cincuenta acciones; don Marcelino Cucurull, comerciante, domiciliado en Lira número trescientos setenta y siete, por doscientas acciones; don José Gil, comerciante, domiciliado en calle de Ahumada número doscientos noventa y siete, por cincuenta acciones; don Miguel Truyol, industrial, domiciliado en Avenida Matta número quinientos cuarenta y nueve, por doscientas acciones; don Francisco Bosch, industrial, domiciliado en San Francisco número doscientos ochenta y cinco, por cien acciones; don Miguel Tort, comerciante, domiciliado en Monjitas número ochocientos veintiséis, por cien acciones; don Federico Margarit, comerciante, domiciliado en Avenida Vitacura número ciento diez, por cuarenta acciones; don Plácido Martín, industrial, domiciliado en calle de Las Rosas número mil doscientos sesenta y tres, por cuarenta acciones; don Rafael Trías, comerciante, domiciliado en Puente número quinientos cincuenta y uno, por cincuenta acciones; don Manuel Martorell, comerciante, domiciliado en calle de San Diego número cuatrocientos, por cincuenta acciones; don José Margrau, industrial, domiciliado en San Diego número ciento setenta y cuatro, por cincuenta acciones; don José Mir, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por veinte acciones; don Jaime Buxalleu, empleado, del mismo domicilio, anterior, por cincuenta acciones; don Juan Fuste, comerciante, domiciliado en Recoleta esquina de Bellavista, por cien acciones; don Antonio Poch, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número mil seiscientos treinta y cinco, por cien acciones; don David Martínez, comerciante, domiciliado en Ahumada número doscientos setenta y cuatro, por cincuenta acciones; don Valentín Tache, comerciante, domiciliado en Alameda número tres mil ochocientos cuarenta y seis, por cuarenta acciones; don Juan Margarit, empleado, domiciliado en San Diego número cuatrocientos, por dos acciones; don Miguel Puig, comerciante, domiciliado en Avenida Vicuña Mackenna número nueve, por cien acciones; don Ricardo Samso, empleado, domiciliado en Estado número doscientos cuarenta y seis, por diez acciones; don Martín Vidal, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cincuenta acciones; don Fidel Morera, comerciante, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don Joaquín Artigas, industrial, domiciliado en San Diego número mil cuatrocientos treinta y ocho, por cuarenta acciones; don Martín Aleu, comerciante, domiciliado en Avenida Irarrázaval número ciento dieciséis, por cuarenta acciones; don Manuel Sirvent, comerciante, domiciliado en Alameda número dos mil ciento veinte, por cincuenta acciones; don Luis Postius, comerciante, domiciliado en Balmaceda número ochocientos quince, por cuarenta acciones; don Julio Cucurull, comerciante, domiciliado en calle de Lira número trescientos setenta y siete, por cinco acciones; don Enrique Porcel, empleado, domiciliado en Ahumada número trece, por diez acciones; don José Prat, comerciante, domiciliado en Huérfanos número mil cincuenta y ocho, por cien acciones; don Jaime Carbonell, comerciante, domiciliado en Alameda dos mil novecientos cuatro, por veinticinco acciones; don Francisco Godo, artista, domiciliado en calle de Tarapacá número ochocientos veintiocho, por diez acciones; don José Puigmarti, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don José Puigmarti, empleado, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don José Casas, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por ochenta acciones; don José M. Climent, comerciante, domiciliado en calle del Carmen esquina de Diez de Julio, por veinticinco acciones don Juan Aragai, comerciante, domiciliado en calle de Marín número ciento sesenta y cinco, por diez acciones; don Juan Soler U., comerciante, domiciliado en Centro Catalán, por cuatro acciones; don Emilio Aymami, comerciante, domiciliado en el Pasaje Balmaceda número diecisiete, por cien acciones; don Ramón Vives, comerciante, domiciliado en calle Estado número doscientos sesenta y seis, por veinte acciones; don Francisco Castaner, propietario, domiciliado en Santo Domingo número setecientos sesenta y nueve, por cuatrocientas acciones; don Tiburcio Hernández, comerciante, domiciliado en Compañía novecientos ochenta y cuatro, por diez acciones; don Enrique Porcel, empleado, domiciliado en Estado número trece, por diez acciones; don Juan Morera, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cien acciones; don Buenaventura Ballester, empleado, domiciliado en calle Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don Emilio Planella, comerciante, del mismo domicilio anterior, por trescientas acciones; don Isidro Vila, comerciante, domiciliado en Chacabuco número quince, por cien acciones; don Joaquín Llobet, comerciante, domiciliado en Santo Domingo número novecientos cuarenta y nueve, por cincuenta acciones; don José Martínez, comerciante, domiciliado en calle de Monjitas número ochocientos veintiséis, por cien acciones; doña Ana Muya, empleada, domiciliada en el Centro Catalán, por diez acciones; don Manuel Riqué, comerciante, domiciliado en el Centro Catalán, por diez acciones; don José Dazl, comerciante, domiciliado en calle de Santa Rosa número novecientos diecinueve, por cuatro acciones; don Narciso Gallofre, comerciante, domiciliado en Alameda número tres mil ochocientos cuarenta y seis, por cuarenta acciones; don Joaquín Castañeira, empleado, domiciliado en calle de San Antonio número uno, por veinticinco acciones; don José Oliveras, comerciante, domiciliado en Matucana número treinta, por cuarenta acciones; don Jaime Cardona empleado, domiciliado en Alameda número dos mil novecientos treinta y tres, por cien acciones; don Luis Casimiro, comerciante, domiciliado en Alameda número novecientos setenta y uno, por doscientas acciones; don Juan Soler Urgell, comerciante, domiciliado en el Centro Catalán, por veintiuna acciones más; don Bartolomé Terrasa, industrial, domiciliado en calle Víctor Manuel número mil ciento sesenta y dos, por cincuenta acciones; don Onofre Terrasa, industrial, del mismo domicilio anterior, por doscientas acciones; don José Alegret, empleado, domiciliado en Estado número doscientos cuarenta y seis, por veinte acciones; don Daniel Guell, comerciante, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don Modesto Guell, comerciante, domiciliado en Estado número doscientos sesenta y seis, por cincuenta acciones; don José Gili, comerciante, domiciliado en Bandera setecientos cuarenta y ocho, por cien acciones; don Ramón Brias, empleado, domiciliado en calle Juana de Arco número diez, por diez acciones; don Antonio Peña, comerciante, domiciliado en Ahumada número trescientos dieciocho, por cinco acciones; don Jaime Toha, empleado, domiciliado en Avenida España, número setenta y dos, por doscientas acciones; don Jaime Carafé, comerciante, domiciliado en Alameda, tres mil ochenta y nueve, por cincuenta acciones; don Santiago Puigmarti, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don Juan Moisset, empleado, domiciliado en calle de Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por doscientas acciones; don Enrique Martí, empleado, del mismo domicilio, por ciento noventa acciones; don José Altamira, empleado, del mismo domicilio, por diez acciones; y doña Filomena Pérez de Buxalleu, empleada, del mismo domicilio, por diez acciones; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Compañía Chilena de Seguros "La Catalana". **Constitución, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.**— Artículo 1.o Bajo la denominación de Compañía de Seguros "La Catalana", se establece una Sociedad anónima, la que tendrá su domicilio social en la ciudad de Santiago.— Art. 2.o El objeto de la Sociedad es asegurar muebles, mercaderías, edificios, efectos personales, etcétera, contra riesgos de incendios u otros riesgos terrestres y asegurar naves y mercaderías contra riesgos marítimos, dentro y fuera del país. La Sociedad también podrá hacer extensivas sus operaciones a otras ramas del negocio de seguros, siempre que así se acuerde por los accionistas en junta general extraordinaria citada especialmente para este fin.— Art. 3.o La Sociedad se establece por el término de cincuenta años, contados desde la fecha de la aprobación de estos estatutos por el Supremo Gobierno; pero este plazo podrá prorrogarse si se acuerda en junta general extraordinaria, convocada para ese efecto. **Capital social.**—Art. 4.o El capital social será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una. Art. 5.o El valor de cada acción se pagará con veinticinco pesos conjuntamente con la firma de esta escritura, con una segunda cuota de cinco pesos de la fecha en cinco años y el resto en siete cuotas iguales de diez pesos cada una, de cinco en cinco años, debiendo la tercera cuota cobrarse cinco años después de la segunda. La junta general de accionistas podrá anticipar el pago de estas cuotas, pero sin que pueda cobrarse más de cinco pesos por acción cada año, debiendo publicarse los avisos de cobro en un diario del domicilio de la Sociedad, con un mes de anticipación. Art. 6.o Los capitales de la Compañía se invertirán en propiedades raíces, bonos del Estado o Hipotecarios y acciones de primera clase, préstamos hipotecarios en primera hipoteca sobre bienes raíces urbanos o en depósitos a plazo en Bancos. No podrá hacerse préstamos hipotecarios por un valor superior al treinta y cinco por ciento sobre la tasación de la propiedad hipotecada, ni podrá invertirse en esta forma más de veinticinco por ciento de los fondos acumulados de la Sociedad. **De las acciones.**—Art. 7.o Las acciones serán presentadas por inscripciones nominales en los libros de la Sociedad y de ellas se darán a los accionistas los títulos respectivos. Art. 8.o Los títulos llevarán el sello de la Sociedad la firma del presidente del Consejo Directivo y la del gerente, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número y serie a que pertenezca, el capital social y la duración de la Sociedad. Art. 9.o Acreditado el extravío, hurto o inutilización de un título, se expedirá un duplicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo título que se expida, y se publicará este hecho a costa del solicitante, por quince veces consecutivas en uno o más diarios designados por el directorio, anulando el título perdido con quince días de anticipación a la fecha del nuevo título. Art. 10. Cada acción es indivisible para la entrega de las cuotas, para la representación de la Sociedad y para todos los demás efectos concernientes a ellas. Art. 11. La transferencia de las acciones nominales o de las promesas de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad en vista del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y cesionario ante el gerente. En esta solicitud el nuevo accionista deberá contraer la obligación de aceptar lo prescripto en los estatutos, los acuerdos de las juntas generales y especialmente la de pagar las cuotas insolutas de sus acciones. El Consejo Directivo podrá no aceptar la transferencia si a su juicio la responsabilidad del cesionario no es suficiente o por otra causa que el directorio puede reservarse. La transferencia de una promesa de acción o de una acción no estingue, sin embargo, las obligaciones del cedente a favor de la Sociedad. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de transferencia, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro. **—De los accionistas.** — Art. 12. A los accionistas que no pagaren sus cuotas treinta días después de los que fijare el aviso publicado en un diario de esta ciudad, se les considerará morosos y abonarán un interés penal del uno por ciento mensual. Si transcurriesen otros treinta días sin que efectuaren el pago, se enajenarán sus acciones sin más trámite que la publicación de avisos o se hará uso de los arbitrios que acuerda a las sociedades anónimas el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Art. 13. Ningún accionista podrá poseer más de mil acciones, y su responsabilidad se limita al monto de sus respectivas acciones. Art. 14. Si algún accionista falleciere, suspendiere sus pagos, fuera declarado en quiebra, se ausentare del país, o por caulquier otro motivo no ofreciere, a juicio del directorio, responsabilidad suficiente ante la Sociedad, él o sus representantes deberán rendir fianza u otra garantía satisfactoria. No cumpliendo con este requisito en el término de treinta días, después de requerido, se enajenarán sus acciones, conforme a los trámites establecidos en el inciso segundo del artículo doce. **—De la junta general de accionistas.** — Art. 15. Tienen derecho a concurrir a la junta general con voz y voto todos los accionistas que figuren en los registros de la Sociedad, en la fecha de la convocatoria. La junta general será convocada por su presidente y en su defecto, por su vicepresidente. A falta de ambos, o en los casos procedentes, podrá ser convocada por la mayoría del Consejo Directivo o por los inspectores. Podrá también ser convocada por un número de accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas, en la forma y modo establecidos en los artículos dieciocho y diecinueve. Art. 16. Los accionistas se reunirán en juntas generales ordinarias dos veces al año: una en Enero y la otra en Julio. Se reunirán también los accionistas en junta general extraordinaria cuando así lo exijan las necesidades de la Sociedad. Art. 17. Se convocará a junta general extraordinaria siempre que así lo solicite el Consejo Directivo, o los inspectores, o un número de accionistas que represente a lo menos, la cuarta parte de las acciones emitidas. Entre la fecha del último aviso de convocación y la reunión de la junta, deberá mediar un plazo que no baje de ocho días. Si el presidente o el vicepresidente se negaran a convocar a la junta, podrá hacerlo la mayoría del Consejo Directivo, en primer lugar; los inspectores, en segundo lugar, y por último, los accionistas que lo soliciten en la forma establecida. Art. 18. La convocatoria para las juntas generales ordinarias o extraordinarias, se hará por medio de avisos en un diario del departamento del asiento de la sociedad, haciéndose la primera publicación ocho días antes del designado para la reunión y repitiéndose los avisos diariamente hasta ese día. En la convocatoria para junta general extraordinaria, se expresará el objeto de la reunión, y no podrá tratarse de otro asunto sino para acordar otra reunión con determinado objeto. El lugar en que ha de reunirse la junta, será el que se indique en la convocatoria, y ese lugar ha de estar necesariamente ubicado en la parte urbana del domicilio social. Art. 19. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea, no excediendo del diez por ciento de las acciones emitidas ni del veinte por ciento del número de votos presentes en la junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación. Para este objeto bastará una carta dirigida al presidente de la junta o al gerente. Para que un accionista pueda hacerse reprsentar en la junta por persona que no sea accionista, será menester un poder en forma legal, extendido ante notario. No podrán votar en representación de los accionistas ausentes los directores, inspectores, gerente u otros empleados de la Sociedad. Ningún accionista podrá votar en representación de otro sino hasta completar con sus propias acciones un número de votos que no exceda del veinte por ciento de los votos presentes y ni del diez por ciento de las acciones suscritas. Art. 20. La primera junta general será presidida por el presidente del Consejo Directivo y hará de secretario el gerente de la Sociedad, el cual será el secretario permanente. Constituída la junta, se procederá a elegir un presidente, un vicepresidente y dos secretarios escrutadores. El libro de actas será llevado por el gerente. Los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios escrutadores durarán tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ningún director podrá ser elegido presidente, vicepresidente o secretarios escrutadores de la junta geenral. A falta del presidente y del vicepresidente, la junta será presidida por el presidente del Consejo Directivo, a falta de éste, por el director más antiguo que se encuentre presente, y a falta de todos, los directores, por el accionista dueño de mayor número de acciones entre los presentes, y acto continuo, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisorio, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o vicepresidente. Art. 21. Todas las elecciones de la junta general, se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene derecho a votar por una sola persona; y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos hasta completar el númeró de personas que hay que elegir. Art. 22. Las deliberaciones de la junta se consignarán en un libro especial de actas que será llevado por el secretario-gerente. Esas actas serán firmadas por el presidente o el que haga sus veces; por el secretario-gerente, por los escrutadores y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente: la lista de los accionista presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las observaciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzada, y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitara votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Los acuerdos de la junta se comunicarán a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado, por carta circular y por avisos en la prensa local durante ocho días. Art. 23. quince minutos después de la hora señalada para la junta general, quedará esta constituída con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, pero si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen esta mayoría, podrá funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria, siempre que los asistentes representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si tampoco concurriera este número, se repetirá por tercera vez la citación y la junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan. Art. 24. Las resoluciones que se acuerden por mayoría absoluta de votos serán obligatorias para la Sociedad. Para el acuerdo indicado en los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cuatro, la mayoría deberá ser de los dos tercios de las acciones. Art. 25. Completado el fondo de reserva fijado y demás establecidos en estos estatutos y pagadas las deudas exigibles, la junta podrá acordar nuevas reservas para fines de interés de la Sociedad. Para este acuerdo se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes.**—De la Administración.**—Art. 26. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de siete miembros que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cuando el directorio lo estime conveniente, podrá constituir juntas de vigilancia en otras ciudades. Estas juntas se compondrán de tres accionistas residentes en la localidad respectiva, tendrán las atribuciones que les delegue el directorio, y podrán ser remuneradas hasta con el cinco por ciento de las utilidades líquidas obtenidas sobre los seguros del distrito correspondiente. Art. 27. El director ausente o imposibilitado será reemplazado por el accionista que posea el mayor número de acciones, que resida en el lugar en que funciona el directorio y que sea varón. Si éste, por cualquier causa no quisiere o no pudiere ejercer esas funciones, será reemplazado por el mayor accionista que le siga y que cumpla con las mismas condiciones y así sucesivamente. Este director durará en sus funciones hasta la próxima junta general en la que deberá nombrarse el director en propiedad. Art. 28. En la elección de directores, cada accionista dará su voto por una sola persona y se proclamarán elegidos los que resulten con mayor número de votos hasta completar el número de directores que haya que elegir. Para ser director se requiere poseer por lo menos doscientas acciones de la Sociedad, no pudiendo enagenarlas mientras dura su mandato. Los directores no podrán votar en representación de otros accionistas ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Sociedad sean o no accionistas. Para proceder a la votación, el presidente llamará a emitir su voto a cada uno de los accionistas que figuren en el Registro con derecho a votar, por orden alfabético. Concluída la votación se llemará a los que por cualquier causa hubieren quedado sin emitir su voto, encontrándose presentes. El accionista o su representante emitirá su voto en una papeleta firmada por él expresando si firma por sí o por representación. El presidente, al practicarse el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos, y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir. El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y quedará archivado en la oficina. Art. 29. No podrán ser directores a la vez, dos socios que pertenezcan a una misma sociedad colectiva o que sean parientes entre sí hasta el tercer grado inclusive de consaguinidad o afinidad. Art. 30. Terminado su período, se retirarán tres directores, empezando por los más antiguos. Los directores de igual antigüedad se retirarán por sorteo. Art. 31. El acta que consigne la elección del directorio contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Esta acta será protocolizada en una notaría del departamento. Se procederá en la misma forma cuando se trate de la reforma de los estatutos o de cualquier asunto que modifique o afecte a la substancia del contrato. Art. 32. El directorio celebrará sesiones mensuales siempre que así lo exijan los intereses sociales. Para formar sala se requiere la presencia de cuatro miembros a lo menos y para que haya acuerdo se necesitan tres votos uniformes y serán gratificados con veinticinco pesos por cada sesión a que asistan. En caso de empate, se dejará la resolución para la sesión siguiente, y si en ésta se repite decidirá el que preside. Art. 33. Los miembros del directorio deberán retirarse de la sesión siempre que se trate de algún asunto en que directa o indirectamente estén interesados. Los fondos de la Compañía no podrán colocarse en préstamos a miembros del directorio. Art. 34. Cada director deberá otorgar una garantía de correcto cumplimiento de su gestión. Se dejará constancia de esa garantía en el registro de las acciones si la garantía se constituye con esos títulos. La prenda se hará constar en forma legal y los títulos de las acciones se depositarán en las arcas de la Sociedad. Art. 35. La garantía que debe dar cada director nombrado por los estatutos será del uno por ciento del capital social y puede enterarse en títulos de acciones de la misma Compañía estimadas en su valor nominal. Se considerará como dimisionario el director que no otorgue la garantía dentro de un mes contado desde que la Sociedad empiece a funcionar o desde que el director reciba el aviso de su designación si lo nombra la junta general. Art. 36. De las deliberaciones del directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmados por todos los presentes. Art. 37. El director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y dar cuenta de ello a la junta general en su primera reunión. Art. 38. El director que abandone sus funciones sin tener designado su reemplazante, responderá a la Sociedad de los perjuicios que por su culpa se produzcan. Art. 39. En las juntas de Enero y Julio se elegirán en votación secreta dos inspectores propietarios y dos suplentes para el exámen del balance semestral próximo. Serán nombrados en la misma forma que los directores. Estos inspectores son revocables en cualquier tiempo por la junta general y gozarán de la retribución que les asigne en cada caso el directorio.

Si el número de inspectores se redujere a uno por cualquier causa se convocará inmediatamente a la junta general para llenar las vacantes. Los inspectores tendrán todas las facultades expresadas en el número segundo del artículo 3.o del reglamento de las Sociedades Anónimas Civiles y Colectivas número mil trescientos veintidós de doce de Junio de mil novecientos dieciocho, y darán cuenta de su cometido en un informe que deberán presentar a la junta general expresando especialmente el concepto que les hayan merecido el inventario, balance y operaciones de la Sociedad. Art. 40. Las citaciones, el cobro de cuotas, los anuncios de dividendos, los acuerdos de la junta, y en general todas las comunicaciones del directorio o de la gerencia a los accionistas, serán hechas por carta dirigida a cada accionista que haya hecho registrar su dirección en la oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios, por el tiempo ordenado por la ley. Art. 41. Son atribuciones del directorio: 1.o Elegir un presidente y un vicepresidente y en ausencia de éstos la persona que deba reemplazarlos; 2.o Dictar los reglamentos internos de la Sociedad; 3.o Nombrar o remover al gerente y de acuerdo con éste, a los demás empleados; como también a los agentes que se establezcan fuera de Santiago. Para remover al gerente deberá tratarse en sesión especial que trate únicamente de dicha remoción; 4.o Fijar los sueldos de los empleados, comisiones, autorizar los gastos de administración que sean necesarios, y colocar los fondos según lo prescribe en el artículo sexto de estos Estatutos; 5.o Determinar la prima y condiciones de los seguros y ordenar el pago de los siniestros; 6.o Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente con amplias facultades, celebrar transacciones y compromisos, nombrar árbitros y amigables componedores; en general, ejecutar todos los actos en que la Sociedad necesite ser representada; 7.o Calificar la responsabilidad de los accionistas para fijar el máximum de las acciones que puedan tener; 8.o Proponer a la junta general la distribución de las utilidades; 9.o Delegar sus facultades para objetos determinados en una comisión de su seno, en uno de sus miembros, e nel gerente o en las juntas de vigilancia; 10. Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a la junta general inmediata; 11. Comprar, vender o hipotecar bienes raíces por causa de manifiesta utilidad; 12. Determinar las cuotas que haya necesidad de exigir a los accionistas según el artículo 5.o para el pago de siniestros o para ensanchar los negocios de la Compañía. Art. 42. Periódicamente habrá un director de turno cuyas atribuciones serán determinadas por el directorio. **Del Gerente.**—Art. 43. El gerente tendrá la representación del directorio en las operaciones ordinarias de la Sociedad. Art. 44 Son obligaciones del gerente: 1.o Dirigir las operaciones con sujeción a las resoluciones del directorio, al reglamento interior, a estos Estatutos y a las leyes; 2.o Organizar el manejo interior de la oficina y hacer que su contabilidad sea llevada en orden y al día;

3.o Proponer los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de las operaciones, velar sobre su conducta y pedir la destitución de los que fueren ineptos e incurrieren en faltas graves; 4.o Desempeñar el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales; 5.o Presentar mensualmente un balance de comprobación de las operaciones; 6.o Firmar toda correspondencia y conjuntamente con un director las pólizas, títulos de acciones y demás documentos que se relacione con los negocios de la Sociedad.—Art. 45. El gerente es responsable de las multas en que se incurriere bajo su dirección por infracción de las leyes.—**Del balance e inspección.**—Art. 46. El treinta de Junio y el treinta y uno de Diciembre de cada año, se formará un balance general que será sometido por el directorio a la junta general correspondiente con una memoria que manifieste la situación de la Sociedad y el resultado de cada uno de los ramos de la negociación. Ambas piezas se depositarán en la oficina a disposición de los accionistas ocho días antes del fijado para la junta general. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán publicados en un diario de la localidad durante tres días, con anticipación al día fijado para la reunión de la junta. Junto con él se publicará el informe evacuado por los inspectores.

—Art. 47. Los accionistas tendrán derecho a examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contratos, y en general, todo lo que se refiera a los negocios sociales, sin limitación alguna dentro de lo establecido en los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio, a lo menos durante los ocho días que preceden a la reunión de la junta. El gerente y el directorio darán a los accionistas todas las explicaciones y facilidades para que se formen un concepto cabal de la inversión de los fondos.—**Utilidades.**—Art. 48. Verificado el balance general de cada semestre, el beneficio líquido se aplicará en la siguiente forma: 1.o A lo menos un veinte por ciento a fondo de amortización de la responsabilidad de los accionistas, hasta que éste con el capital pagado reunan un millón de pesos; 2.o A lo menos un veinticinco por ciento a fondo de reserva hasta completar doscientos cincuenta mil pesos; 3.o A lo menos un diez por ciento a fondo de seguros hasta completar doscientos cincuenta mil pesos. — Art. 49. El resto podrá destinarse para repartir como d[illegible] —Art. [illegible] especia[illegible] lidades, [illegible] te el di[illegible] **Distrib[illegible]** Si la S[illegible] absorvi[illegible] una te[illegible] dos [illegible] dos años después de que haya la Compañía iniciado sus operaciones, el directorio convocará a junta general extraordinaria de accionistas, para que resuelva si se completa el capital o si se procede a liquidar, pero si la pérdida fuere de la mitad del capital, la liquidación será forzosa. — Art. 52. Resuelta la liquidación, la junta general de accionistas convocada al efecto nombrará un accionista para la liquidación y dispondrá que se hagan por la administración las publicaciones ordenadas por la ley. Estos liquidadores darán cuenta cada tres meses a la junta general de accionistas del estado de los trabajos y serán removidos a voluntad de dicha junta. Para abreviar el término de su comisión procurarán solucionar amigablemente todos los contratos pendientes y a asegurar en otras Compañías los riesgos vigentes. Art. 53. Practicada la liquidación, los liquidadores convocarán a una junta general de accionistas a cuya aprobación someterán sus operaciones. Aprobadas éstas y pagadas las deudas de la Sociedad, se procederá al reparto del saldo a prorrata de las acciones que posee cada accionista.—**Disposiciones generales.**—Art. 54. La reforma de estos estatutos, la disolución anticipada o la prórroga del término de la Sociedad, podrán acordarse solamente en junta general extraordinaria, con los dos tercios de los accionistas representados. Art. 55. Cualquier diferencia que se suscite entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, será resuelta sin ulterior recurso por un tribunal de tres arbitradores, nombrados uno por cada parte y el tercero por el señor Juez de turno en lo civil de Santiago. **—Disposiciones transitorias.**— Art. 56. Se autoriza a don Enrique Espejo Pando para que legalice la Sociedad y practique las gestiones administrativas y judiciales necesarias para que ella quede en condiciones de iniciar sus operaciones, pudiendo aceptar las modificaciones que la autoridad competente juzgue necesario introducir en sus estatutos, con la facultad de delegar en todo o parte esta autorización. Art. 57. El directorio provisorio que funcionará hasta la primera junta general extraordinaria de Enero de mil novecientos veinte, lo compondrán los señores: presidente, José Planella; vice-presidente, Francisco Castaner; directores, Julio Antonell, José Castellá Granja, Arturo Batallé, Marcelino Cucurull y Miguel Truyol. Hasta la misma fecha desempeñarán los cargos de inspectores propietarios los señores Luis Gratacos y Felipe Solé; y suplentes, los señores Manuel Martorell y Juan Morera. Art. 58. Mientras se obtiene la aprobación suprema los directores obrarán como mandatarios de los accionistas con las facultades que les acuerdan estos estatutos. En comprobante firman.—Fueron testigos de este acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H.—Se dió copia con impuesto de mil pesos.—Doy fe.—Por cuatrocientas acciones, J. Planella; Por doscientas acciones, J. Castellá Granja; Por doscientas acciones, Julio Antonell; Por doscientas acciones, Domingo Figueras; Por cien acciones, Felipe Solé; Por cien acciones, Jaime Busquets; Por cien acciones, J. Morera; Por cien acciones, M. Castellá Granja; Por cincuenta acciones, A. Puig Oller; Por cien acciones, Luis Gratacos; Por doscientas cincuenta acciones, A. Batalle; Por doscientas acciones, M. Cucurull; Por cincuenta acciones, José Gil; Por doscientas acciones, J. Miguel Truyol; Por cien acciones, Francisco Bosch; Por cien acciones, Miguel Tort Rodó; Por cuarenta acciones, Federico Margarit; Por cuarenta acciones, Plácido Martín; Por cincuenta acciones, Rafael Trias G.; Por cincuenta acciones, Manuel Martorell; Por cincuenta acciones, José Margrau; Por veinte acciones, José Mir; Por cincuenta acciones, Jaime Buxalleu P.; Por cien acciones, Juan Fuste; Por cien acciones, Antonio Poch; Por cincuenta acciones, David Martínez; Por cuarenta acciones, Fatche y Gallofre; Por cien acciones, Miguel Puig; Por dos acciones, Juan Margarit; Por cincuenta acciones, Martín Vidal; Por diez acciones, R. Samso; Por cincuenta acciones, Fidel Morera; Por cuarenta acciones, Joaquín Artigas; Por cincuenta acciones, Martín Aleu; Por cincuenta acciones, Manuel Sirvent; Por cuarenta acciones, Luis Postius; Por cinco acciones, Julián Cucurull; Por diez acciones, Enrique Porcel; Por cien acciones, José Prat; Por veinticinco acciones, Jaime Carbonell; Por diez acciones, Francisco Godo; Por cincuenta acciones, José Puigmarti; Por ochenta acciones, José Casas; Por cincuenta acciones, José Puigmarti; Por veinticinco acciones, José M. Climent; Por diez acciones, J. Aragai; Por cuatro acciones, Juan Soler U.; Por cien acciones, Emilio Aymani; Por veinte acciones, Ramón Vives; Por cuatrocientas acciones, Francisco Castañer; Por diez acciones, T. Hernández; Por diez acciones, Enrique Porcel; Por cien acciones, J. Morera; Por cincuenta acciones, Buenaventura Ballester; Por trescientas acciones, E. Planella; Por cien acciones, I. Vila; Por cincuenta acciones, Joaquín Llobet; Por cien acciones, José Martínez; Por diez acciones, Ana Moya v. de Cortés; Por diez acciones, Manuel Rique; Por cuatro acciones, José Dazi; Por cuarenta acciones, Narciso Callofre; Por veinticinco acciones, J. D. Castañeira; Por cuarenta acciones, José Oliveras; Por cien acciones, Jaime Cardona; Por doscientas acciones, Luis Casimiro; Por veintiún acciones, Juan Soler U., Por cincuenta acciones, Bartolomé Terrasa D.; Por doscientas acciones, Onofre Terrasa D.; Por cincuenta acciones, Modesto Guell; Por cincuenta acciones, Daniel Guell; Por veinte acciones, José Alegret M.; Por diez acciones, Ramón Brias V.; Por cien acciones, J. Gili Quinta; Por cinco acciones, A. Peña; Por doscientas acciones, Jaime Toha; Por cincuenta acciones, Jaime Garafi; Por cincuenta acciones por mi hijo Santiago Puigmarti, J. Puigmarti; Por doscientas acciones, Juan Hoysset T.; Por ciento noventa acciones, Enrique Martí; Por diez acciones, Filomena P. de Buxalleu; Por diez acciones, José Altamira; Tomás Alberto Flores; C. Pérez H.—Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, doce de Marzo de mil novecientos diecinueve.— Manuel Almarza Z., notario.

AUMENTO DE CAPITAL

En Santiago de Chile, a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos comparecieron: don Isidro Vila, don José Planella, don Francisco Castañer, don Julio Antonell, don José Castellá Granja, don Domingo Figueras, don Felipe Solé, don Jaime Busquets, don Juan Morera, don Manuel Castellá Granja, don Alberto Puig Oller, don Luis Gratacos, don Arturo Batalle, don Marcelino Cucurull, don José Gil, don Miguel Truyol, don Francisco Bosch, don Miguel Tort, don Federico Margarit, don Plácido Martín, don Rafael Trias, don Manuel Martorel, don José Martín, don José Margrau, don José Mir, don Jaime Buxallen, don Juan Fuste, don Antonio Poch, don David Martínez, don Valentín Tache, don Juan Margarit, don Miguel Puig, don Ricardo Samsó, don Martín Vidal, don Fidel Morera, don Joaquín Artigas, don Martín Aleu, don Manuel Sirvent, don Luis Postius, don Julio Cucurull, don Enrique Porcel, don José Prat, don Jaime Carbonell, don Francisco Godo, don José Puigmarti, don José Casas, don José M. Climent, don Juan Aragai, don Juan Soler U., don Emilio Aymani, don Ramón Vives, don Tiburcio Hernández, don Juan Morena, don Buenaventura Ballester, don Emilio Planella, don Joaquín Llobet, don José Martínez, doña Ana Muya, don Manuel Rique, don José Dazi, don Narciso Gallofre, don Joaquín Castañeira, don José Oliveras, don Jaime Cardona, don Luis Casimiro, don Juan Soler Urgell, don Bartolomé Terrasa, don Onofre Te- Guell, don Modesto Guell, don José Gili, don Ramón Brias, don Antonio Peña, don Jaime Toha, don Jaime Carafi, don Santiago Puigmarti, don Juan Moisset, don Enrique Martí, don José Altamira y doña Filomena Pérez de Buxalleu; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que como firmantes y subscriptores de la Compañía de Seguros "La Catalana", constituída por escritura pública de doce de Marzo de este año, ante el notario don Manuel Almarza Z., vienen por el presente instrumento en aumentar el capital a dos millones de pesos substituyendo el artículo cuarto de dicha escritura por el siguiente: "Art. 4.o El capital social será de dos millones de pesos dividido en veinte mil acciones de cien pesos cada una". En comprobante firman.—Fueron testigos de este acto don Tomás Alberto Flores y don Crisólogo Pérez H. Se dió copia con impuesto de un mil pesos.—Doy fe.—I. Vila.—J. Planella.—Francisco Castañer.—J. Castellá Granja.—A. Batalle.—Miguel Truyol.—A. M. Cucurull.—Julio Antonell.—Emilio Aymani.—Juan Soler U.—Francisco Godo.—Joaquín Llobet.—Manuel Rique.—José Dazi. — Jaime Buxalleu.—José Martínez.— J. Margrau.—Rafael Trias.—E. Planella.—J. Morera.—Valentín Tatche C.—Luis Postius.—Juan Margarit. —Ricardo Samso.—José Puigmarti.

—José Mir.—Por Santiago Puigmarti.—Antonio Poch.—Domingo Figueras.—Buenaventura Ballester.—Jaime Busquets.—Narciso Callofre.—J. Cardona.—A. Puig Oller. — T. Hernández.—Enrique Porcel. — Ramón Brias.—J. Aleu.—Ana Muya v. de Cortés.—José Oliveras. — Plácido Martín.—Daniel Guell.—Joaquín Artigas.—Manuel Sirvent.—Felipe Solé.—Manuel Martorell.—David Martínez.—Luis Gratacos.—J. Gili Muntol.—José Gil.—Julio Cucurull. — José Alegret.—Modesto Guell.—M. Castellá Granja.—J. Castañeira.— L. Casimiro.—Juan Moisset T.—Por mi señora Filomena Pérez, Jaime Buxaulleu. — José Altamira.—José Casas F.—Bartolomé Terrasa Durán.—Enrique Martí.—Onofre Terrasa.—José Prat.—Jaime Toha.—Jaime Carbonell.—Francisco Bosch.—Jaime Carafi.—Miguel Tort.—Juan Fuste.— Federico Margarit.—José Miguel Climent.—Miguel Puig.—Martín Vidal.— Fidel Morera.—Martín Aleu.—R. Vives.—J. Aragai.—Tomás Alberto Flores.—C. Pérez H.—Ante mí.—Manuel Almarza Z., notario.—Conforme con su original esta segunda copia.— Santiago, a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve.—Manuel Almarza Z., notario. — **Aceptación de modificación de estatutos.**—En Santiago de Chile, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos compareció don Enrique Espejo Pando, comerciante, de este domicilio, Dardinac número quinientos seis, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en virtud de la autorización que le confiere el artículo cincuenta y seis de los estatutos de la Compañía de Seguros "La Catalana", constituída por escrituras de doce y veinticinco del presente mes de Marzo, otorgadas ante el notario infrascrito viene en aceptar en todas sus partes las modificaciones indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal en su dictamen de fecha veintinueve del corriente mes. — En comprobante firma. — Fueron testigos de ese acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H.—Se dió copia con un peso de impuesto.—Doy fe. — E. Espejo Pando.—Tomás Alberto Flores.—C. Pérez H.—Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Pasó ante mí; sello y firmo.—Manuel Almarza Z., notario.

Núm. 731.—Santiago, 31 de Marzo de 1919.—Vista la solicitud que precede de don Enrique Espejo Pando, por la Sociedad Anónima de Seguros denominada Compañía Chilena de Seguros "La Catalana", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 12, 25 y 31 del actual, ante el notario don Manuel Almarza Z., y de los cuales aparace: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; 2.o Que tiene por objeto asegurar muebles, mercaderías, edificios, efectos personales etc., contra riesgos de incendios y otros riesgos terrestres, y asegurar naves y mercaderías contra riesgos marítimos, dentro o fuera del país. Podrá también extender sus operaciones a otras ramas de seguros, con acuerdo de la junta general de accionistas; 3.o Que su capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000,000) dividido en 20 mil acciones de cien pesos ($ 100 c/u. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, el inspector fiscal de Seguros y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros denominada Compañía Chilena de Seguros "La Catalana", que constan de las escrituras públicas, otorgadas en Santiago el 12, 25 y 31 del actual, ante el notario don Manuel Almarza Z. 2.o Habiéndose hecho efectivo una cuota superior a cien mil pesos ($ 100,000), según se acredita con el certificado que se acompaña, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha del presente decreto. 3.o Para que dicha Compañía pueda contratar seguros sobre la vida deberá obtener autorización especial del Gobierno. 4.o El máximum de cada póliza será de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250,000). 5.o Para que la Sociedad pueda contratar seguros sobre accidentes del trabajo, deberá dar, previamente, cumplimiento a lo dispuesto en el decreto No. 2323 expedido por el Ministerio del Interior el 19 de Junio de 1917. 6.o Clasificar a dicha Compañía como de segunda clase para el pago del impuesto correspondiente. 7.o Junto con el balance de la Sociedad deberá presentarse el inventario de la misma. 8.o La representación judicial de la Sociedad que corresponde al directorio debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en art. 9.o del Código de Procedimiento Civil. 9.o En conformidad al art. 9.o de la ley número 1,712, de 19 de Noviembre, deberá destinarse al fondo de reserva por lo menos el 25 por ciento de las utilidades. 10. Todo acuerdo para modificar los Estatutos, aumentar el capital prorrogar o liquidar anticipadamente la Sociedad, deberá ser sometido a la aprobación del Gobierno. 11. Dentro del plazo de un año, contado en la misma forma que indica el número 2.o del presente decreto, deberá quedar totalmente subscripto el capital social. 12. Désd cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —**SANFUENTES.**—**Luis Claro Solar.**

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso) . . $ 0.05

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Abril de 1919

Primera Sala.—Continuaron la 1.a y 2.a del Martes 8 y quedaron en acuerdo.
Los señores Guillermo Rivera y Carlos Aldunate S. alegaron en las continuaciones.
Las causas de tabla no vistas.

Segunda Sala.—2 Aduana con E. Lavín, en acuerdo.
Las demás no vistas.
Los señores Darío Urzúa con Joaquín Errázuriz alegaron en la 2.a.
Falladas de acuerdo:
Contra Emilio Erlaudsen, casación fondo, sin lugar; redactor señor Marín; E. Gutiérrez con Luis Luco, casación forma, sin lugar, redactor señor Salas.
Desistida:
Síndico A. Rogat con acreedores concurso Rogat, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 a 5, suspendidas; 6 Salinas con Díaz, revocada; 7 Díaz con Guzmán, confirmada.
Acuerdo. Después de concluídos los alegatos de la primera de ayer: Fisco con Fritzick.
Alegaron:
En la de ayer, don Agustín Torrealba con don Carlos Schurmann y don Filidor Matus.
En la 6, don Juan Miguel Ramírez con don Eugenio Ortúzar.
En la 7, don Eugenio Ortúzar con don Juan Miguel Ramírez.

Segunda Sala.—1 María Fernández con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 2 Fidelisa Gil con Ferrocarriles del Estado, en trámite; 3 Enrique Folsch con Misioneros del Bienaventurado Inmaculado Corazón de la Virgen María, suspendida; 4 Benjamín Molina R. con Fisco, suspendida; 5 S. Leiva de B., autorización para enajenar, suspendida; 6 Octavio Solari con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 7 Compañía Cervecería Unidas con Fisco, suspendida; 8 Lucio Saavedra con Antonio Rogat, suspendida; 9 Albarracín y Urrutia, liquidación comunidad, no vista; 10 Ignacio Quero con Eucario Díaz, suspendida; 11 Rafael Luis Salcedo con Manuel Pareja, fallada; 12 Abraham Navarro con Eleazar Vega, fallada.
Alegaron:
En la 2, don Osvaldo Vial con don Tito Lisoni.
En la 12, don Eduardo Gallo, confirmando.

Tercera Sala.—2 Herederos de Adelina Medina con Lobos, acuerdo; 3 Aguilar con Larat, relato pendiente; 10 Enriqueta Aguirre, posesión efectiva.
Achuer con Hasse, fallada de acuerdo.
Aviadores Luchaco con Rojas, fallada de acuerdo.
Alegaron:
En la 2, don Luis Salas R. con don Franklin Otero.
En la 3, don Ernesto Barros con don Alberto Arredondo.

Cuarta Sala.—1 José M. Ormazábal con José Mateo Ormazábal, trámite; 2 Abelardo Ormazábal con José Oñate, trámite; 3 expediente de Julio Guevara, mal anunciada; 6 Fidel Urrutia con Renaldo Romero, suspendida.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo:
Marta Thueme con Carlos Lahr; Rosa Arrieta Jara y otros Compañía Holandesa.
Agregada:
Contra Jacobo Weinstein y A. Haddad, pendiente; y alegaron: don Eduardo Grez Padilla, don Octavio Reyes del Río, don Galvarino Gallardo con don Enrique Barboza.

SECRETARIA ALCALDE
Ingreso criminal
Contra Manuel Rojas C., primer juzgado; contra Juan Carvajal, primer juzgado; contra Emilio Loyola G. y otros, primer juzgado.

Ingreso civil
Cabrera con Corvalán, Curicó; Morales con Sucesión Guerrera, Ligua.

SECRETARIA FABRES
Ingreso civil
Arturo Morales H. con C. Zamora v. de G., compromiso; el Fisco con Pascual Spalloni, Los Angeles; Ernesot Cuevas con Fisco, Parral; Teresa Tirado con Samuel Tirado, 4.o juzgado; recurso de hecho de N. Avaria, 1.a instancia.

Ingreso criminal
Contra Germán Vallejos, 2.o juzgado; contra Manuel Armijo, 2.o juzgado; sumario por atropello de un auto del Ministerio de Relaciones Exteriores, primera instancia.

BOMBAS

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS.—"Pompe France".— Réunion générale pour aujourd hui 11 courant a 7 heures du soir.—Le secretaire.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba España.— De orden del capitán cita a la compañía a academia general para hoy Viernes 11 a las 21.30 horas. Punto de reunión, en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

Avisos Económicos

NUEVOS

DE CALIDAD INDISCUTIBLE son las galletas y el pan especial de la Casa Suiza. Depósito: Alameda 1112. x-2200-11-d

PEDAGOGA HACE CLASES SANtiago o San Bernardo. C. M. J. Casilla 3566. x-2202-14-d

LA PERSONA QUE DEJO UN maletín en el auto, llegando por la combinación, puede reclamarlo en San Pablo N.o 1026. x-2212-12-d

"EL CONDOR", PUENTE 716. Realiza calzado de Boc-kalf, cosidos a $ 15. x-2313-12-d

CON ESTA FECHA HE COMprado el negocio de Botica de don Pedro Alzamora, Delicias esquina Libertad y sólo respondo por cuentas que se presenten dentro de los 3 días siguientes.— Guillermo Silva Labbé. x-2218-13-d

OCASION. ESPLENDIDO PIANO véndese 650 pesos. Olivos 1068. x-2203-12-d

ARRIENDASE EN CASA EXtranjera, espléndido departamento con o sin muebles, balcones a la calle, alto. Avenida Vicuña Mackenna 516. x-2204-14-d

LOS BAILES MODERNOS, SE enseñan en clases privadas. Santo Domingo 1923. x-2206-18-d

MODAS, CARDADOS Y BORDAdos. Precios módicos. Cóndor 761. x-2210-13-d

AL CHAUFFEUR QUE DEVUELva en Dardignac 80, Maletín de cuero, perdido el 8 por un pasajero del transandino, se dará buena gratificación. x-2207-12-d

CAPINTEROS NECESITO. AMUnátegui 276. Buen sueldo.

ALBAÑILES NECESITO, 21 DE Mayo. Casa de Caridad, enrte Esmeralda y Santo Domingo. x-2209-11-d

PUERTAS, VENTANAS, ENTAblados, mamparas galerías etc., ejecuta, precios módicos. Fábrica "El Progreso" Sotomayor 37. Teléfono 999. x-2211-12-d

ALEMANA HABLA INGLES, SAbe piano. Ofrece acompañar niños o señoras. Dirigirse casa: A. M. Casilla 3235. x-2214-12-d

ESPLENDIDA PENSION, PIEzas amobladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café desde 75. Mesa 50. San Diego 136. x-2189-13-d

ELECTRICISTAS Y NIÑOS aprendices, necesítanse. Bandera, 34. x-2192-11-d

¡DINERO AL 10% ANUAL! PLAzo dos años, cuotas mensuales. Facilita. Moneda 1310. x-2196-11-d

LA CASA QUE TIÑE Y LAVA más rápido y más económico en Santiago, es la Tintorería y Lavandería Italo Española. Calle la Bolsa N.o 19. Sucursales: Riquelme, Moneda y Compañía 1866. Se dos colores y tamaño. x2196-11-d

COMPRO ESTANQUE DE FIErro de 2 a 3.000 litros. Casilla 1223. x-2193-12-d

ESPLENDIDA PENSION EN CAsa de familia. Con baño, precios módicos. San Antonio 812. x-2222-12-d

NECESITO COCINERA Y MOZO con recomendaciones, prefiero matrimonio solo. San Martín 76.

SIRVIENTA PARA AYUDAR quehaceres casa y arreglar piezas, necesito. San Martín 76. x-2221-11-d

COMPRO MOTOR DE 12 CABAllos. Dirigirse a Compañía 2015. x-2220-12-d

DOS INGLESAS NECESITAN 2 piezas bien amobladas, donde no haya otros pensionistas. Luz eléctrica y baño, indispensable; preferible cerca Plaza Brasil. Escribir S. L. Casilla 66. x-2219-13-d

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN (SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213).—Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, cuando tienen ramos atrasados. Clases principiaron. x-2180-14-d

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6, y 4 meses. Diurnos y nocturnos. Bandera 287. El primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. 14-D

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos (otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además. piano; elemental inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25, y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas en participación comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín, o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono Inglés 273, fundado en 1904. Hay pensionado. 14-D

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes; ayudantes de arquitectos y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 14-D

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Correo 6. x-2005-15-d.

INGLES, CONTABILIDAD, ARITmética y otros ramos enseña por correspondencia el Instituto Zanelli. Bandera 84. Solicite usted detalles enviando su nombre y dirección. x-2100-13-d

INSTITUTO SAN MARTIN (SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213).—Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias, regentadas por sacerdotes y normalistas. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, cuando tienen ramos atrasados. Clases principiaron. 12-D

"COLEGIO EUROPEO" PARA señoritas. Sección Infantil para niñitos. Alameda 2226. Internas, medio-pupilas, externas. Exámenes universitarios. Francés obligatorio. Las alumnas rinden exámenes de música en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta. Prospectos. x-1450-20-D

MEDICINA

¡LLEGARON! LOS POLVOS KOSmeo, preferidos por las damas elegantes. Botica Los Huérfanos, calle Huérfanos, lado Casa Francesa. x 2134-11-d

HERMOSEADOR DEL CABEllo, "Caspican", destruye caspa, picazón, etc., $ 3 frasco. Agustinas 857. 23-D

COMERCIO E INDUSTRIAS

ARCA NOE; BIENVENIDOS VEraneantes; inmensa colección de jardineras elegantes, pintadas dibujos variados, inmensidad maceteros, jaulas, canastos, pajareras surtidas. Delicias 2439. x1924-13-D

TERNOS FINOS, ELEGANTES, entrega pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería, Agustinas 855. 28-D

PROPIEDADES

$ 15,000 AL CONTADO SE VENde casa calle Santa Isabel 469. entre Carmen y Lira, tiene siete piezas fuera servicio y cocina a gas. x-2157-13-d

QUINTA EN PROVIDENCIA. CArros 11 y 27, vendo. Vicuña Mackenna 357. 4-E.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITASE COCINERA CON informes. Sueldo $ 80. Catedral 1143. x-205-11-d

BUENAS BORDADORAS PARA ropa blanca se precisan. Compañía 1060. x-2162-17-d

BUENAS ARMADORAS Y REmatadoras de camisas se precisan. Compañía 1060. x-2161-13-d

NECESITASE UN JOVEN QUE toque piano para academia de baile. Hora 6 a 7. Dirigirse H. S. A. Santo Domingo, 3535. x-2165-12-d

NECESITO NIÑA ASEADA DE 14 a 17 años, para cuidar guagua.—Amunátegui, 796. 11-d

NIÑO DE 16 a 18 AÑOS, AYUDAR frutería y verdulería, puertas adentro, necesito. Moneda 1507. x-2179-11-d

NECESITO JOVEN FRANCES que tenga muy buena letra y buenas nociones de contabilidad. El conocimiento del francés es indispensable. Dirigirse por carta a casilla 4023. x 2129-11-d

PENSIONES

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda piezas con pensión, a jóvenes estudiantes o a caballeros solos. Con o sin muebles, precios módicos. Recoleta 934. x-21-60-10-d

FAMILIA OFRECE BUENA PIEza con pensión. Recoleta 287. x-2172-11-d

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas con pensión. Santa Filomena 176. x-2176-12-d

FAMILIA OFRECE PIEZA CAlle con pensión. Recoleta 287. 14-D

CASA PARTICULAR DA PENsión a domicilio. Compañía 2361. x-1821-15-d

COMPRA-VENTA

SOMBREROS DE GRAN MOda para señoras, recién recibidos, vende a precios sin competencia. San Martín 120. x-2164-13-d

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

INCREIBLE EL QUE PAGA MEjor predio por pesos, chauchas, cuatros y dieces antiguos, es Recoleta 444 o Casilla 3395. Se recoge de cualquier parte de la República, por grandes y pequeñas partidas. x-2185-24-d

COMPRO DENTADURAS ARTIficiales usadas. Cóndor 1334. x 2149-13-d

EL MAYOR PREMIO POR PEsos, cuatros, chauchas de 0.5, pagamos, San Antonio 18. x-2097-17-d

BOMBA PARA NORIA VENDO de ocasión. Grajales 2106. 19-D

PAPAS NARCISOS TROMPETA "Emperador" y "Emperatriz", flores magníficas, para plantaciones comerciales, $ 18 ciento, entrando embalaje. Vende Jardín Primavera. Gran Avenida. Ñuñoa. 13-D

ARRENDAMIENTOS

SE NECESITA ARRENDAR CASA 12 ó 14 piezas, canon de 300 a 400 pesos. Avisar San Miguel 47. x-2156-12-d

NECESITO CASA PARA POCA familia. Precio hasta $ 150. Entre García Reyes y Brasil. Dirigirse a G. V. Correo Central. x-2171-12-d

CASITA DECENTE DESEA arrendarse sur Avenida Matta. Casilla 3017. x-2174-12-d

NECESITASE BUENA CASA ASOleada y limpia para matrimonio solo, dirigirse: Ejército 232. x 2125-11-d

ESQUINA BULNES Y SANTO DOmingo, arriéndase para negocio. 13-D

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—Propuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: Alpargatas, Agujas, Escobillas de ropa, Escobillas de crin, Escobillas de rama, Hilo, Servilletas, Toallas y Tirantes. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo el día 18 del presente a las 15 horas (3 P. M.).
Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo. Santo Domingo N.o 3317.—El jefe del Departamento Administrativo.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar reparaciones en los departamentos ocupados por el recaudador y el portero del Matadero Público, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 16 y media horas en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, a 8 de Abril de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 22-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para reparar el edificio en que está colocada la romana del Matadero Público, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 16 y media horas en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, a 8 de Abril de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 22-D

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Aviso. —Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado del Hospital de San José de esta ciudad, las que se abrirán el día 14 del presente a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica. Santiago, Abril 3 de 1919. —El Secretario General. 14-D

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL VENDESE DE OCAsión, tipo turismo 5 asientos, poco uso, perfecto estado. Moneda 1652, de 12 a 14 horas. x 2128-8-111d

VARIOS

VENDESE BARATO CABRA LEchera ocn cría. Av. Manuel Mont 1005. x-2163-12-d

BODEGA EN LA CALLE SAN Pablo 2946 con mucha clientela, con gran local, se vende por no poderla atender su dueño. x-2183-12-d

OCASION. — SE VENDE LA acreditada tienda Jardín Belge, con derecho a la posesión, ubicada en calle 21 de Mayo 564. x 2131-11-d

AFINACIONES DE PIANOS ORdenes Santo Domingo 971. Casa Massaro. x-1925-26-D

ACADEMIA DE CORTE. ENSEñanza rápida, garantida. Confecciónanse trajes. Madame Tiraferri, Agustnas 1057. 14-D

JOVEN SERIO QUE GIRA CON $ 40,000 de capital desea casarse con viuda o soltera que cuente con $ 20,000. Se entenderán por correspondencia. Dirigirse a Curicó, Casilla 90. E. B. M. x-2079-17-d

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos No. 55 por 10 acciones y No. 103 por 30 acciones, de la Compañía Carbonífera Victoria de Lebu en liquidación, pertenecientes a la señorita Ernestina Contreras y señora Adelaida Gómez de Contreras, respectivamente, quedan sin valor por haber dado el aviso que ordenan los Estatutos. 11-D

JUDICIALES

AVISO.—POR RESOLUCION DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, de 2 de Abril de 1919 se ha ordenado publicar el siguiente aviso: "Por sentencia de la Ilustrísima Corte de Santiago de cuatro de Marzo de mil novecientos diez y nueve, confirmatoria de la sentencia del Juez del Quinto Juzgado Civil de Santiago de veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciocho se ha fijado en la suma de treinta mil pesos el valor de los terrenos del fundo Lo Vitacura o Castillo pertenecientes a doña Isabel, doña Ro... ... Julia Espoz Gallo que fueron expropiados de acuerdo con la Ley No. 3295 de 21 de Septiembre de 1917 y que se destinarán a la formación de un gran parque de uso público.
Se hace esta publicación para los efectos del art. 1096 (1094) del Código de procedimiento Civil.—**César Covarrubias,** Secretario. x-1972-14-D

REVOCANDO UN MANDATO.—Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 2173 del Código Civil, se pone en conocimiento del público que por escritura del mes de Marzo último, ante el Notario don Fernando Errázuriz T., he revocado el poder general que había conferido a don Daniel Risopatrón A., por escritura de 17 de Setiembre de 1918, ante el notario don Manuel Gaete F. En consecuencia, no respondo de los contratos que celebre dicho señor Risopatrón, ni tampoco de la venta del 10 por ciento de los derechos que le había cedido en los terrenos o negocios que hubiera realizado sobre el fundo "Cuyinco-Molita", por cuanto no alcanzó a prestar los servicios que servían de causa a dicha cesión. Santiago, 10 de Abril de 1919.—José Parada. x-2197-12-d

POR DECRETO DEL TERCER JUZgado de Letras en lo Civil de esta ciudad, se cita a los parientes del menor Luis Zúñiga Santander a un comparendo para el día 17 de Abril corriente a las 15 horas, a fin de que informen sobre la propuesta de curador hecha por éste. x-2126-11-D

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, como reemplazante del Notario don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial, los señores Ernesto y Guillermo Kaulen Ossa, formaron sociedad comercial colectiva para explotar el ramo de vulcanización, venta de accesorios para automóviles y similares.
La razón social es "Kaulen y Compañía", que usarán ambos como administradores. El capital es 4,000, aportados: 2,000 pesos en dinero, por don Ernesto Kaulen; y 2,000 pesos en maquinarias y materiales por don Guillermo Kaulen. La Sociedad durará tres años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Abril 2 de 1919.— **E. Altamirano T.,** Notario 11-D

REMATE.— POR ORDEN DEL SEñor juez del 4.o juzgado, el 15 del presente a las 15 horas se rematará en la secretaría de ese juzgado el crédito que tiene don Juan José Buzeta contra The Chilian Eastern Central Railway Co. Ltd., sindicato que construye el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, provenientes de trabajos ejecutados en ese ferrocarril. Mínimum de $ 10,000, pagaderos al contado. Más antecedentes en la secretaría indicada, juicio de concurso de don Juan José Buzeta.—El secretario. x-2115-11-d

EXTRACTO. — SOCIEDAD "E. I. Soffi y Compañía".— Certifico: que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, don Elías I. Soffi y don Salvador Catán, comerciantes, de este domicilio, Huérfanos setecientos cincuenta y seis y veintiuno de Mayo quinientos treinta y uno, respectivamente, han constituído una sociedad colectiva comercial que bajo la razón social de "E. I. Soffi y Compañía" jirará en el ramo de tienda y paquetería al por mayor y menor explotando el negocio que tienen establecido en Huérfanos setecientos cincuenta y seis de esta ciudad, siendo el domicilio de la sociedad la ciudad de Santiago, el término cinco años que se contarán desde el primero de Enero de este año, fecha en que la sociedad empezó sus operaciones y el capital social la suma de cincuenta y cinco mil seiscientos pesos, de los cuales el señor Soffi aporta cuarenta y cinco mil pesos y el señor Catán diez mil seiscientos pesos. La administración de la Sociedad y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al socio don Elías E. Soffi. Otras estipulaciones constan de la escritura al principio citada.— Santiago, nueve de Abril de mil novecientos diecinueve.—E. Altamirano T., Notario. Jeannau.—El secretario. x-2201-11-d

CONCURSO BEAUCHEF. — POR DEcreto del señor juez del 5.o juzgado de fecha 10 del presente mes, se ha ordenado citar a los acreedores y al fallido para el 17 del presente mes, a las 13 horas, a fin de pronunciarse sobre la transacción celebrada por el síndico con doña María Luisa

REMATE.— DE ORDEN DEL SEñor juez letrado del 2.o Juzgado, el 15 del corriente, a las 14 horas, se rematarán dos sitios de la Población Dueñas, del departamento de Quillota, por el mínimum de 6,000 pesos al contado, datos y antecedentes, secretaría del 2.o Juzgado, juicio Robles Solar.— El secretario. x-2205-15-d

FOLLETIN 2

LA PEPONA

Novela por la condesa de Pardo Bazán con dibujos de Méndez Bringa

—¡Mamá! ¡Mamá! ¡Opitas!
—¡Ahora, ahora vas a cenar tú, gloria!— exclamó la raptora con frase cariñosa, que contrastaba con lo áspero de la voz.
—¡Eh, Roñosa!— preguntó el ciego. — ¿Qué es eso? ¿Te has traído a un chiquitín? ¿Y si te descubren? Y los padres, infelices, ¿cómo estarán?
—Cállate, panoli. . . Hace un momento, en San Antonio. . . Es una chiquilla como una maceta de claveles. . . Sus padres la perdieron. Pero la andarán buscando, y si no ties ganas de que nos pongan a la sombra, mañana tomamos el tren pa Toledo. Allí, con esta mocosa, se vivirá. Va mucho extranjero, y a la puerta de la catedral caen buenas limosnas. Ya conoces aquello, ¿no verdá?
—Pues arréglalo tú, Roñosa, — articuló el ciego. — A mí no me gustan estos líos. Y ahora, espabílate, arría la cena. Me paece que demasiá pacencia he tenío. Dende las doce del día. . .
—¡Andá, y hasta he tomao una manuela pa llegar por los aires!
—¡Avisaré a la parroquia, porque está de muerte!— fué el comentario del **Pilongo** al despilfarro de su avara compañera.
Esta retiró de un anafe una cazuela de sopas de ajo, y presentó su ración al ciego, que empezó a devorarla. Luego se sirvió a sí misma, con furia de apetito. Y ya por último, en un plato, ofreció a la niña, que seguía llorando, y llamando a su madre, una ración de sopas.
—¡Aba!— gimió la pequeña.
Y de un cántaro desportillado le dieron un sorbo de agua fresca Apenas hubo cenado, sobre la mesa cayó con el sueño de su inocencia angelical. La **Roñosa** le improvisó una cama con su mantón y unos trapos, y a poco dormía con una bienaventurada. Antes de apagar la ruin candileja, preguntó a su compañera el **Pilongo:**
—Oye, guasona... ¿y los muebles? ¿Cómo nos lo llevamos a Toledo?
Los que el ciego llamaba muebles eran una silla de paja medio desfondada un cajon boca abajo, la mesa mugrienta, una o dos cazuelas vetustas, un camastro fementido y una guitarra con que el ciego se acompañaba al carraspear sus coplas.
—No pases cuidiao—repuso la mujer—.La Nicasia quedará encargá de venderlo por tanto más cuanto. Hijo, no se pue hacer otra cosa. En Toledo nos acomodaremos en la posá. Aluego ya pensaremos otro apaño.
—¿Y esta renacuaja como se llama?
—Yo que sé. La diremos Aparecía.
Calló el hombre, y al poco tiempo, roncó. Por la mañana, la mujer tomó unas tijeras y cortó los rizos de Ninita para desfigurarla. Cubrió la cabeza motilona con un pañuelo agujereado, después de desnudar a la niña de sus ropitas lindas y aseadas, vistiéndola con un delantal grosero, que arregló a su cuerpo en dos tijeretazos y cuatro puntadas. Era la **Roñosa** mujer dispuesta, y tenía entre los pobretes de la barriada facha de rica. Se susurraba que prestaba dinero a interés, y que "no la ahorcaban" por dos mil pesetas. Fuese o no cierto, vivía con la mayor estrechez y casi miseria, y a cada momento se enredaban ella y el **Pilongo** en rifarrafes, porque la **Roñosa** rehusaba al ciego su ración de vino, el único placer de su vida. No era el **Pilongo** más que un mendigo; la **Roñosa** hacía a pluma y pelo. Unas veces pedía limosna otras vendía décimos, algunas asistía en casas de gente modestísima, a enfermedades y partos. Con todo esto sudaba mucho y ganaba poco. Su ensueño era la tiendecita lucrativa, el cuerpo descansado. De tiempo atrás venía insinuando la necesidad de adjuntarse un niño bonito que atrajese la limosna. Y, realizado el plan, casi sin pensarlo, ahora sólo anhelaba esconder su presa. Iban a empezar las investigaciones de la Policía, i si averiguaban que aquellos mendigos sin hijos tenían ahora una chiquilla caída del cielo, ¡no me diga usted más! A medida que pasaban horas, la **Roñosa** sentía mayor inquietud. Para luego era tarde. Al tren, al tren, antes de que las curiosas comadres del vecindario pudiesen ver a la Aparecía.
—¡Pobre de ti como llores!—decía la **Roñosa** a Ninita al tomarla de la mano para a andar, camino de la estación—. ¡Te rajo de la boca al ombligo!
—Oyes tú intervino el ciego—, yo cargo con la chiquilla, porque sino es capaz de seguir nuestra andar.
Y la alzó en sus brazos robustos. Por primera vez desde la víspera, la nena sonrió. Sus manos gordezuelas se agarraron al pelo crespo, que asomaba bajo la montera peluda, y tiraron de él con fruición. Despés gorjeo mimosamente:
—¡Papaa!
—¡Corcio, lástima no verla!—murmuró el ciego.
Y luego añadió:
—¡No tengas miedo tú, rica! No te caerás.
La apretó al hombro cariñosamente. La mujer frunció el ceño. Era recelosa, suspicaz, tiránica. Lo que la rodeaba lo consideraba cosa suya. Sentía, como se siente el temple del aire, que el **Pilongo,** en el fondo, la aborrecía por mil causas: porque ella tenía vista y él no; porque ella escondía probablemente un tesoro, del cual él no podía ni enterarse; sobre todo, porque le tasaba los buenos bocados de guisado de falda y le contentaba con sopas o patatas viudas, mientras, allá por fuera, sabe Dios qué regodeos se atizaba y si bebería del vino que le negaba a él; y en fin, porque ella era inteligente y fuerte capaz de todo, como lo había sido del rapto de la chiquilla, y el cegacho no servía sino para berrear coplas. Y al comprender la mala


Y allá en Toledo, en el rincón del pórtico, las espaldas de Ninita ,a la cual llamaban Aparecía iban como moldeándose en la piedra

voluntad que instintivamente la profesaba el compañero de su trajosa vida, también las malas semillas de los sentimientos protervos germinaban en el alma de la hembra fea y laboriosa, convencida de su superioridad, empapada de desprecio hacia los "holgazanes". En estas disposiciones de ánimo se metieron en un vagón de tercera, cautelosamente los actuales árbitros de Ninita; y a las cuarenta y ocho horas, el ciego y la pequeña se acurrucaron en el rincón de una portada maravillosa, encaje de piedra, orgullo de la catedral. La niña sostenía una hortera, que dejaba caer a menudo; el hombre rezaba cantaba, alternativamente.

Y en tanto, los padres de Ninita agotaban todos los medios de burcarla, de esclarecer el misterio de su desaparición. La Policía había sido avisada, y al principio hizo algunas gestiones. No estaba entonces la Policía tan bien organizada como ahora; en estos últimos años, la ciencia y el arte policíacos han adelantado bastante, o por lo menos, han adquirido intensidad, y la Prensa y el público ayudan al esclarecimiento de los asuntos, aún cuando a veces contribuyan a embrollarlos con hipótesis infundadas y falsas pistas. Siempre la Prensa es la que mantiene vivo el interés por el descubrimiento de ciertos delitos y crímenes; de otro modo se olvidarían al día siguiente de cometidos. Hace unos veintitantos años, cuando la Ninita fué agasagada en el mantón de la Roñosa, quedaban impunes mucho más crímenes que ahora. Es decir, la palabra exacta no es "impunes". La impunidad es mayor ahora seguramente, por la lenidad de Jurados y Tribunales; pero antes era menos activa la indagación.
Y el rapto de Ninita, ni aún delito fué considerado. Tal hipótesis no llegó a plantearse. Ni aún los mismos padres, en su desesperación, la formularon. Al menos, no supusieron que la pequeñuela hubiese sido substraída con fin alguno. Tampoco la Policía apreció tal suposición. Otras explicaciones les parecieron más verosímiles. La niña pudo haber sido atropellada por un coche, recogida por algún sujeto que le tomase cariño y la guardase, escondiéndola. Como se ve, esta conjetura no carecía de un fondo de verdad. También podían haberla substraído gitanos, y llevársela consigo. Se hicieron pesquisas por si aparecía su cadáver en alguna parte. De la pareja de mendigos, nadie sospechó; ¿iban a sospechar de tanto hampón como Madird encierra? Ni aún la idea de registrar las cuevas y chozas de los tejares cruzó por la imaginación de los policías.
No obtante, terrible sospecha de Pablo le impulsó a pedir que se visitasen las guaridas del vicio. Fué inútil; a la niña parecía habérsela tragado la tierra.

Y a los 8 días de indagatoria, y a pesar de los ardientes ruegos de Pablo, la Policía se cansó y dió por cosa hecha que la niña se hubiese evaporado. Quedaron los padres a vueltas con su pena infinita, en su modesta vivienda, donde a veces resonaban chillidos agudos de Rosario, presa de violentas crisis nerviosas. Ante el estado de la madre, el padre acabó por dominarse y aparecer más tranquilo, exhortando a su mujer a la resignación. Dios había querido quitarles su bien; pero se lo devolvería, porque Ninita no había muerto; si fuese así, se hubiese encontrado su cuerpo en un sitio o en otro; al no parecer, señal de que vivía la criatura. Era fácil de que un día le pidiesen por ella un rescate. No eran millonarios; pero a fuerza de economía habían logrado reunir unas tres mil pesetas. Las darían gustosísimos. ¡Todo cuanto tuviesen para recobrar a la nenita! Si era preciso, se venderían por esclavos... Nadie se presentó a proponer el trato, como nadie escribió la carta amenazadora que como una dicha esperaban. Y fué deslizándose el tiempo. Pablo dijo una mañana a su mujer:

—Mira, Rosario, van ya cuatro meses que nos falta Ninita. Como no hemos pensado en otra cosa, la tienda está descuidada. Se vende poco, y, con el de aquel de conservar el dinero por si había que rescatar a la niña, no hemos hecho encargos de género. No podemos seguir así. Hay que dominarse y volver a trabajar. Hasta será para tí una distracción, hija mía. Conque, ánimo, y a ello.